

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL 2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA



Vicuña Mackenna 2001 · Calama Tel.: (55) 2 890 204

ÍNDICE

Presentación

Mensaje Alcalde

Misión del Municipio

Visión del Municipio

Lineamientos del Municipio

Concejo Municipal

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Consejo Comunal de Seguridad Pública

18
Capítulo I: Unidades Municipales

Organigrama Municipal

Alcaldía

Administradora Municipal

Subdepartamento de Operaciones

Dirección de Personal

Juzgado de Policía Local

Secretaría Municipal

Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Secretaría Comunal de Planificación

Subdepartamento Adscrito
Asesoría Urbana

Dirección de Finanzas



Dirección de Administración

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Departamento Andino

84Departamento de Seguridad

Inspección Municipal

Capítulo II: Gestión de Servicios Municipales

Cementerio Municipal

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama

Corporación de Cultura y Turismo de Calama

109
Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Calama

Capítulo III: Inversión Municipal Plan de Desarrollo Comunal

Proyectos de Inversión

Presentación

Acorde a lo preceptuado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Comunal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria, el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- c) La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- d) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
- I) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

En relación a la disposición legal citada precedentemente, se procede mediante el presente informe, a dar cuenta de las acciones más relevantes ejecutadas durante el año 2017, teniendo en consideración los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente, instrumento de planificación de la comuna aprobado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión del día 14 de diciembre del año 2009 mediante Acuerdo N° 230/009 y Decreto Alcaldicio N° 1793 de fecha 22 de diciembre del 2009, para el período 2010 - 2017. Sin embargo en la primera sesión ordinaria del mes de julio de 2017 se aprobó por unanimidad a favor de los señores Concejales la vigencia del PLADECO hasta mayo del 2018.

MENSAJE ALCALDE

Queridas vecinas y vecinos:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presento a ustedes la Cuenta Pública de nuestra Gestión Municipal 2017. Gestión enfocada en el progreso y en el desarrollo integral, armónico y sostenible de nuestra querida ciudad, para ello, nos hemos puesto metas ambiciosas e iniciado un proceso de cambios de forma y de fondo para generar oportunidades justas y equitativas para todos.

Desde el inicio, recibí la noble misión de liderar con convicción e ímpetu, los avances y transformaciones necesarias que requiere el quehacer municipal, donde la eficiencia, la responsabilidad, el compromiso, el trabajo en terreno y en equipo, sean nuestros principios orientadores.

Precisamente, el 2017, fue el año para asentar las bases y fijar la hoja de ruta de esta nueva etapa de desarrollo comunal, proyectándonos al futuro con claridad, visión y enfoque en nuestras reales prioridades, encausados en mejorar la atención de ustedes, nuestros usuarios.

Hemos trabajado fuertemente en el área social, con operativos constantes y una multiplicidad de actividades dirigidas a juntas de vecinos, adultos mayores, mujeres, niños, jóvenes y la familia en general.

Asimismo, hemos generado un inédito proceso de operativos de limpieza que van mejorando día a día nuestra imagen ciudad.

Respecto del Plan de Obras de Desarrollo para la comuna, consolidamos nuestra cartera de proyectos y presentamos nuevas iniciativas de inversión.

En salud, hemos avanzado una enormidad, aumentando la cobertura, mejorando el acceso y atenciones en la ciudad y en el Alto Loa, eso se suma al fortalecimiento y consolidación de nuestra farmacia ciudadana.

En educación, logramos la reposición y mejoras de varios establecimientos, implementando nuevas tecnologías a través de salas interactivas. Además, estamos trabajando en programas de formación ciudadana integral para nuestros niños y jóvenes.

De igual modo, en nuestra administración, la cultura se tomó nuestras calles, alcanzando el rol protagónico que merece nuestra gente, a través de diversas actividades, tanto patrimoniales, artísticas y deportivas como recreativas y de entretención.

Finalmente, quiero agradecer profundamente a todo nuestro equipo de trabajo, a nuestros funcionarios municipales y a nuestros trabajadores de las corporaciones municipales, sin su compromiso nos sería imposible avanzar. También, agradezco a cada uno de ustedes por el inmenso cariño que me entregan día a día y por confiar en mí para dirigir los destinos de nuestra comuna.

Los invito a continuar escribiendo juntos esta historia y a seguir por la senda del progreso y el tan anhelado desarrollo de nuestra querida ciudad, vamos por buen camino. Muchas gracias, ¡Viva Calama!

DANIEL AGUSTO PÉREZ Alcalde de la comuna de Calama

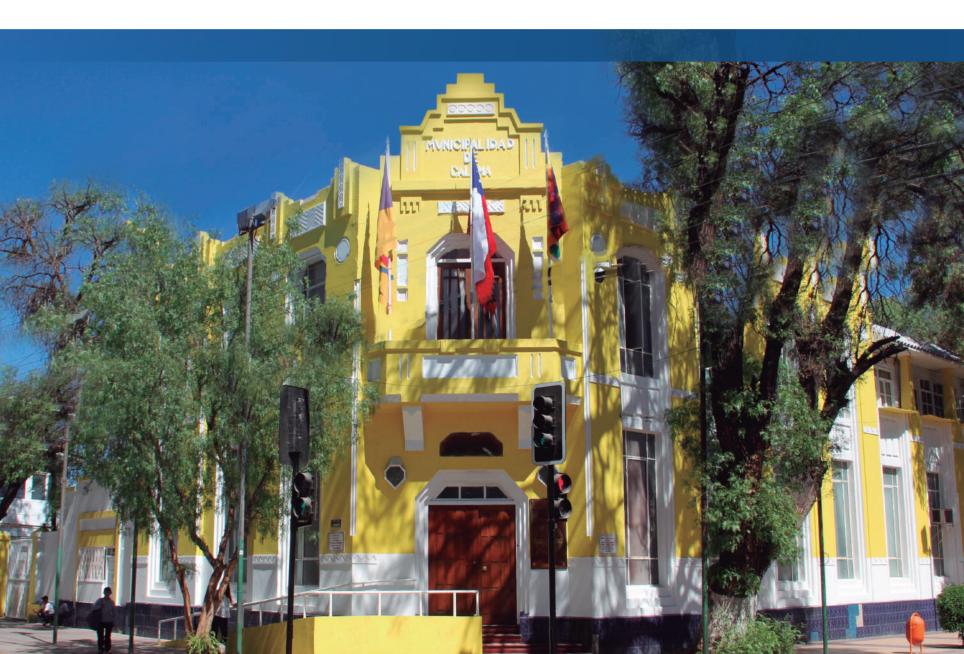


MISIÓN DEL MUNICIPIO

Generar un desarrollo sustentablemente para Calama, ofreciendo calidad de vida a sus habitantes en un ambiente sano, armónico y feliz, asegurando la participación equitativa en el progreso económico, social y cultural de la comuna, con una infraestructura acorde a las necesidades de las personas y de las familias.

VISIÓN DEL MUNICIPIO

Lograr que el Recurso Humano sea el principal activo de nuestra organización, siendo la base fundamental del éxito de la gestión municipal, trabajando en cohesión, con transparencia, probidad, flexibilidad e iniciativa, a objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad local, con servicios municipales de excelencia, en términos de eficiencia, eficacia, oportunidad y cobertura, privilegiando el buen trato.



LINEAMIENTOS DEL MUNICIPIO

- 1. Calama vive más y mejor **Gestión Municipal**, con una administración eficiente y eficaz.
 - 2. Calama vive la Educación Municipal como principio de equidad.
 - 3. Calama vive la **Salud** como un compromiso con la vida.
 - 4. Calama vive impulsando el **Desarrollo Social** en igualdad de oportunidades.
 - 5. Calama vive con **Seguridad** propendiendo a la tranquilidad ciudadana.
 - 6. Calama vive la Participación e Integración Comunal.
 - 7. Calama vive el **Deporte**, la **Cultura** y la **Recreación**, fortaleciendo la familia.
 - 8. Calama vive respetando el **Medio Ambiente** con énfasis en las personas.
 - 9. Calama vive promoviendo la Tenencia Responsable de Mascotas.
 - 10. Calama vive con un enfoque de Planificación Urbana Sustentable.



CONCEJO MUNICIPIAL



Daniel Agusto Pérez Alcalde de la Comuna de Calama Presidente del Concejo



Dinka López Durán Concejala



José Astudillo Trigo Concejal



Maritza Cortés González Concejala



José Mardones Gallardo Concejal



Carolina Latorre Cruz Concejala



Claudio Maldonado Pérez Concejal



Jorge Olivares Puentes Concejal



Ricardo Campusano Torres Concejal

- El Concejo Municipal tiene carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala el Artículo 71 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- a) Elegir al alcalde, en caso de vacancia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62, para este efecto el concejal deberá acreditar cumplir con los requisitos especificados en el inciso segundo del artículo 57.
- b) Pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo 65 de esta ley, expresando su voluntad, favorable o adversa, a menos que les asista algún motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, debiendo dejarse constancia de ello en el acta respectiva.
- c) Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- d) Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de quince días.
- e) Pronunciarse respecto de los motivos de renuncia a los cargos de alcalde y de concejal.
- f) Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones.
- g) Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal.
- h) Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.
- i) Elegir, en un solo acto, a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter de ésta o aquélla. Estos directores informarán al concejo acerca de su gestión, como asimismo acerca de la marcha de la corporación o fundación de cuyo directorio formen parte.
- j) Solicitar informe a las empresas, corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o

subvenciones de la municipalidad.

- k) Otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como asimismo, de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal previo informe escrito del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- I) Fiscalizar las unidades y servicios municipales. En el ejercicio de su función fiscalizadora, el concejo, con el acuerdo de, al menos, un tercio de sus miembros, podrá citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones del concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección. El reglamento de funcionamiento del concejo establecerá el procedimiento y demás normas necesarias para regular estas citaciones.
- II) Autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional o de los cometidos que se realicen fuera del territorio de la comuna por más de diez días.
- m) Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.
- n) Pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, a solicitud del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad por intermedio de esta instancia, como asimismo la forma en que se efectuará dicha consulta, informando de ello a la ciudadanía.
- ñ) Informar a las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional; a las asociaciones sin fines de lucro y demás instituciones relevantes en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, cuando éstas así lo requieran, acerca de la marcha y funcionamiento de la municipalidad, de conformidad con los antecedentes que haya proporcionado el alcalde con arreglo al artículo 87.

Para regular las sesiones del Concejo Comunal se cuenta con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal de la Comuna de Calama, aprobado mediante Acuerdo N° 02/2017 de fecha 04 de Enero de 2017.

Durante el 2017 se realizaron 36 sesiones ordinarias, donde se tomaron 135 acuerdos y 23 sesiones extraordinarias con 169 acuerdos tomados.

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CO-SOCI) es un mecanismo sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Sus miembros son elegidos por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Está compuesto por aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural. En ningún caso la cantidad de consejeros titulares podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se reúne a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del Alcalde.

Cabe hacer presente que durante el año 2017, se presentaron ante el Consejo una serie de materias relevantes para la ciudadanía entre las cuales podemos mencionar:

a) Exposición por parte de la Coordinadora de Defensa del Río Loa y Madre Tierra quienes dieron a conocer a los Señores Consejeros los problemas medio ambientales que sufre la Comuna de Calama.

- b) Programa de Salud Escolar y el concepto de Escuelas Saludables en la ciudad de Calama, realizada por el Dr. Iván Silva.
- c) Exposición por parte del Director del Hospital Carlos Cisternas, Sr. Héctor Andrade Calderón, el cual entrega detalles del avance de la obra de construcción del nuevo hospital y las primeras etapas de implementación de dicho servicio.
- d) Cumplimiento a lo regulado por la Ley N°18.695, en relación a la entrega de la Cuenta Pública al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- e) Entrega de antecedentes respecto al trabajo realizado por la Comisión de Reglamento, en razón a las modificaciones que consideran al actual Reglamento N°003/2011, el cual regula el funcionamiento y materias de conocimiento del COSOCI.

Cantidad de Sesiones del Cosoci 2017

Sesiones COSOCI 2017	Cantidad	N° de Acuerdos Tomados
Ordinarias	6	12
Extraordinarias	2	0
Total	8	12

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COSOC

	Estamento	Consejero	Organización
01	Territorial	Víctor Hugo Escalona Mendoza	JJ.VV. Francisco Segovia
02	Territorial	Maritza del Carmen López Venegas	JJ.VV. Inti Rai
03	Territorial	Susana del Carmen Mandiola Elizalde	JJ.VV. Villa Las Vegas
04	Territorial	Ana Elizabeth Farías Castillo	JJ.VV. Renacer de Quetena
05	Territorial	Carmen Bella Cárdenas Rojas	JJ.VV. Gabriela Mistral
06	Funcional	Sara del Carmen Santander Madariaga	Agrupación Literaria de las Artes y la Cultura Arcoíris de Coral
07	Funcional	Claudia Andrea Icarte Rebeco	Agrupación de Damas Limón Verde
08	Funcional	Carlos Humberto Castillo Orellana	Corporación de Rehabilitación y Capacitación Laboral para Deficientes Mentales CORCALDEM
09	Funcional	Luz María Álvarez López	Organización Comunal por los Valores Humanos
10	Funcional	Domingo Estanislao Martínez Beltrán	Centro de Ex Alumnos Escuela Normal de Antofagasta Sede Calama
11	Interés Público	Elaine Ruth Herrera Berna	Comunidad Indígena de La Banda
12	Interés Público	Floridor Yufla Ayavire	Comunidad Atacameña de Toconce
13	Interés Público	Luis Eduardo Pacasse Angulo	Comunidad Indígena Pankara Loa
14	Interés Público	Evelyn Nury Martínez Bautista	Comunidad Indígena del Pueblo de San Pedro
15	Interés Público	Iván Aquiles Barriga Galleguillos	Comunidad Atacameña de Conchi Viejo
16	Asociaciones Gremiales	Nelcy Nieves Castillo Saravia	Asociación Gremial de Artesanos y Microempresarios "Sol del Cobre"
17	Entidades Relevantes	Germán Ronald Aravena Flores	Universidad Arturo Prat, Sede Calama
18	Entidades Relevantes	Roberto Carlos Saavedra Cárdenas	Empresa Latín Gaming Calama S.A (Casino Marina del Sol)
19	Entidades Relevantes	Nelson Moisés Castillo Lillo	Universidad de Aconcagua, Sede Calama

Los consejeros durarán cuatro años en sus funciones. En ausencia del Alcalde, el Consejo será presidido por el vicepresidente que elija el propio consejo de entre sus miembros. El Secretario Municipal desempeñará la función de ministro de fe de dicho organismo.

- Presidente, señor Daniel Agusto Pérez, Alcalde
- Vicepresidente, señor Carlos Castillo Orellana, CORCALDEM
- Ministro de Fe, señor Oscar Marín Giovanetti, Secretario Municipal

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (en adelante CCSP) corresponde a un órgano consultivo del Alcalde de cada comuna en materia de seguridad ciudadana, donde diversas instituciones tienen por misión colaborar en el proceso de diagnóstico, desarrollo y seguimiento de diversas iniciativas y políticas públicas de seguridad, contenidas dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública. En virtud de esto, se contempla la participación de representantes de las siguientes instituciones:

- Alcalde de la Comuna
- Intendente o Gobernador
- Dos Concejales
- Oficial Carabineros de Chile
- Oficial Policía de Investigaciones
- Fiscal Adjunto
- Dos Representantes Organizaciones de la Sociedad Civil
- Un Secretario Eiecutivo
- Un Representante Gendarmería
- Un Representante Servicio Nacional de Menores
- Un Representante Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol
- Un Representante Servicio Nacional de Aduanas
- Un Representante Servicio Agrícola Ganadero

En el caso de la comuna de Calama, la primera sesión de este Consejo se desarrolló el día 16 de octubre de 2015, en el marco de un convenio firmado entre la Municipalidad de Calama y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

No sería hasta enero de 2017 cuando el mencionado CCSP comenzaría a operar bajo el alero de la Ley N° 20.695, la que precisamente viene a establecer un encuadre jurídico sobre el funcionamiento de éstos, el compromiso de los participantes y su labor en la construcción del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Adicionalmente, menciona los 8 lineamientos estratégicos que deben guiar este documento, posibilitando también la incorporación de dinámicas o problemáticas propias de cada comuna.

Gestión anual de Consejo Comunal de Seguridad Pública

A lo largo del 2017, el Consejo Comunal de Seguridad Pública se reunió en 12 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, cumpliendo

con lo establecido por ley en cuanto a sesionar, a lo menos, una vez al mes.

En líneas generales, durante 2017 los diferentes miembros del Consejo y sus instituciones respectivas expusieron sobre cada una de las 8 líneas bases contenidas en el Plan y resolvieron agregar una novena referida a inmigración e incivilidades. Asimismo, se fueron actualizando cifras y datos estadísticos sobre el documento de Diagnóstico (que data de finales de 2015), se trabajaron en algunas medidas para dar solución a problemáticas coyunturales, para finalizar con la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública de Calama:

1. Mesa prevención temprana y reinserción:

- Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niños niñas y adolescentes.
- Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores.
- Prevención de rehabilitación del consumo de drogas. Composición: Departamento de Salud; Departamento de Educación, Oficina de Mediación e Información Laboral, Senda, Investigaciones, Gendarmería (CRS), Carabineros, Subdepartamento de Seguridad Pública, ONGs.

Mesa Prevención Sociocomunitaria:

- Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.
- Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública; incivilidades y robo de vehículos para el caso de Calama. Composición: Subdepartamento de Organizaciones Territoriales, Gobernación, Carabineros, Investigaciones, PREHVIP, Subdepartamento de Seguridad Pública, ONGs.

3. Mesa Prevención Situacional:

- Mejoramiento urbano en barrios vulnerables
- Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.

Composición: SECPLAC, Departamento de Tránsito, Departamento de Obras, Carabineros, Investigaciones, Organizaciones Comunitarias, Gobernación.

Monitoreo Plan Comunal:

- A) Informe de gestión en proceso (monitorea inputs y procesos):
- Indicadores tanto de la existencia como de la cantidad de Insumos o Inputs. (Conteo de casos e información analizada)
- B) Informe de gestión realizada (Monitorea productos y resultados finales).

El instrumento debe informar al C.C.S.P, problemáticas solucionadas por medio de la gestión en red y de mandos medios; debiendo adjuntar al menos.

- Indicadores de productos, intervenciones y/o gestiones exitosas.
- Indicadores de resultados, evidenciando empíricamente los cambios logrados con respecto a la problemática.
- C) Informe de subida a alta gestión.
- Indicadores de cantidad y existencia de inputs.
- Indicadores de los procesos o gestiones realizadas.
- Indicadores negativos de productos y resultados.
- Propuesta técnica de resolución.
- D) Informe de gestión realizada, Proyectos Plan Comunal de Seguridad Pública.

	Integrantes y asistencias o	del Consejo Comunal de Seg	guridad Pública d	e Calama		
Nombre	Institución	Cargo	Rol en CSP	% Asist. Ses. Ord.	% Asist. Ses. Extrs.	% Asist. Total
Daniel Agusto P.	I. Municipalidad de Calama	Alcalde	Presidente	100%	100%	100%
Johanna Quinteros V.	I. Municipalidad de Calama	DIDECO	Secretaria Ejecutiva	100% (Julio)	100%	100%
Eduardo Ochoa N.	Gobernación	Gobernador	Participante	41% (junio)	0%	33%
Dinka López D.	I. Municipalidad de Calama	Concejala	Participante	50%	66%	53%
Jorge Olivares P.	I. Municipalidad de Calama	Concejal	Participante	66 %	66%	66%
Felipe Neira T.	Carabineros	Tte. Cnel. 1ª Comisaría Calama	Participante	100%	100%	100%
Claudio Núñez S.	Policía de Investigaciones	Prefecto	Participante			
Cristian Aliaga A.	Fiscalía	Fiscal Jefe	Participante	58%	33%	53%
Carlos Castillo O.	COSOCI	Representante	Participante	41%	0%	33%
Germán Aravena F.	COSOCI	Representante	Participante	25%	0%	20%
Marisol González N.	CRS Gendarmería	Jefa CRS	Participante	91%	100%	93%
Jorge Reyes D.	SENAME	Director Regional	Participante			
Alejandro Aguirre C.	SENDA-Previene	Representante Regional	Participante	91%	100%	93%
Braulio Cubillos S.	Aduanas	Director Regional	Participante	25%	66%	33%
Angélica Vivallo V.	SAG	Directora Regional	Participante			

Nota 1: La totalidad de los porcentajes se cuentan desde enero (12 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias) sin embargo en aquellos casos de ingreso o cambio de asistentes, se considera su fecha de ingreso formal al Consejo y en base a eso se calcula su % de asistencia.

Sesión y Tipo:	10ª ordinaria	3ª extraordinaria	11ª ordinaria	12ª ordinaria	13° ordinaria	14ª ordinaria
Fecha:	24.01.2017	30.01.2017	22.02.2017	30.03.2017	25.04.2017	29.05.2017
Lugar:	Salón de Honor Municipal	Salón de Honor Municipal	Salón de Honor Municipal	Salón de Gobernación Provincial El Loa	Salón de Honor Municipal	Salón de Honor Municipal
Presidida por:	Alcalde Sr. Daniel Agusto	Alcalde Sr. Daniel Agusto	Alcalde Sr. Daniel Agusto	Alcaldesa (S) Srta. Tamara Aguilera	Alcalde Sr. Daniel Agusto	Alcalde Sr. Daniel Agusto
Contenidos más relevantes trabajados por tabla:	1. Palabras Sr. Alcalde sobre Consejo. 2. Presentación Ley N° 20.965. 3. Presentación Proyectos de Inversión 2015-2016.	1. Reformulación y/o formulación de nuevos proyectos de inversión. Acuerdo 001/2017: Se reformula proyecto de Reinserción Social ampliando población objetivo. Acuerdo 002/2017: Reasignar recursos para la elaboración de proyectos inversión 2016. Acuerdo 003/2017: Mantener proyecto Reinserción Social.	1. Modificaciones al reglamento del CCSP y definición de representantes oficiales. Acuerdo 004/2017: Aprueba nuevo reglamento. 2. Exposición proyectos 2015. 3. Exposiciones Policía de Investigaciones y Centro de Reinserción Social de Gendarmería.	1. Exposición Carabineros cifras estadísticas. 2. Acuerdo 005/2017: Exposición diagnóstico de seguridad pública de la comuna próxima sesión.	1. Exposición SENDA. 2. Exposición Diagnóstico Plan Comunal. 3. Exposición Carabineros de Chile.	1. Exposición actualización Diagnóstico Comunal. 2. Exposición Carabineros de Chile. Acuerdo 006/2017: Definición de plazos elaboración Plan Comunal de Seguridad Pública. Acuerdo 007/2017: Calendario de sesiones y exposiciones por cada línea base.

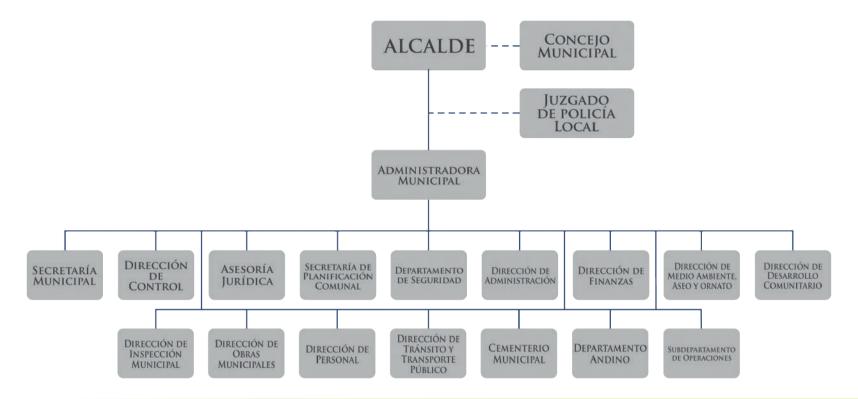
Sesión y Tipo:	15° ordinaria	4ª extraordinaria	16ª ordinaria	5° extraordinaria	17ª ordinaria
Fecha:	30.06.2017	13.07.2017	27.07.2017	17.08.2017	31.08.2017
Lugar:	Salón de Honor	Salón de Honor	Salón de Honor	Salón de Honor	Salón de Honor
	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal	Municipal
Presidida por:	Alcalde	Alcaldesa (S) Srta.	Alcaldesa (S) Srta.	Alcalde	Alcaldesa (S) Srta.
	Sr. Daniel Agusto	Tamara Aguilera	Tamara Aguilera	Sr. Daniel Agusto	Tamara Aguilera

Contenidos más relevantes trabajados por tabla:	1. Presentación equipos de proyectos fortalecimiento comunitario y estrategias comunicacionales. 2. Exposición Carabineros, Línea prevención conductas infractoras NNA. 3. Exposición Aduanas. 4. Acuerdo 008/2017: Exposiciones SENAME y SAG próximo Consejo.	1. Exposiciones SENAME y PAIF 24 Horas, línea prevención conductas infractoras NNA. 2. Exposiciones Organizaciones Comunitarias, Seguridad Pública y COSOCI, Línea Convivencia Comunitaria. 3. Exposición SAG. Acuerdo 009/2017: Orientaciones complementarias funcionamiento CCSP.	1. Exposición SECPLAC, Línea Mejoramiento Urbano Barrios Vulnerables. 2. Exposición Carabineros, Centro de la Mujer, PRHEVIP, Oficina de la Mujer y Casa de Acogida, Línea Prevención de Violencia contra las Mujeres. Acuerdo 010/2017: Exposición Ley N° 20.965 y adición línea base Migrantes e Incivilidades.	1. Exposición COMDES, Línea prevención de deserción escolar y de reinserción de desertores. 2. Exposición Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público y Subdepartamento Seguridad Pública, línea proyectos específicos prevención delitos mayor relevancia en la comuna.	No se desarrolla sesión por falta de Quorum (Inasistencia de algunos miembros).
--	---	--	---	---	---

Sesión y Tipo:	18ª ordinaria	19° ordinaria	20° ordinaria	21ª ordinaria
Fecha:	29.09.2017	26.10.2017	30.11.2017	27.12.2017
Lugar:	Salón Colonial Municipal	Salón Colonial Municipal	Salón de Honor Municipal	Salón de Honor Municipal
Presidida por:	Alcaldesa (S) Srta. Tamara Aguilera	Alcalde Sr. Daniel Agusto	Alcalde Sr. Daniel Agusto	Alcalde Sr. Daniel Agusto
	Presentación Estado de Avance Proyectos	1. Presentación estados de avance Proyectos ECOM y Reinserción Social.	1. Presentación avances Plan Comunal de Seguridad Pública.	
Contenidos más relevantes trabajados por	Fortalecimientos Comunitarios. 2. Presentación Iniciativa Mesas Interinstitucionales	2. Solicitud exposiciones Mall Plaza Calama y Canil Municipal.	1. Exposición Mall Plaza Calama y Canil Municipal.	
Tabla:	Policía de Investigaciones y CRS Gendarmería, línea base adicional Migrantes e Incivilidades.	Acuerdo 011/2017: Se aprueba iniciativa y se solicita realizar gestiones pertinentes.	Acuerdo 012/2017: Se aprueban exposiciones de instituciones mencionadas anteriormente para siguiente consejo.	2. Exposición apartados documento Plan Comunal de Seguridad Pública.

CAPÍTULO I UNIDADES MUNICIPALES

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



ALCALDÍA

Alcalde: Daniel Agusto Pérez

1. Descripción

La Alcaldía está compuesta por las siguientes unidades: Gestión, la cual está a cargo de tramitar las tareas administrativa del alcalde; Gabinete se encarga de llevar la agenda diaria del alcalde; Comunicaciones tiene la función de coordinar el contenido, forma y oportunidad de entrega de información a la comunidad y Relaciones Públicas es la encargada de organizar los eventos oficiales de la municipalidad y su protocolo.

2. Misión

Esta unidad, liderada por la máxima autoridad comunal, tiene la misión de dirigir, administrar y supervigilar el funcionamiento de la municipalidad.

3. Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Gestión	Joaquín Macaya Olivares
Gabinete	Daniela Valdés Gutiérrez
Comunicaciones	Daniela Valdés Gutiérrez
Relaciones Públicas	Angélica Núñez Moro

Administradora Municipal

Administradora Municipal: Tamara Aguilera Jopia

1. Descripción

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Administradora Municipal es la colaboradora directa del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal. Además, ejerce las atribuciones que señala el reglamento municipal y las que le delega el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

Sus principales atribuciones son:

- 1. Ejercer la supervisión jerárquica administrativa y coordinar técnicamente a todas las direcciones municipales, según los lineamientos instruidos por el Alcalde.
- 2. Dirigir el Comité Técnico Administrativo Municipal, compuesto por todos los Directores, según lo determine el Alcalde.
- 3. Supervisar el Presupuesto, Gasto e Inversión Municipal, informando permanentemente al Alcalde.
- 4. Subrogar al Alcalde en su ausencia, en razón del artículo 62 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Misión

La Administradora Municipal tiene como misión ejecutar las tareas de supervisión y coordinación de las distintas unidades del municipio, observando y velando por el adecuado y cabal cumplimiento de la gestión técnica de las políticas, planes, programas y proyectos de la Municipalidad.

3. Unidades, Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

Oficina Administ	radora Municipal
Administradora Municipal	Tamara Aguilera Jopia
Asistente Administrativa Asuntos Internos	Claudia Araya Ledezma
Asistente Administrativa Asuntos Externos	María Espíndola Robles

Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información Pública				
Directora	Tamara Aguilera Jopia			
Revisor	Joaquín Macaya Olivares			
Abogada	Daniela Vielma Segovia			
Encargada	Carmen Olivares Torres			
Encargado	Roberto Tapia Cortéz			
Oficina de la Vivienda	- Entidad Patrocinante			
Directora	Tamara Aguilera Jopia			
Coordinadora	Connie Fabián Brito			
Abogada	Cindy Veas Rojas			
Arquitecto	Renzo Reygadas Velásquez			
Asistente Social	Consuelo Cáceres Jacob			
Asistente Administrativa	Yamile Moreno Olivares			

4. Grandes logros 2017

	Oficina Administradora Municipal
1	Evaluar la estructura organizacional, tanto funcional como cultural, determinando la distribución de competencias entre las distintas unidades municipales, la integración y coordinación entre ellas, y los procedimientos administrativos utilizados.
2	Coordinar las actividades asociadas a festividades de la co- muna, como la Fiesta Calameña, el Aniversario Comunal, la Fiesta de Ayquina, Fiestas Patrias y Navidad.
3	Gestionar mejoras en infraestructura municipal y adquisición de maquinarias de uso comunitario.
4	Adecuar la formulación del presupuesto municipal a criterios objetivos, de acuerdo a lo instruido por la Contraloría Regional.
5	Supervisar la elaboración del Plan de Inversión en Obras de Desarrollo para la comuna.
6	Atender los distintos requerimientos de la comunidad calameña.

Oficina de la Transparencia y Acceso a la
Información Pública

El Consejo para la Transparencia remite informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas sobre Derecho de Acceso a la Información Pública establecidas por la Ley N° 20.285 focalizada en la calidad de la respuesta, cuyo resultado refleja un 100% de cumplimiento de la Ilustre Municipalidad de Calama. Sólo 77 municipios de un total de 345 logran este óptimo nivel de respuesta.

Oficina de la Vivienda - Entidad Patrocinante

- Realización de reuniones periódicas con los comités y casos sociales adscritos al Proyecto Habitacional Gustavo Le Paige, para informar avances y gestiones técnicas.
- Obtención de permiso de edificación del Proyecto
 Habitacional Gustavo Le Paige, que contempla 4 loteos, para la construcción de 256 departamentos (29.09.2017).
- Entrega de expediente técnico y social del Proyecto Habitacional Gustavo Le Paige a SERVIU, para su revisión (28.11.17).

5. Metas y desafíos 2018

	Oficina Administradora Municipal					
1	Controlar los gastos, estableciendo una Comisión Técnica Financiera y observando un correcto aprovechamiento de los recursos municipales existentes.					
2	Generar mayores ingresos, sistematizando una mejor					
3	Invertir en la renovación de vehículos livianos, maquinaria herramientas, equipamiento, e indumentarias municipale y en el cuidado y mantenimiento de los mismos.					
4	Prestar un servicio más eficaz y eficiente, mejorando los trámites en las distintas direcciones municipales, además de disponer de un sistema de información, sugerencias y reclamos para nuestros usuarios.					
5	Revisar el ordenamiento interno municipal, particularmente, el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Procedimientos, propiciando también la elaboración de un Descriptor de Perfiles de Cargo.					

Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mantener y/o mejorar la efectividad en el cumplimiento en las repuestas de esta oficina, a nivel nacional.

Oficina de la Vivienda - Entidad Patrocinante

- Concretar la Celebración del Nuevo Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales, entre la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta y la Ilustre Municipalidad de Calama.
- Posicionarse como Contraparte Técnica, para postular a las familias de sectores vulnerables y ser beneficiadas a través del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, que se encuentra regido por el Decreto Supremo N° 255 (V.y U.) del 2006.

Prestar la Asesoría Legal, Técnica y Social, estableciendo un trabajo colaborativo activo e integral con todos los Organismos pertinentes y canalizar la demanda organizada que se encuentra activa y vigente, definiendo las acciones y gestiones necesarias para el desarrollo de Proyectos Habitacionales.

6. Ley N° 20.285 de Acceso a la Información año 2017

Observación	N° de solicitudes
Respuestas generadas oportunamente al requirente.	270
Solicitudes derivadas a otras instituciones.	30
Solicitudes desistidas.	25
Total	325

Con respecto a los amparos, sólo se gestionó uno, del cual se dio respuesta a través del SARC.

SUBDEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Encargado: Germán Valeriano Sánchez

1. Descripción

Esta unidad mantiene los bienes municipales, muebles e inmuebles, organiza el funcionamiento operativo en terreno, además de coordinar con otras instituciones públicas y privadas la ejecución de acciones en caso de emergencia y otras funciones que la ley o la entidad pertinente le encomiende.

2. Misión

Tiene la misión de coordinar y realizar las acciones operativas de la municipalidad para la ejecución de sus programas y planes institucionales.

Descripción de la Gestión	Sectores Beneficiados		
Entrega de agua potable.	Pueblos de Alto El Loa, sector rural de la ciudad y regadío de áreas verdes.		
Retiro de basura (67.200.000 toneladas).	Pueblos del Alto el Loa, Chiu Chiu, Lasana, Ayquina, Cupo y Caspana.		
Reparación de caminos de los pueblos del Alto El Loa.	Ayquina y Turi.		
Explanada Ex-Finca San Juan, urbanización.	Comunidad en general, sector donde se realizan actividades masivas de la municipalidad.		
Reparación de superficie para la construcción del cementerio.	Pueblo de Toconce.		
Construcción campo deportivo.	Pueblo de Caspana y Cupo.		
Mantención de relleno de basura.	Alto El Loa, Pueblo de Ayquina y Chiu Chiu.		
Mantención RESCOM.	Sellado de basura.		

Inversión por concepto de Mejoramientos y Reparaciones: \$ 341.811.430.-

3. Reposición luminarias

Cantidad y Especificación Luminarias	Sectores Beneficiados	
Luminaria de sodio 70 watts	Diferentes sectores de la Ciudad	
Luminaria de sodio 100 watts	Diferentes sectores de la Ciudad	
Luminaria de sodio 250 watts	Diferentes sectores de la Ciudad	
Luminaria de sodio 400 watts	Diferentes sectores de la Ciudad	

Inversión por concepto de Reposición de Luminarias: \$65.023.722.-

• Se debe considerar mantención y reparación del Parque Vehícular, equipamiento necesario para realizar los trabajos con maquinaria pesada, equipo de movimiento de tierra, taller implementación y taller eléctrico, cuyo monto asciende a: \$ 154.454.718.-

DIRECCIÓN DE PERSONAL

Directora: Marisol Zurita Balcazar

1. Descripción

De acuerdo al artículo 27 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Personal tiene como objetivo principal administrar el capital humano del municipio, acorde a las políticas generales y específicas instruidas por el Alcalde, promoviendo y ejecutando programas de capacitación, perfeccionamiento y bienestar para los funcionarios. Además de desarrollar otras funciones que la ley o la autoridad le encomiende.

2. Misión

Tiene como misión contribuir a valorizar permanentemente el recurso humano como el principal activo institucional, buscando la mejora continua y bienestar de cada uno de sus integrantes durante su permanencia, dotándolo de inducción, remuneración, promoción o ascenso, herramientas de trabajo y beneficios, en concordancia con las políticas y estrategias que señale el alcalde.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado		
Subdepartamento de Personal.	Leslie Fuenzalida Salvatierra.		
Subdepartamento de Remuneraciones.	José Catelican Quelincoy.		
Subdepartamento de Capacitación y Bienestar.	María Ramos Alvarado.		

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción			
1	Construcción Participativa de la Política de Recursos Humanos.			

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos			
1	Aprobación de Política de Recursos Humanos.			
	Proyecto de Modificación de Planta, según lo dispuesto en la Ley N° 20.922, para contar con una nueva planta a partir del año 2019.			

6. Artículo 67 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La política de recursos humanos se encuentra en etapa de validación.

8. Dotación de personal al 31 de diciembre de 2017

Calidad Jurídica							
Escalafón	Planta	Contrata	Honorarios	Cód. Trabajo	Total		
Directivos	16				16		
Profesionales	13	13			26		
Médico Ley 15076	1				1		
Jefaturas	15				15		
Técnicos	16	8			24		
Administrativos	52	38			90		
Auxiliares	41	8			49		
Honorarios			472		472		
Vigilantes				29	29		
Médicos G. Psicotécnico				2	2		
Cementerio				9	9		
Personal de Servicios							
Total	154	67	472	40	733		

9. Ascensos año 2017

Nombre Funcionario	Grado al que Asciende	Escalafón	Desde	Unidad De Desempeño
Luis Vicente Montiel Berna	11°	Administrativos	07.09.2017	Dirección de Tránsito y Transporte Público
María Victoria Aguilar Beltrán	12°	Administrativos	07.09.2017	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Angélica Concepción Aguirre Callisaya	13°	Administrativos	07.09.2017	Dirección de Personal
Luisa Del Carmen Cisternas Castillo	14°	Administrativos	07.09.2017	Dirección de Medio Ambiente, Aseo Y Ornato
Norma Susana Rojas Veas	15°	Administrativos	07.09.2017	Dirección de Administración
Roberto Enrique Tapia Cortez	16°	Administrativos	07.09.2017	Oficina Administrador Municipal
Grisel Marianne Delaigue Rivera	13°	Administrativos	26.11.2017	Dirección de Personal
Juana Ester Aguirre Robles	14°	Administrativos	26.11.2017	Dirección de Administración
Roberto Enrique Tapia Cortez	15°	Administrativos	26.11.2017	Oficina Administrador Municipal
Maritza del Carmen Figueroa Rosas	16°	Administrativos	26.11.2017	Dirección de Desarrollo Comunitario

10. Cargos provisionados durante el Año 2017 por Concurso Público

Nombre Funcionario	Grado	Escalafón	Desde	Destino
Ernesto Javier Mancilla Bustos	7°	Directivos	01.08.2017	Dirección de Finanzas

11. Nombramientos

Nombre Funcionario	Grado	Escalafón	Desde	Destino
Enzo Piero Labra Abarca	5°	Directivos (Exclusiva Confianza)	11.10.2017	Secretaría Comunal de Planificación y Coordina- ción

12. Capacitación

Tipo de Curso	N° Cursos	Personal Capacitado
Seminarios	03	08
Jornadas de capacitación	01	03
Talleres	02	04
Cursos	11	219
Seminario - Taller	01	05
Encuentro	01	10
Diplomado	01	2
Total	20	251

13. Cursos, Talleres, Seminarios Congresos, entre otros

Nombre del Curso, Seminario, Taller	N° Hrs.	Organismo que lo dictó	Lugar donde se impartió	N° Func. Munic. que asistieron
Ley N° 20.922	30	Abogada Sra. María Espinoza Godoy	Calama	88
Ley N° 19.880	08	Abogada Sra. María Espinoza Godoy	Calama	38
Rol y Funciones de Inspectores Municipales	10	Gestión Pública Consultores Spa.	Calama	09
Rol y Funciones de las Organizaciones Comunitarias	15	Gestión Pública Consultores Spa	Calama	28
Control de Plagas Urbanas	32	Representantes Técnicos y Aplicadores	Calama	08

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Juez de Policía Local: Manuel Pimentel Mena

1. Descripción

El Juzgado de Policía Local es un ente autónomo, dependiente solo administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Calama y en todo lo demás, técnicamente dependiente, de la Ilustre Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Su objetivo es administrar e impartir justicia en la comuna, de acuerdo a la competencia que establece la Ley N° 18.287.

2. Misión

Tiene como misión conocer, tramitar y resolver las causas sometidas por ley a su conocimiento, procurando administrar e impartir justicia de manera eficiente, transparente y participativa.

3. Grandes logros 2017

N°	Logros	
1	Atención de alta concentración de público.	
2	Dar solución a los distintos problemas de los usuarios.	
3	Recepción y tramitación de las diversas causas recibidas en este Juzgado.	
4	Dictar fallos de causas en fecha razonable.	
5	Buen funcionamiento a pesar del exceso de trabajo, con sobrecargo de un 340% de la media nacional.	

4. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
	Mejorar la atención de nuestros usuarios privilegiando el buen trato.

5. Causas Ingresadas al Juzgado de Policía Local año 2017

Materia	Total
Infracciones al Código Penal.	0
Infracción al Tránsito.	15.649
Infracción a Ordenanza Municipal.	951
Construcción y Urbanismo.	19
Infracción a la Ley del Consumidor.	74
Infracción Ley de Alcoholes.	1.322
Infracción Ley Tabaco.	13
Infracción Ley Electoral.	651
Infracción Ley de Rentas Municipales.	10
Leyes Especiales.	37
Infracción Reglamento Co-Propietario.	0
Otros.	6
Total	18.732

SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretario Municipal: Oscar Marín Giovanetti

1. Descripción

La Secretaría Municipal debe mantener el flujo y control de la documentación que ingresa y egresa del municipio; además de recibir y tramitar, cuando corresponda, las declaraciones de intereses establecidas por la Ley N°18.575; deberá llevar el registro de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y en las uniones comunales que éstas acuerden, según la Ley N° 19.418; asimismo deberá revisar, editar y firmar los instrumentos que la ley y la práctica contemplan para el ejercicio de su tarea, como ordenanzas, acuerdos del concejo, reglamentos municipales, decretos alcaldicios, entre otras funciones que la ley o el alcalde demande.

2. Misión

Tiene la misión de desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales y dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del concejo.

3. Unidades o Departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de la unidad	Encargado	
Oficina de Partes	Rubi Iriarte Flores	
Oficina del Consejo Municipal	Lorena Muñoz López	
Oficina de Personalidad Jurídica, OPEJU	María Ales Rojas	
Subdepartamento de Decretos y Transcripciones, SUDET	Pabla Cubillos Páez	
Oficina del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOCI	Edith Castañon Miranda	
Oficina Jefe Administrativa, JEAD	Dámaris Fuentes Acuña	

4. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Contribuir al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.
2	Probidad administrativa y apego estricto a la legalidad vigente.
3	Optimizar los procesos administrativos en concordancia con las normas estatutarias.
4	Fortalecer las relaciones interpersonales y el clima laboral.
5	Procurar siempre una conducta profesional, con criterio técnico y sentido ético, en el desempeño del cargo.

ASESORÍA JURÍDICA

Asesor Jurídico: Carlos Ávalos Martínez

1. Descripción

De acuerdo al artículo 28 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a la unidad encargada de la Asesoría Jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

2. Misión

Tiene la misión de representar a la municipalidad en materias de carácter contencioso y no contencioso, de asesorar al alcalde y al concejo y a todas las unidades municipales en lo relacionado a temas legales, a fin de cumplir irrestrictamente con el principio de legalidad, al cual deben someter su acción todos los organismos públicos.

3. Grandes logros 2017

N°	Nombre	Descripción
1	Creación de nueva ordenanza de Patentes Provisorias.	Permite modernizar y dar mayor celeridad en la obtención de patentes provisorias por parte de los contribuyentes.
2	Regularización y alzamientos de prohibiciones en títulos de dominio.	El año 2017, se logró regularizar, y alzar prohibiciones a una gran cantidad de contribuyentes, superando con creces al año 2016.

3	Demandas de prescripción de derechos varios.	En el año 2017, a diferencia del año anterior, ingresaron más demandas de prescripción. Sin embargo, se logró que el municipio recuperara ciertas sumas de dinero, además de no ser condenada en costas, situación que el año 2016, no fue relevante.
---	--	---

4. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Creación de una nueva ordenanza de juegos electrónicos.
2	Creación de una nueva ordenanza de alcoholes.
3	Creación de una ordenanza de cobro de derechos por utilización de propaganda y letreros publicitarios.
4	Revisión y modernización de otras ordenanzas del Municipio.
5	Creación de un catastro de comodatos municipales, y de un reglamento para entrega de los mismos.
6	Superar con creces el porcentaje de regularizaciones y alzamientos de prohibiciones de títulos de dominio del año 2016 y 2017.
7	Lograr la mayor cantidad de cobranzas judiciales por deudas de contribuyentes por concepto de derechos de aseo y cobros varios.

5. Artículo 67 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Demandas Judiciales

N° por materia	Tribunal/ Organismo	Objeto
Laboral: 80	Tribunal laboral de Calama.	Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.
Civil: 30	Tribunales civiles de Calama.	Prescripciones extintivas y adquisitivas. Incumplimientos de contratos de obra.
Tribunal contratación pública: 2	Tribunal contratación pública.	Arbitrariedad e ilegalidad al declarar desierta una licitación.
Penal: 1	Ministerio público.	Denuncia por malversación de fondos públicos.

Procedimientos Administrativos

A continuación se muestran algunos procedimientos relevantes, que se encuentran vigentes, en etapa de notificación de sanciones:

N°	Fecha	Dirección	Observación	Fiscal	Estado
1340	14.11.16	Secretaria Comunal de Planificación y coordinación.	Determinar eventuales responsabilidades administrativas y pecuniarias, que puedan afectar a funcionarios.	Francisco Piña González.	Pendiente
1405	29.11.16	Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Administración.	Eventuales responsabilidades administrativas, que pudieran afectar a funcionarios en la omisión de acciones conducentes a dar cabal cumplimiento a lo establecido en los convenios, contar con un seguro de accidentes para trabajadores a honorarios.	Alberto Vásquez Albornoz. Sin embargo con fecha 05-01-17 se designó a Oscar Marín Giovanetti a través del Decreto General N° 003	Pendiente
142	10.02.17	Dirección de Desarrollo Comunitario.	Determinar eventuales responsabilidades administrativas, que pudieran afectar a funcionarios involucrados en lo informado por la Dirección de Control, a través del oficio Observación N° 06 de 24.01.2017, inherente a personal a Honorarios.	Carlos Avalos Martínez.	Pendiente
369	13.04.17	Dirección de Administración.	Determinar eventuales responsabilidades administrativas, que pudieran afectar a funcionarios involucrados en el hecho acontecido.	Magaly Gutiérrez Aracena (Investigación sumaria).	Pendiente

6. Acorde a la letra g. del artículo 67 de la Ley 18.695: Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades

La Asesoría Jurídica confeccionó los siguientes convenios:

- Convenio marco de colaboración, entre la IMC y la Universidad Arturo Prat.
- Convenio marco de colaboración, entre la IMC y la Universidad Aconcagua.
- Convenio de colaboración, entre la IMC y la Municipalidad de Lo Barnechea.
- Convenio de colaboración específica, entre la IMC y CONADI.
- Convenio de Resguardo y uso banco integrado de proyectos, entre la IMC y el Ministerio de desarrollo Social.
- Convenio apoyo a la implementación lengua indígena, entre la IMC y CONADI.
- Convenio de cooperación técnica, entre la IMC y CONAF.
- Convenio de colaboración y transferencia de recursos, entre la IMC y la Diócesis de Calama.
- Convenio de colaboración, entre la IMC y Minera el Abra.
- Convenio de pago, entre la IMC y Corporación de Cultura y turismo de Calama.
- Convenio de pago, entre la IMC y Empresa Socoal.
- Convenio de colaboración, entre la IMC y el IND.

7. Cantidad de contratos suscritos con personas naturales o jurídicas en el año 2017

Tipo de Contrato	Cantidad
Seguros	1
Compra Venta o Suministro	9
Obra Material	4
Comodato	12
Arriendo	2
Prestación de Servicios	11
Usufructo Gratuito	0
Total	39

8. Convenios Suscritos con Organismos Públicos y Privados

Tipo de Suscripción	Cantidad
Con Organismos Públicos	8
Con Organismos Privados	6
Total	14

9. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal - Año 2017

La Asesoría Jurídica modificó el valor de los cobros para trámites de alzamientos de prohibiciones en títulos de dominio, y regularizaciones y saneamientos de títulos.

10. Informes de mayor relevancia efectuados por Contraloría Regional – Año 2017

Nº Documento emitido por Contraloría	Fecha	Materia	Objeto	Estado
933-2017	23.02.2017	Aportes sociales y ayudas económicas a personas y organizaciones.	Reclamo anónimo junta de vecinos Villa Ascotán.	Informado y rechazado reclamo.
738-2017	14.02.2017	Reclamo Empresa Sucesión Ramón Colque.	Reclamo de doña Esmilda Castillo.	Informado y rechazado reclamo.
326-2017	Creación de una liga deportiva rural con pueblos no pertenecientes al Alto El Loa. Reclamante Jonathan Rocco.		Informado y rechazado el reclamo.	
3817-2017	16.08.2017	Reincorporación ex funcionarios a contrata del Municipio.	Reconsideración ex funcionarios a contrata.	Informado y terminado.
1977-2017 28.04.2017 Denuncia Dinka López y José Mardones. Alcalde destinac contrata		Atribuciones del Alcalde en materia de destinaciones y contratación de personal.	Informado y rechazado el reclamo.	
4625-2017	16.11.2017	Denuncia Vigilantes de la I. M.C.	Reclamo horas extras, y determinación de jornada de trabajo.	Informado y cumpliéndose.
4613-2017	12.10.2017	Denuncia Concejales Dinka López y otros.	Presupuesto Municipal y Estadio Zorros del Desierto.	Informado y rechazado.

DIRECCIÓN DE CONTROL

Directora: Erica Muñoz Álvarez

1. Descripción

De acuerdo al artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada del Control le corresponde realizar auditorias operativas internas; controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; representar al alcalde en los actos municipales que estime ilegales, informando de ellos al concejo; colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoria externa que aquél pueda requerir en virtud de la ley; y realizar una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen y demás funciones que determine la ley o la autoridad.

2. Misión

Tiene la misión de apoyar la gestión del municipio y procurar la máxima eficiencia y eficacia administrativa interna de la municipalidad dentro del marco de las normas legales vigentes y de los procedimientos establecidos.

3. Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Fiscalizar insitu prestación del estadio municipal.
2	Fiscalizar insitu desempeño funcionarios programas municipales.
3	Revisión conciliación bancaria fondos ordinarios.
4	Revisar conciliaciones bancarias de programas.
5	Revisión insitu de giros globales a funcionarios municipales.
6	Actualización base de datos de programas municipales, sociales y de gobierno.

4. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Fortalecimiento del proceso financiero, a través de un sistema integrado, que contenga las definiciones presupuestarias y financieras, que nos otorgue mayor oportunidad en el desarrollo de nuestra función de fiscalización interna, que nos otorgue certeza en la detección de irregularidades o malas imputaciones en las distintas cuentas presupuestarias financieras. De esta forma, se tendrá cruce de infomación contable financiera que sea fiable.
2	Fortalecimiento del Control de Gestión, que deben desa- rrollar los respectivos coordinadores de los diferentes pro- gramas sociales ministeriales y municipales, reforzando las acciones iniciadas al término del 2017. Lo anterior, conlleva a realizar un trabajo directo con los involucrados.

5. Observaciones relevantes emitidos por la Contraloria General de la República

N°	Observaciones relevantes	Informe
1	Se determinó que la Municipalidad de Calama, entre los meses de abril de 2016 y hasta junio de 2017, efectuó un mayor pago a la empresa SOCOAL Ltda., por la suma de \$ 116.981.455, en razón de la duplicidad generada en el cálculo del reajuste por IPC del contrato de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios. Al respecto, se constató que la citada empresa solicitó a la entidad edilicia facilidades de pago para regularizar dicha situación. En dicho contexto, el jefe comunal deberá informar a esta Sede Regional sobre las acciones dispuestas para conseguir la devolución de lo pagado en exceso a la empresa concesionaria, debiendo remitir el comprobante de ingresos respectivo o el convenio de pago protocolizado y aprobado mediante el correspondiente acto administrativo.	Número 684/2017 Fecha del Documento: 28-12-2017 Nombre: Informe Final 684-2017 Municipalidad de Calama sobre Concesiones del Servicio de Aseo, Barrido de Calles y Relleno Sanitario – Diciembre 2017.
2	Esta Contraloría Regional verificó que la Municipalidad de Calama no formuló el proyecto de presupuesto municipal 2016 en base a elementos objetivos, tales como indicadores históricos o proyecciones estadísticas que sustenten la estimación efectuada, especialmente de las partidas de ingresos. Dicha situación queda de manifiesto en los porcentajes de ingresos efectivamente percibidos, menores a los preconcebidos, determinándose sobreestimaciones que tienen una incidencia directa en la ejecución presupuestaria de esa entidad edilicia, al proyectar gastos que carecen de una fuente de financiamiento, lo que originó la situación deficitaria para el año 2017 de \$ 3.191.962.423 y una diferencia faltante de \$ 1.193.248.933	Número 607/2017 Fecha del Documento: 27-10-2017 Nombre: Informe Final 637-2017 Municipalidad de Calama sobre Auditoria a la Formulación, Ejecución y Control Presupuestario – Octubre 2017.
3	Se verificó que el municipio entregó en el mes de marzo de 2017, una subvención de \$200.000.000 a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de Calama, para la ejecución de actividades en el marco del aniversario de la comuna, advirtiéndose la realización de gastos improcedentes para la celebración del día de la mujer, por la suma de \$5.155.738, dado que tal actividad no se ajusta a los fines municipales ni fue dispuesta para la comunidad en general. Sobre el particular, corresponde que el organismo edilicio ordene el reintegro de tales fondos en arcas municipales, lo que deberá acreditar a esta Sede Regional dentro del plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe final. Caso contrario, se formularán los reparos pertinentes ante el Juzgado de Cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.	Número 637/2017 Fecha del Documento: 03-10-2017 Nombre: Informe de Investigación Especial 637-2017 Municipalidad de Calama sobre Gastos Asociados a Diversas Celebraciones Ejecutadas - Octubre 2017.
4	Codelco, durante el periodo 2008 - 2016, suscribió con la Municipalidad de Calama Convenios de Cooperación de Inversión Comunitaria para la ejecución de proyectos viales o peatonales por un monto total de M\$7.248.979 de los cuales transfirió a diciembre de 2016 la suma de M\$5.104.689 Sobre el particular, no se determinaron situaciones que observar respecto de las erogaciones realizadas con cargo a estas iniciativas y sobre la ejecución técnica de las obras contempladas. Respecto de las obras de construcción del proyecto "Atravieso a Nivel Peuco – Maratón, Circunvalación Calama", se constató que estas fueron ejecutadas en virtud de un convenio mandato suscrito entre Codelco División Chuquicamata y la Dirección Regional de Vialidad de Antofagasta, el 29 de diciembre de 2015, estableciéndose en el mismo que el financiamiento y pago del proyecto será de parte de la empresa estatal, determinándose que al mes de mayo de 2017 estas presentaban un avance físico y financiero de un 57,43% lo que fue corroborado por esta Sede Regional mediante una inspección practicada en terreno.	Número 157/2017 Fecha del Documento: 16-05-2017 Nombre: Informe Final de Investigación Especial 157-2017 sobre Presuntas Irregularidades en el Uso de los Recursos Transferidos por Codelco a la Municipalidad de Calama.

6. Revisiones e informes realizados en el 2017

N°	Empresa / Unidad Municip.	Objetivo	Conclusión
Informe N°001	Fiscalización de pólizas de fianzas de fidelidad funcionaria.	Comprobar que los funcionarios cuenten con la respectiva póliza funcionaria.	Se observa que a funcionarios no se les efectuaba descuento en los sueldos y otros sin autorización de la póliza, verificándose en el sistema SIAPER.
Informe N°002	Fiscalización a Corral Municipal.	Visita inspectiva a resguardo de bie- nes y control de las entradas y salidas de vehículos que son derivados en custodia, informado en el año 2016.	Se observa que el recinto es utilizado por el municipio para resguardo de vehículos municipales y materiales como asfalto en frío que no fue utilizado en su oportunidad.
Informe N°003	Fiscalización a Casa de Acogida.	Fiscalización de asistencia de funcionarios, bodega de alimentos, útiles de aseo, adquisiciones y dependencias.	Recomendaciones: compras a través de un contrato de suministro de alimentos diarios. Lo mismo para servicio de traslados y arreglo de ascensor.
Informe N°004	Fiscalización a Estadio Municipal Zorros del Desierto.	Revisión de instalaciones a fin de verificar trabajos realizados.	Se observó deterioro del recinto: paredes, pisos, pintura, aseo de los baños, humedad.
Informe N° 004	Fiscalización conciliaciones bancarias programas.	Procedimiento de conciliación.	Falta libro auxiliar y desface de fechas en presentación de las cartolas bancarias.
Informe N°006	Fiscalización a Beca Municipal de Enseñanza Superior.	Cumplimiento de requisitos para el otorgamiento.	Se observa que existió un menor número de postulantes, por ende se re distribuyó el monto en la cantidad de beneficiados.
Informe N°006	Fiscalización de Subvención otorgada al Comité de Agua Potable de Caspana año 2015.	Fiscalización con el propósito de uso de los recursos otorgados a través de Subvención Municipal año 2015.	Se constato la adquisición de los materiales para efectuar conexión intra domiciliaria.
Informe N°007	Fiscalización a Estadio Municipal Zorros del Desierto.	Revisión de instalaciones a fin de verificar trabajos realizados.	Se observó que se encuentra lavaplatos en mal estado, manguera de incendio no resguardada y tapas de cámaras no cerradas.
Informe N°008	Fiscalización a Estadio Municipal Zorros del Desierto.	Revisión de instalaciones a fin de verificar trabajos realizados.	Se subsanan observaciones indicadas en Informe N°7.
Informe N°009	Fiscalización de asistencia a jornada laboral de programas de Seguridad Pública.	Cumplimiento de la jornada laboral.	Se observa que en el programa Reinserción Social, de dos colaboradoras, una presentó renuncia voluntaria, no teniendo copia de ello en su carpeta de registro.
Informe N° 010	Fiscalización de asistencia a jornada laboral programas de DIDECO.	Cumplimiento de la jornada laboral.	Se observa que la srta. Ninibeth Aguilera fue contratada para el Programa 24 horas, no obstante presta servicios en subsidio de Agua Potable.
Actas de fiscaliza- ción	Fiscalización de viajes de adultos mayores que percibieron Subvenciones Municipal	Fiscalización in situ de las instituciones que fueron beneficiadas con Subvención Municipal año 2018.	Se levanta acta de cada verificación in situ, constatando la cantidad de socios que viajaron en cada institución.

Secretaría Comunal de Planificación

Director: Enzo Labra Abarca

1. Descripción

De acuerdo al artículo 21 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materia de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales y otras funciones que la ley o la autoridad estime.

2. Misión

Tiene como misión servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo, en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo, de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre Departamentos Adscritos	Encargado
Asesoría Urbana	María Rivera Castillo

Programa Ministerial	Encargado
Programa Quiero Mi Barrio	Enzo Labra Abarca

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	En conjunto con DIDECO se realiza levantamiento de información a las Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
2	Se sistematiza la Información recopilada para generar indicadores que aporten a la toma de decisiones estratégicas para la concreción de los futuros proyectos de inversión.
3	Se regularizó las rendiciones de años anteriores con Codelco.
4	De los 110 tramos postulados al Programa de Pavimentos Participativos, se aprobaron finalmente 53.
5	En conjunto con la DIMAO se obtuvo financiamiento de la SUBDERE del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).
6	Se obtuvieron recursos de la SUBDERE para la Recuperación de Espacios Públicos y Juntas Vecinales.

4. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Contar con un Nuevo Instrumento de Planificación de Desarrollo Comunal.
2	Generar una cartera de proyectos que logre ser financiable a través de fondos regionales.
3	Trabajar en una cartera de inversión que sea validada por diversas organizaciones comunales.
4	Generar convenios de colaboración con otras instituciones públicas y/o privadas
5	Implementar metodología de participación ciudadana temprana y efectiva aplicable en proyectos de infraestructura.
6	Diseñar espacios urbanos con criterios que aborden la seguridad pública
7	Lograr una cartera mínima de 100 tramos al Programa de Pavimentos Participativos.

Subdepartamento adscrito Asesoría Urbana

Asesora Urbana: María Rivera Castillo

1. Descripción

Unidad técnica adscrita a la Secretaría Comunal de Planificación cuyas funciones son asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano; estudiar, elaborar y mantener actualizado el plan regulador comunal; y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planos de detalle y planes seccionales, en su caso; e informar técnicamente las propociones de planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, entre otras tareas que la ley o la autoridad estimen.

2. Misión

Tiene la misión de asesorar a la primera autoridad comunal y al concejo municipal respecto a las tomas de decisiones de planificación urbana y orientar a la comunidad en las normativas que ordenan la ciudad en sus diferentes zonas.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado (a)
Área Gestión Territorial	Álvaro Loins Campillay
Área Administrativa	Evelyn Alburquenque

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Actualización Red de Parques Urbanos.
2	Ordenanza Procesos Constructivos Casco Histórico.
3	Catastro Oasis.
4	Elaboración Catastro IPT.
5	Elaboración de bases técnicas proceso de Consulta Indígena MPRC.

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Actualización Plano base Poblaciones.
2	Inicio estudio Conurbación Chiu- Chiu Lasana.
3	Elaboración propuesta "Acceso Sur".
4	Mejoramiento Barrio Latorre.
5	Consolidación propuesta "Museo a cielo abierto, sector ferias".

Dirección de Finanzas

Director: Ernesto Mancilla Bustos

1. Descripción

La Dirección de Finanzas acorde al artículo 27 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, administra y ejecuta los recursos presupuestarios y financieros que dispone el municipio, así como también gestiona las modificaciones presupuestarias que correspondan. Además, genera las acciones relativas a la recuperación de créditos y pago de los compromisos contraídos y efectúa los registros contables y estados financieros de los recursos económicos, patrimonio y resultados de las operaciones financieras. Todo esto a fin de contribuir a la operación óptima, el logro de metas y programas del municipio acorde a la normativa vigente.

2. Misión

La Dirección de Finanzas tiene la misión de asesorar oportunamente al Alcalde en materia de gestión financiera y presupuestaria para el cumplimiento de las metas y políticas de la municipalidad.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Administración Presupuestaria	Marlene Galleguillos Bautista
Rentas Municipales	Freddy Lomboy Erazo
Tesorería Municipal	Alicia Acuña Mamani

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Instalación de 2 tótem para complementar la atención de público, para que esta se realice en forma más expedita.
2	Instalación de cajero automático para el servicio del contribuyente y personal municipal.

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos	
1	Meta recaudación de los pagos de las deudas años anteriores, como de los Derechos de Aseo Municipal.	

6. Artículo 67 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, se indica a continuación:

Ingresos Municipales

Descripción de cuentas	Presupues- to inicial M\$	Presupuesto vigente M\$	Ingresos percibidos M\$
Total	32.883.360	46.903.255	39.191.768
Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades	15.880.834	16.285.756	15.785.353
Transferencias Corrientes	150.060	12.542.576	13.630.368
Rentas de la Propiedad	386.210	386.210	274.897
Otros Ingresos Corrientes	5.628.427	6.384.690	6.295.892
Recuperación de Préstamos	4.974.723	4.180.298	470.508
Transferencia Gastos de Capital	2.950.030	2.853.255	2.734.750
Saldo Inicial de Caja	1.099.816	2.457.210	2.457.210

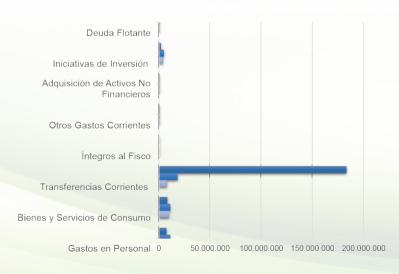
Gastos Municipales

Descripción de cuentas	Presupues- to inicial M\$	Presupuesto vigente M\$	Gastos devengados M\$
Total	32.883.360	46.903.255	36.946.784
Gastos en Personal	10787954	11154452	7.424.259
Bienes y Servicios de Consumo	9.911.869	11.127.941	8.284.401
Transferencias Corrientes	7.782.721	18.289814	18.3263673
Íntegros al Fisco	10	10	0
Otros Gastos Corrientes	20.000	175.794	100.502
Adquisición de Activos No Financieros	311.000	494.738.	180.962
Iniciativas de Inversión	4.049.806	4.968.393	1.937.873
Deuda Flotante	20.000	692.113	692.113

Ingresos Municipales 2017



Gastos Municipales 2017



■GASTOS DEVENGADOS ■PRESUPUESTO VIGENTE ■PRESUPUESTO INICIAL

Análisis: El Presupuesto para el año 2017, fue de M\$ 32. 883.360, su comportamiento acorde a los ingresos versus los gastos y modificaciones aprobadas durante el año ascendió a un valor de M\$ 46.903.255.-

Detalle de pasivos: En los siguientes ítems presupuestarios quedó reflejada la Deuda Exigible la cual fue traspasa al año 2018, la cual ascendió a M\$ 998,016,707.-

CUENTAS DE GASTOS	Definición	Valor \$
215.22.01.001.000.000	Para personas.	1,534,487
215.22.03.001.000.000	Para vehículos.	45,743
215.22.04.001.000.000	Materiales de oficina.	18,001,276
215.22.04.003.000.000	Productos químicos.	323,68
215.22.04.004.000.000	Productos farmacéuticos.	366,07
215.22.04.007.000.000	Materiales y útiles de aseo.	493,4
215.22.04.009.000.000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales.	22,528,704
215.22.04.010.000.000	Materiales para mantenimiento y reparaciones.	22,474,783
215.22.04.012.000.000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos.	534,089
215.22.05.001.000.000	Electricidad.	
215.22.05.003.000.000	Gas.	
215.22.05.004.000.000	Correo.	
215.22.05.005.000.000	Telefonía fija.	9,100,010
215.22.05.006.000.000	Telefonía celular.	1,275,732
215.22.05.007.000.000	Acceso a internet.	5,981,151
215.22.05.008.000.000	Enlaces de telecomunicaciones.	477,151

215.22.06.002.000.000	Mantención y reparación de vehículos.	772,85
215.22.06.004.000.000	Mantención y reparación de máquinas y equipos de oficina.	312,837
215.22.06.006.000.000	Mantención y reparación de otras máquinas y equipos.	610,118
215.22.07.002.000.000	Publicidad y difusión - servicios de impresión.	957,3
215.22.08.001.000.000	Servicios de aseo.	341,330,841
215.22.08.002.000.000	Servicios de vigilancia.	242,678,468
215.22.08.003.000.000	Servicios de mantención de jardines.	13,969,604
215.22.08.007.000.000	Pasajes, fletes y bodegajes.	503,048
215.22.08.009.000.000	Servicios de pago y cobranza.	2,107,236
215.22.08.011.000.000	Servicio de producción y desarrollo de eventos.	1,169,043
215.22.08.999.000.000	Servicios generales - otros.	8,820,673
215.22.09.005.000.000	Arriendo de máquinas y equipos.	3,524,300
215.22.09.006.000.000	Arriendo de equipos informáticos.	11,517,390
215.22.09.999.000.000	Otros.	
215.22.11.002.000.000	Cursos de capacitación.	37,506,840
215.22.11.003.000.000	Servicios informáticos.	1,601,154
215.22.11.999.000.000	Otros.	
215.22.12.005.000.000	Derechos y tasas.	83
215.24.01.007.000.000	Asistencia social a personas naturales.	15,751,345
215.24.01.008.000.000	Premios y otros.	1,590,051

215.24.03.002.001.000	Multa ley de alcoholes.	546,067
215.24.03.090.001.000	Aporte año vigente F.C.M.	29,265,594
215.24.03.092.002.000	Multas Art. 14 N° 6 inc.2 Ley N° 18.695 Multas TAG.	594,196
215.26.01.000.000.000	Devoluciones.	2,042,567
215.29.04.000.000.000	Mobiliario y otros.	264,269
215.29.05.999.000.000	Máquinas y equipos, otros.	207,91
215.29.07.001.000.000	Programas computacionales.	4,954,849
	Totales	998,016,707

Acorde a la letra h. del artículo 67 de la Ley N° 18.695, las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal consideran 02 Camiones Aljibes los cuales fueron adquiridos a través del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. A su vez, se consideran los ingresos presupuestarios no considerados en las partidas anteriores, donde las más significativas son: la Participación Anual F.C.M., el que alcanzó un valor de M\$ 4.713.468.- y; el Aporte del Tesoro Público por un Valor de M\$2.560.981.-

7. Patentes otorgadas en el Año 2017

Rubro	Cantidad
Comerciales	572
Industriales	-
Alcohol	9
Profesionales	20
Microempresa	180
Total	781

8. Ingresos percibidos por diferentes conceptos – Año 2017

Concepto	Monto M\$
Patentes Municipales no Enroladas.	170.414
Patentes Municipales Enroladas.	3.748.646
Permisos de Circulación (Beneficio Municipal).	1.799.123
Permisos de Circulación (Fondo Común Municipal).	2.998.475
Licencias de Conducir.	486.614
Permisos de Edificación.	134.529
Casetas Sanitarias.	423
Multas Juzgado de Policía Local.	609.510
Derechos de Aseo.	290.494
Total	10.238.228

9. Subvenciones efectivamente Otorgadas – Año 2017

En estas partidas de Transferencia, los ingresos propios municipales en un 7% son destinados a aportes hacia la comuna.

Instituciones	Monto Subvención M\$
Transferencias al Sector Privado:	
• COMDES – Educación.	100.000
• COMDES – Salud.	99.500
Cultura y Turismo.	1.351.000
CORMUDEP.	163.565
Voluntariado.	6.500
Organizaciones Comunitarias.	24.000
Otros.	63.784
Otros Organismos Públicos.	417.601
Total General	2.225.950

Dirección de Administración

Directora: Mirza Cruz Ramos

1. Descripción

Esta dirección acorde al artículo 27 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene por objetivo fundamental satisfacer las necesidades de insumos y/o servicios que requieran los departamentos municipales para el normal funcionamiento de la Institución, tanto en lo interno como lo externo, manteniendo actualizado el inventario y el patrimonio municipal, asi como también todos los sistemas de comunicaciones del municipio.

A su vez, es la encargada de dirigir y coordinar la elaboración de las bases administrativas, especificaciones técnicas y/o términos de referencia para los procesos de compra que el municipio requiera realizar para generar contrataciones, concesiones, compras de un bien o servicio, así como también la preparación de los remates que efectúa la municipalidad, siempre velando por el cumplimiento de la ley.

2. Misión

Tiene como misión velar por el correcto funcionamiento de las distintas direcciones y unidades de la municipalidad, proveyendo de todos los insumos y/o servicios que requieran para generar una gestión eficiente y eficaz.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Departamento de Adquisiciónes	Jorge Ayma Anza
Sección de Bienes e Inventario	Reinaldo Martínez Barberi
Bodega Municipal	Mónica Castillo Villanueva
Corral Municipal	Reinaldo Martínez Barberi

Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Se realizó 2 charlas a los funcionarios sobre mecanismo de compra vía convenio marco y trato directo, con gran concurrencia.
2	Se confeccionó folleto informativo sobre compra vía convenio marco y trato directo difundido a través de correo electrónico, logrando informar a un gran porcentaje de los funcionarios sobre esta importante materia.
3	Se generó mayor control en la mantención de registro de vehículos en custodia en el corral municipal, dada la gran cantidad de éstos.
4	Ordenamiento de los vehículos en custodia en Corral Municipal.

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Fijar normas y procesos administrativo para el ingreso de los bienes municipales al registro de inventario municipal.
2	Establecer un sistema de control e identificación visual de los vehículos que ingresen al Corral Municipal.
3	Contribuir al descongestionamiento de las dependencia utilizada como bodega y dar eficacia en la utilización de recursos materiales en existencia, propendiendo al ahorro en la compra de materiales de construcción.
4	Tecnificar la dirección con el desarrollo del sistema informático de adquisiciones y el sistema de bienes e inventario.

6. Artículo 67 Ley N $^{\circ}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

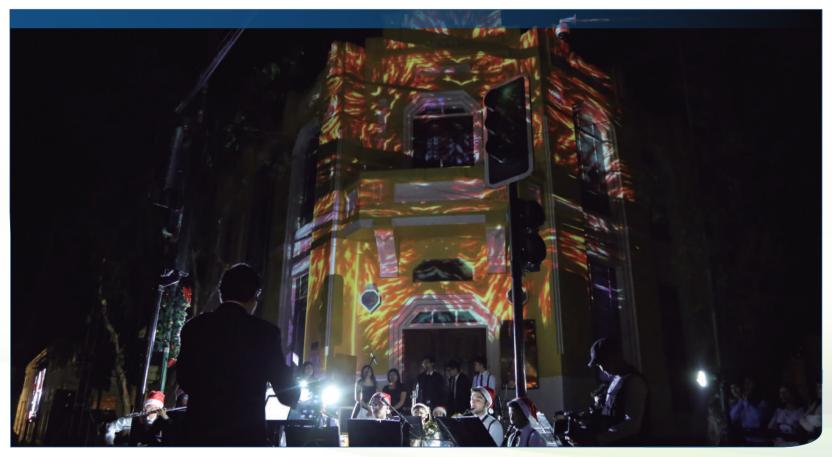
Adquisición de mobiliario y equipamiento de oficina – Año 2017

Cantidad	Especificación
02	Biblioteca Stand.
01	Caja de Seguridad.
06	Silla Lanilla giratoria.
01	Mesa de reunión.
03	Kardex de 4 cajones.
01	Silla Petra.
20	Mesas plegables.

7. Licitaciones efectuadas por la Dirección de Administración y el Municipio – Año 2017

Tipo de Licitación	Cantidad	Total Adjudicado \$
Pública	35	\$ 315.672.914
Privada		
Total	35	\$ 315.672.914

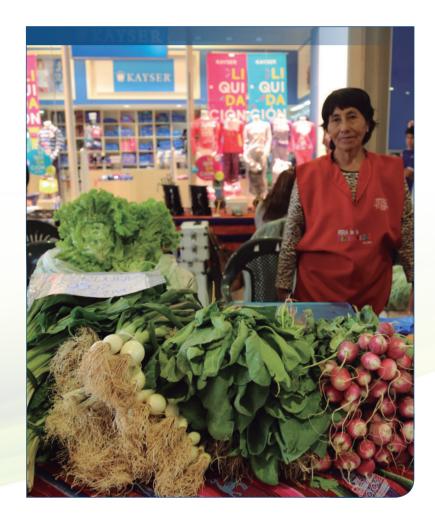
Monto Invertido: \$ 3.150.214.-



8. Compras gestionadas por convenio marco

Clasificación	Peso Chileno	Dólar EEUU	UF
Alcaldía.	\$ 17.409.227		
Alimentación.	\$ 2.093.453		
Arriendo Maquinaria.	\$ 22.514.324		
Canil.	\$ 13.655.250		
Combustible.	\$ 113.348.511		
Computación.		US\$1.571	
Cursos y otros.	\$ 11.479.215		
DIDECO.	\$ 22.534.097	US\$46.707	
DIMAO.		US\$228	
Equipamientos Varios.	\$ 8.182.752	US\$179.928	
Equipos de Sonido.	\$ 683.525		
Finanzas.	\$ 7.999.794		
Insumos Computacionales.	\$ 381.704	US\$53.266	256,3
Insumos Construcción.	\$ 8.363.976		
Insumos Deportivos.	\$ 997.658		
Insumos Escritorio.	\$ 31.455		
Insumos Médicos.	\$ 1.886.678		
Insumos Móvil.	\$ 1.407.546		
Insumos Varios.	\$ 12.859.828	US\$302	
Insumos Veterinarios.	\$ 2.569.723		

Juzgado de Policía Local.		US\$599	
Mobiliario de Oficina.	\$ 3.140.459		
Operaciones.	\$ 8.779.978	US\$546	
Pasajes Aéreos.	\$ 3.627.354		
Relaciones Públicas.	\$ 953.170		
Quiero mi Barrio.	\$ 2.334.786		
Tránsito.	\$ 544.431	US\$561	



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Director: Luis Alfaro Jaime

1. Descripción

Acorde al artículo 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta dirección es la encargada de promover el desarrollo urbano de la comuna, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulen la actividad constructiva en el territorio comunal, desenvolviéndose en dos ámbito público y privado. En el primero, dirige y supervisa todas las construcciones que ejecuta directamente el municipio o cuando se contraten por terceros. En el ámbito privado, se encarga de fizcalizar tanto las obras en construcción, como aquellas obras que se construyan sin permiso, aplicando lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y otras leyes que regulan los procesos constructivos.

2. Misión

La Dirección de Obras Municipales tiene como misión velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal de Calama y de las Ordenanzas correspondientes que regulan las edificaciones.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Atención de Público	Maria Ponce Araya
Inspectores	Rene Bustos López
Inspección Técnica	Yesica Cortes Araya
Revisión de Expedientes	Natalia Flores Acuña

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Aprobación en conjunto con la Asesoría Jurídica y el departamento de Finanzas, de la nueva ordenanza de Patentes provisorias.
2	Entrada en vigencia de tramitación online de certificado de número y certificado de afectación pública.
3	Recepciones de obras proyectos de inversión: 1. Recepción de obras físicas Paseo Borde Río primera etapa. 2. Recepción de las obras físicas Plaza 23 de Marzo y Paseo Peatonal.

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos	
1	Tramitación online de la totalidad de los certificados que se emiten en la DOM.	
2	Reducción de tramitación para pago de facturas de contratistas DOM.	
3	Fiscalización de Construcciones en los Poblados de Alto Loa.	

6. Artículo 67 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

En referencia al plan de inversiones establecido en la Ley N° 18.695 se debe indicar que estos aportes por concepto de mitigaciones al espacio público, sólo serán visibles a partir del segundo semestre de este año puesto que los reglamentos y las modificaciones a la ley general de urbanismo y construcciones solo están vigentes desde febrero de este año.

7. Permisos de Construcción Otorgados en el Año 2017, según Rubro

Rubro	Superficie M ²
Vivienda	29.028
Culto	381
Salud	4.060
Industria	15.300
Educación	2.225
Comercio	14.351
Servicios	3.046
Total	68.391

Ingresos por concepto de Permisos de Construcción: \$82.992.094.-



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Director: Francisco Piña González

1. Descripción

Acorde al artículo 26 de la Ley N° 18.695 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta dirección es la encargada de servir a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, emisión de permisos de circulación, implementación y conservación de señalizaciones de tránsito, optimizando los recursos para la mejor utilización de las vías públicas y la seguridad de los peatones, proponiendo las medidas conducentes a su mejoramiento acorde a las disposiciones legales en materias de tránsito y transporte público.

2. Misión

La Dirección de Tránsito y Transporte Público tiene como misión asegurar la optimización de las condiciones de tránsito en la ciudad y otorgar a la comunidad los servicios relativos al transporte urbano, asegurando un desplazamiento permanente y seguro.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Licencias de conducir	Rigoberto Alfaro Castillo
Permisos de Circulación	Patricio Ramos Cruz
Área Vial	Nataly Milla Carreño

Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Entrega de horas para la obtención de Licencias de conducir, vía internet.
2	Modernización de los equipos computacionales y comunicacionales.
3	Instalación de tres cruces semaforizados.
4	Instalación de zebra zafe en 10 colegios y cruces.
5	Instalación de señales: Nombre de calles y sentido de tránsito de Villa Caspana y Villa Oasis.
6	Instalación de flechas de viraje en dos cruces semaforizados.
7	La captación de 1600 permisos de circulación correspondientes a empresas que pagaban en otros comunas.

5. Metas y desafíos 2018

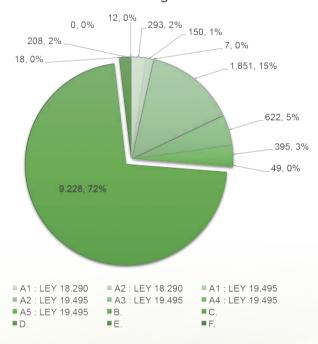
N°	Metas y desafíos	
1	Habilitación de una Oficina de Información de licencias de conducir completamente equipada con sistema computacional.	
2	Proyecto de instalación de 30 resaltos.	
3	Proyecto de instalación de 5 cruces a semaforizar.	
4	Proyecto de Instalación de zebra zafe en 10 cruces.	
5	Proyecto de reposición y cambios de señalética dañada y cumplida su vida útil.	
6	Mejorar la atención de público a través de adquisición de un tótem y un turno mático.	
7	Captar nuevas empresas de la zona para que paguen su permiso de circulación en la comuna.	

6. Artículo 67 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Licencias de Conducir Otorgadas en el año 2017

Clase no profesional Ley 18.290: A1 : Para conducir vehículos de pasajeros. A2 : Para conducir vehículos de carga superior a 1.700 kilos. Licencias profesionales Ley 19.495:	293 150 7
A2 : Para conducir vehículos de carga superior a 1.700 kilos.	150
1.700 kilos.	
Licencias profesionales Ley 19.495:	7
	7
A1 : Para conducir taxis, colectivos básicos de Turismo.	
A2 : Para conducir minibuses de hasta 17 asientos, ambulancias.	1851
A3 : Para conducir vehículos de pasajeros con capacidad superior a 17 asientos.	622
A4 : Para conducir vehículos de carga de peso bruto vehicular "carga más peso del vehículo" que supere los 3.500 kilos simple "no articulado".	395
A5 : Para conducir vehículos de carga de peso bruto vehicular "carga más peso del vehículo" que supere los 3.500 kilos "articulados" tractor camión con trailer o camión con trailer.	49
Otro tipo de licencias:	
B : Para vehículos particulares: para pasajeros hasta 9 asientos incluido el conductor, de carga hasta una capacidad de 3.500 kilos.	9228
C : Para motos, motocicletas y similares.	18
D : Para todo tipo de maquinarias: tractores, montacargas, retroexcavadoras, etc.	208
E : Para tracción animal: carretas, carretones, carruajes, carretelas, etc.	0
F : Para conducir vehiculos institucionales de la Policía de Investigaciones, Carabineros, Ejército y Gendarmería de Chile.	12
Sin especificacion	
Total	12833

Licencias de conducir otorgadas en el año 2017



Ingresos Percibidos por Concepto de Licencias de Conducir – Año 2017: M\$486.614

7. Permisos de Circulación Otorgados en el año 2017, según Tipo de Vehículo.

Tipo	Cantidad
Vehículos Particulares	40.505
Transporte Colectivo	3.740
Vehículos de Carga	3.488
Remolques	16
Semirremolques	1738
Carros de Arrastre	421
Casas Rodantes	40
Total	49.948

Ingresos Percibidos por Concepto de Permisos de Circulación – Año 2017: \$ 4.797.597.899.-

Repartidos:

37,5 % \$ 1.799.099.212.- Fondos Municipales 62,5 % \$ 2.998.498.687.- Fondo común Municipal

Total recaudado (01/01/2017- 31/12/2017): \$ 4.797.597.899.-

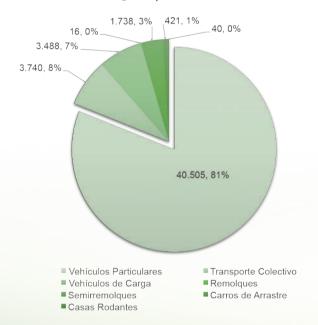
8. Mejoramiento y Mantención del Sistema de Señalización Vial 2017

A)

Tipo de Señalización	Cantidad	Sector Beneficiado	
Instalación tachas eje central.	800	Escuelas Básicas y Jardines Infantiles.	
Reinstalación de vallas peatonales.	90	Escuelas Básicas y Jardines Infantiles.	
Reinstalación de postes de semáforos.	240	Escuelas Básicas y Jardines Infantiles.	

Instalación de tachones.	49	Escuelas Básicas y Jardines Infantiles.
Instalación de topes vehiculares.	120	Escuelas Básicas y Jardines Infantiles.
Instalación de barreras de contención.	09	Escuelas Básicas y Jardines Infantiles.

Permisos de circulación otorgados en el año 2017, según tipo de vehículo



B)

Sistema Señalización	Cantidad	Sector beneficiado
 Cruces de Peatones Cruces semaforizados (doble Línea de detención) Eje Central Líneas de detención Líneas continuas y discontinuas Paradas Locomoción Colectiva y Bus Reservados de personas Discapacitadas con simbología: Simbologías: Zona de Escuela, Proximidad de resaltos y cruces Peatonales. Bandejón Central: Prohibición de estacionamiento (color amarillo) Resaltos con cruce peatonal Simple. 	Total: 7.940 m2. Pintura acrílica color Blanco y amarillo. Además, sembrado de Micro esfera.	Incluye: Liceos, Escuelas Básicas, Jardines Infantiles y Párvulos. Pobladores del sector, conductores y peatones, comunidad escolar en general que hacen uso del sistema de transporte urbano de la ciudad.
Monto inversión	\$11.184.012	

9. Mejoramiento y mantención de señales 2017

N°	Tipo Señal	Cant.	Q	Monto	Sector beneficiado
1	Pare	86	98	1.651.200	Los sectores
2	Ceda el paso	72	68	1.987.200	beneficiados: Juntas de vecinos, colegios
3	No estacionar	108	94	2.592.000	Municipales, conductores
4	Parada loc. Colectiva	21	28	403.000	Locomoción colectiva y Conductores
5	Resaltos	24	20	720.000	vehículos
6	Cruces peatones	28	25	601.000	Particulares, motos, peatones y ciclistas.
7	No virar	13	15	421.200	y ciclistas.
8	No entrar	08	20	172.800	
9	No ingresar camiones	12	15	259.200	
10	No cruce peatones	08	15	220.800	
11	Zona escuela	14	20	504.000	
	Monto total señales			9.535.400	

10. Instalación y reinstalación de señalizaciones 2017

Instalación señalizaciones	Cantidad	Monto	Sector beneficiado
Instalación y reinstalación de tachas de eje central, lineas continuas, discontinuas, color rojo, blanco y amarillo.	800	1.543.400	Usuarios en general, conductores, peatones y pasajeros que utilizan las vías públicas y el sistema de transporte urbano de la ciudad.
Instalación y reinstalación vallas peatonales nuevas en jardines infantiles, parvularios y bien nacional de uso público	90	Sin costo	Usuarios en general, conductores, peatones y pasajeros que utilizan las vías públicas y el sistema de transporte urbano de la ciudad.
Reinstalación reparación de postes semáforos, incluye postes vehiculares y peatonales, cabezales peatonales y vehicular con sus respectivos soportes.	24	Sin costo	Usuarios en general, condutores, peatones y pasajeros que utilizan las vías públicas y el sistema de transporte urbano de la ciudad.
Instalación de tachones en sector centro, para prohibir estacionamiento a 10 m. De la esquina y encause viraje a la izquierda.	49	1.222.699	Usuarios en general, conductores, peatones y pasajeros que utilizan las vías públicas y el sistema de transporte urbano de la ciudad.
Instalación de topes vehiculares para protec- ción de casas habitación ubicadas en esquinas con riesgo de accidente.	120	Sin costo	Usuarios en general, conductores, peatones y pasajeros que utilizan las vías públicas y el sistema de transporte urbano de la ciudad.
Instalación de barreras de contención para protección de los cruces.	09	3.434.400	Usuarios en general, conductores, peatones y pasajeros que utilizan las vías públicas y el sistema de transporte urbano de la ciudad.

Valor total de las instalaciones: \$ 6.200.499

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Directora: Johanna Quinteros Vásquez

1. Descripción

La Dirección de Desarrollo Comunitario acorde al artículo 22 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, asesora al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario y social, prestando servicios y asesoría técnica a las organizaciones comunitarias respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, cuidando la seguridad ciudadana y promoviendo el deporte y la recreación.

2. Misión

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene la misión de propender al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables, promoviendo y potenciando la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre unidad	Encargado
Subdepartamento Seguridad Pública	Johanna Quinteros Vásquez
Departamento de Organizaciones Comunitarias	Johanna Quinteros Vásquez
Comunicación y Gestión	Brisa Santiago Chelmes
Departamento Desarrollo Económico Local	Ada Zuleta Vargas
A C I	Leticia Araya Torres
Acción Social	Alejandro Quezada Barahona

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción			
1	Extensión atención horaria de usuarios a las 13.00 horas.			
2	Tramitación en un 100% de las solicitudes de RSH (Registro Social de Hogares), emanada en forma presencial o vía Web de acuerdo a protocolo y plazos establecidos.			
3	Incremento de postulaciones al beneficio SUF (Subsidio único Familiar).			
4	Derivación directa con Registro Social de Hogares, para actualizar o regularizar alguna información del grupo familiar.			
5	Suspensión del beneficio de manera voluntaria a causa, por cambio de situación socioeconómica y no por incumplimiento de requisito.			
6	Incremento de 100 cupos Subsidio Agua Potable (SAP), correspondiente al primer tramo del 76%.			
7	Difundir a través del Departamento de Comunicaciones el SAP, por medios escritos, televisión y redes sociales.			
8	Participación de los programas de DIDECO en atenciones nocturnas.			
9	Ciclo de Talleres femeninos / adulto mayor.			
10	Ruta calle multidisciplinaria (Trabajo en red con actores relevantes de la comuna).			

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Atención preferencial a personas de la tercera edad y mujeres embarazadas.
2	Lograr que el 100% de las solicitudes mediante vía web o presencial sean debidamente tramitadas, para la obtención o postulación de beneficios gubernamentales.
3	Atención preferencial a beneficiarias de diversos progra- mas gubernamentales, en especial a aquellos que son parte del subsistema de Seguridades y Oportunidades.
4	Efectuar visitas a organizaciones territoriales, para la atención, orientación y revisión en el sistema a vecinos del sector.
5	Incremento de postulaciones al beneficio SAP en los tramos del 40% y 100%.
6	Implementar plan piloto de atención integral de casos sociales.
7	Actualizar el reglamento de ayudas sociales.
8	Hito de inicio Programa Calle nueva cobertura.

PROGRAMAS

1. Escuela de Verano e Invierno 2017

1.1. Objetivos

Generar instancias de participación y recreación dirigidas a niñas y niños entre los 6 y los 12 años de edad, en periodo estival, acompañando además la entrega de desayunos y almuerzos.

1.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Escuela de Verano 2017	270
Escuela de Invierno 2017	200
Total	470

1.3. Montos invertidos

Aportes	Monto Aportado 2017
Aportes JUNAEB	\$7.956.750
Total	\$7.956.750

2. Escuela de Fútbol Municipal de Calama

2.1. Objetivos

La escuela de fútbol municipal, fue creada como una manera de entregar un espacio de recreación para niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Posicionándose a lo largo del tiempo como una buena alternativa, para que los menores puedan desarrollar sus habilidades deportivas. Es un espacio deportivo entretenido, pero donde además de ser una escuela formativa, que entrega enseñanzas básicas a nuestros niños, niñas y adolescentes sobre técnicas de cómo jugar al fútbol, también se les entregan valores transversales; como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, donde pueden además desarrollar lazos sociales entre los beneficiarios y sus pares, asimismo, le hemos dado una mirada inclusiva, insertando a las damas, y a menores en situación de discapacidad, contando con la participación de usuarios de la Teletón.

2.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Programa Escuela de Fútbol	160
Total	160

3. Juventud - Deportes y Recreación

3.1. Objetivos

Desarrollar interés en la comunidad, por hábitos deportivos, mejorando la salud y calidad de vida tanto para la juventud, como para la comunidad en general.

Propender la participación gratuita de los habitantes de la comuna, en actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales, fortaleciendo iniciativas a la comunidad, imprimiendo la línea municipal.

3.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Benef.
Zumba Black (01 de Julio)	400
Campeonato de Skate (15 de Julio)	40
Feria Vocacional (1 y 2 – 28 de Junio y 15 de Noviembre)	300
Campeonato de Cueca (02 de Septiembre)	100
Campeonato de Bandas de Guerra (22 de Octubre)	1000
Corrida Familiar (07 de Octubre)	100
Feria Deportiva (IMC-IND) (04 de Noviembre)	200
Expo Colecciones (19 de Agosto)	30
Taller de Defensa Personal (Agosto a Diciembre)	300
Talleres Deportivos IND	100
Zumba Color (25 de Noviembre)	200
Domingo Activo (12 de Noviembre)	80
Total	2850

3.3. Montos invertidos

Aportes	Monto Aportado 2017
Fondos IND	\$10.317.800
Fondos Municipales	\$2.850.000
Total	\$13.167.800

4. Adulto Mayor

4.1. Objetivos

Generar una participación activa del Adulto Mayor de la Provincia El loa, en materias de inclusión, desarrollo personal, actividades de voluntariado, protección y calidad de vida, promoviendo su autonomía y favoreciendo el ejercicio de sus derechos.

4.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Talleres	900
Vínculos	50
Actividades masivas	1300
Talleres Estimulación cognitiva	120
Talleres informativos	60
Jornadas de lotería	120
Total	2550

4.3. Montos invertidos

Aportes	Monto Aportado 2017
Municipal	\$59.870.400
Total	\$59.870.400

5. Registro Social de Hogares Estratificación Social FPS

5.1. Objetivos

Perfeccionar la identificación y selección de beneficiarios de prestaciones sociales, considerando la vulnerabilidad de las personas. Es la puerta de entrada al sistema de protección social del Estado de Chile.

5.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Solicitudes Ingresadas	17.334
Solicitudes Aprobadas	13.453
Solicitudes Rechazadas	2.683
Total	33.470

5.3. Montos invertidos

Aportes	Monto Aportado 2017
Convenio Ministerio Desarrollo Social	\$35.660.000
Municipal	\$56.936.000
Total	\$92.596.000

6. Subsidio Único Familiar y Mujer Embarazada

6.1. Objetivos

Dirigir, coordinar y controlar el proceso de postulación y extinción al subsidio único familiar, dirigido a menores de edad, madres beneficiarias y mujeres embarazadas.

6.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Niños menores de 18 años	995
Madre	470
Mujer Embarazada	59
Duplo	6
Total	1530

6.3. Montos invertidos

Aportes	Monto Aportado 2017
Aporte Instituto Previsional Social (IPS)	\$22.554.929
Aporte Muncipal	\$9.240.000
Total	\$31.794.929

Actualmente existen:

3.341 subsidios vigentes.

7. Subsidio Agua Potable Urbano

7.1. Objetivos

Financiar parte del pago por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, a aquellas familias que acrediten situación de vulnerabilidad social, clase media y Chile Solidario, de acuerdo a los datos proporcionados por el Registro Social de Hogares, traducido en subsidios del 76%, 40% y 100%, reflejados en la boleta de pago, en forma mensual.

7.2. Beneficios entregados

Tipo Beneficio	N° de Beneficiarios
Tramo I 76%	323
Tramo II 40%	2760
Tramo III 100%	122
Total	3.205

7.3. Montos invertidos

Aportes	Monto Aportado 2017
Aporte Ministerio de Desarrollo Social	\$ 828.017.279
Aporte Municipal	\$ 6.600.000
Total	\$ 834.617.279

Actualmente existen: 7.888 subsidios vigentes
Disponibles: 2.492 Cupos

8. Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

8.1. Objetivos

Brindar atención a personas y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, a fin de apoyarlos a superar su condición. Para este efecto, el primer componente de este Subsistema son los programas de acompañamiento, en que profesionales especializados llevan a cabo una metodología de intervención que han sido diseñadas en función de las características específicas de la población que atienden. Estos programas tienen una duración máxima de 24 meses, y son los siguientes:

- Programa Familias: destinado a familias en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad.
- Programa Calle: para adultos en situación de calle.
- Programa Abriendo Caminos: niños, niñas y adolescentes cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, sumando como beneficiarios también a sus cuidadores.
- Programa Vínculos: reservado para personas mayores de 65 años de edad, que vivan solas o con una persona y que están en situación de pobreza.

8.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Acompañamiento Integral que consiste en conserjería estructurada que involucra procesos orientados a reconocer y fortalecer capacidades para inclusión social, ya se trate de competencias, conocimientos, experiencias de las familias y personas u otros recursos presentes en el entorno social y comunitario, promoviendo el tránsito desde una situación actual evaluada como no deseable por la familia a otra situación considerada como deseable, promoviendo el reconocimiento, fortalecimiento y mantenimiento de habilidades y herramientas para que las familias y sus integrantes puedan superar por sí mismas su situación de pobreza y vulnerabilidad	535 Familias

8.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido Año 2017
Acompañamiento Psicosocial	\$ 44.039.993
Acompañamiento Sociolaboral	\$ 49.602.520
Aporte Municipal	\$ 51.267.720
Total	\$ 144.910.233

9. Asistencia Social

9.1. Objetivos

Esta unidad municipal ofrece a las personas de escasos recursos, diferentes programas sociales con financiamiento municipal, como una forma de suplir la dificultad de acceder a beneficios obtenidos a través de los subsidios estatales. Además, orienta respecto a subsidios del nivel central y se hace la postulación de algunos de ellos.

9.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Canastas de Alimentos	615
Vales de Gas	135
Frazadas	54
Ajuares	21
Materiales de Construcción	24
Camas y Literas	37
Pasajes	8
Pañales	49
Piezas Prefabricadas	1
Aportes Económicos	188
Beca Básica y Media	174
Beca Superior	134
Informes para Feria	153
Informes para Universidad	147
Informes para Tribunales	33
Informes para Derechos de Aseo	39
Otros (Hospital, AFP, Convenio Cementerio)	6
Total	1818

9.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido Año 2017
Financiamiento Municipal	\$157.565.136
Total	\$157.565.136

10. Calle

10.1. Objetivos

Nuestra metodología de intervención apunta a que las personas en situación de calle de la ciudad de Calama mejoren su calidad de vida o, idealmente, superen la situación de calle. Para superar la situación de calle o mejorar su calidad de vida, en primer lugar, debemos formar un vínculo con el participante que nos ayude a lograr una real inclusión social, una efectiva reinserción laboral y una positiva revinculación familiar o con alguna red de apoyo.

En segundo lugar, es necesario articular la red de organizaciones institucionales en función de las necesidades de las P.S.C. también es necesario orientar a nuestros participantes sobre la red de organizaciones municipales y gubernamentales, que conozcan sus protocolos, participen en ella y accedan a la oferta programática.

10.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Útiles de aseo	500
Ropa interior para hombres y mujeres	250
Alimentación de preparación instantánea	300
Servicios médicos y medicamentos	55
Cédulas de identidad y certificados de antecedentes.	55
Total	1160

10.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido Año 2017
Aporte Convenio Ministerio Desarrollo Social	\$ 48.800.000
Aporte Municipal Recursos de Oficina	\$ 12.440.000
Total	\$ 61.240.000

11. Albergue de Invierno

11.1. Objetivos

- Otorgar a las personas en situación calle un albergue durante los meses de invierno.
- Prestación de servicios sociales básicos de alimentación e higiene.

• Coordinación con Salud para operativos sanitarios y médicos preventivos.

11.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
N° de Personas que ingresan al dispositivo (Hospedaje, desayuno, cena, entrega artículos higiene y abrigo, prestaciones de salud básica)	
Mes 1	683
Mes 2	980
Mes 3	1016
N° Total derivaciones desde el dispositivo a salud	1
Total	2680

11.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido Año 2017
Convenio Ministerio de Desarrollo Social	\$ 17.670.000
Municipal Recursos destinados por Oficina	\$ 8.100.000
Total	\$ 25.770.000

12. Oficina Tolerancia, Respeto y No Discriminación

12.1. Objetivos

- Promover la integración social de personas con el perfil de atención potenciando sus habilidades en el ámbito biopsicosocial para ser sus propios agentes de cambio.
- Contribuir a la disminución de situaciones de discriminación hacia el mundo de la diversidad sexual y visibilizar a la población transexual existente en la comuna.
- Asesorar a la población migrante sobre temas de residencia y orientarlos hacia las instituciones en dónde se realizan estos trámites.

12.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Consultas trámites migratorios.	40
Derivaciones extranjería.	8
Atención usuarios Calle fuera convocatoria.	60
Atención personas pertenecientes al mundo de la diversidad sexual.	30
Total	138

12.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido Año 2017
Oficina Tolerancia	\$ 9.240.000
Programa Calle	\$ 12.440.000
Albergue de Invierno	\$ 8.100.000
Total	\$ 29.780.000

13. Abriendo caminos del subsistema de seguridades y oportunidades

13.1. Objetivos

El programa Abriendo Caminos es una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad y su cuidador principal.

Su objetivo es apoyar a estos niños, niñas y adolescentes, buscando mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que les provoca la separación forzosa prolongada del adulto privado de libertad.

13.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Programa Abriendo Caminos, perteneciente al subsistema seguridades y Oportunidades ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Calama brinda un acompañamiento personalizado mediante consejerías y tutorías para niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años de edad con un adulto significativo Privado de Libertad por un periodo de 24 meses.	
Beneficios para los NNA:	
 Apoyo profesional que considere opinión, interés, necesidades y potencialidades. Tutorías y servicios especializados según necesidades (atención psicológicas, psiquiátrica, psicopedagógica, legal, entre otras). Beneficios para los cuidadores. Orientación y apoyo para potenciar sus habilidades de protección y cuidados. Acompañamiento profesional con asesoría y consejería en los ámbitos Psicosocial y Sociolaboral. 	50 niños, niñas y adolescentes.
Apoyo económico mediante la entrega de Bonos asociados a necesidades y logros familiares.	
Acceso a beneficios y oferta pública de manera preferente.	

13.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido Año 2017
Convenio con la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de la región de Antofagasta	\$ 51.124.710

14. Prevención Focalizada El Loa

14.1. Objetivos

Resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes, previniendo su cronificación. Se entiende por mediana complejidad La presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta de cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes, que provocan daño y/o amenazan los derechos de niños/as y adolescentes, y que se manifiestan en diversos ámbitos de la vida de éstos/as, ya sea a nivel personal, familiar y/o socio comunitario.

14.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Total atenciones	2.717
Total casos intervenidos	167
Total asistentes a talleres	452
Informes a Tribunales de Familia y otros organismos	480
Visitas domiciliarias	48
Declaración ante Tribunales de Familia	56
Actividades comunitarias de promoción de derechos	10
Canastas navideñas	50
Total	3932

14.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido Año 2017
Aporte SENAME	\$ 88.522.552
Aporte Municipal (arrastre, sin recursos frescos)	\$ 5.068.474
Total	\$ 93.591.026

15. SENDA

15.1. Objetivos

Contribuir a la disminución del consumo abusivo de alcohol y sus consecuencias sociales y sanitarias a través de la implementación de acciones que involucren a toda la población e instituciones, con el fin de aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo a través de las áreas de prevención y tratamiento.

15.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Actuar a tiempo	Directos 45 Indirectos 2.500
Senda Previene en la comuna	Directos 3.000 Indirectos 4.500
Programa de Prevención del consumo de Alcohol	Jóvenes 1.572
Total	11.617

15.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido Año 2017
Aporte SENDA	\$ 59.571.414
Aporte Municipal	\$ 24.104.000
Total	\$ 83.675.414

16. Cuatro a Siete para que Trabajes Tranquila

16.1. Objetivos

Permite que niñas y niños de entre 6 y 13 años permanezcan en un establecimiento educacional después de la jornada escolar, posibilitando la inserción y permanencia laboral de sus madres y/o mujeres responsables de su cuidado.

Durante la tarde (de 16 a 19 horas), las y los menores reciben apoyo educativo y pedagógico, a través de talleres y actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales.

De esta forma posibilita:

- La inserción, permanencia y/o desarrollo de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado.
- Que las niñas y niños cuenten con espacios de aprendizaje y desarrollo integral en entornos respetuosos e inclusivos.

16.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Cobertura 2017 niños/niñas	50
Mujeres participantes	36
Mujeres capacitadas	10
Mujeres atención dental	15
Mujeres con nivelación de estudios	3
Total	114

16.3. Montos invertidos

Entidad	Monto aportado 2017
Aporte convenio SERNAMEG	\$ 12.910.000
Aporte municipal	\$ 8.093.600
Total	\$ 21.310.000

17. Oficina Municipal de la Mujer

17.1. Objetivos

Promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna, fomentando su participación activa en áreas de desarrollo personal, psicosocial y laboral, a través de instancias socioeducativas con perspectiva de género, que permitan contribuir en su autonomía para mejorar su calidad de vida, aportando en la equidad entre hombres y mujeres de la comunidad calameña

17.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Atención social y psicológica	150 aprox
Atención por demanda espontánea.	350 aprox
Charla habilidades marentales	62 beneficiarias

Capacitaciones	50 beneficiarias
Nivelación de estudios	30 beneficiarias
Taller de autocuidado	40 beneficiarias
Diversos operativos	200 aprox
Cuestionario de necesidades de las agrupaciones de mujeres	14 agrupaciones
Charla por la salud de las mujeres	30 beneficiarias
Ferias de emprendimiento e informativas (15 agrupaciones)	50 beneficiarias
Capacitación de género para funcionarios de Dideco	44 beneficiarios
Actividad conmemoración Día de la Madre	200 aprox
Total	1220 Beneficiarias

17.3. Montos invertidos

Descripción	Monto Invertido 2017
Aporte municipal	\$ 26.400.000
Total	\$ 26.400.000

18. Mujeres Jefas de Hogar

18.1. Objetivos

Promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. El énfasis está en el desarrollo y fortalecimiento de condiciones (habilidades, capacidades, redes, servicios sociales, etc.) para el trabajo remunerado de las jefas de hogar, ya que las competencias en este nivel son las que contribuyen a la sostenibilidad en el mercado del trabajo y la generación de ingresos, mediante una trayectoria laboral.

18.2. Beneficios entregados

Descripción	N° de Beneficiarios
Mujeres inscritas	200
Mujeres seleccionadas	119
Mujeres participantes del año anterior	41
Mujeres que accedieron a capacitación	77
Total	437

18.3. Montos invertidos

Descripción	Monto Invertido 2017
Aporte convenio SERNAMEG	\$ 16.900.000
Aporte municipal	\$ 6.000.000
Total	\$ 22.900.000

19. Chile Crece Contigo

19.1. Objetivos

Chile Crece Contigo, entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

19.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Intervenciones y servicios sociales dirigidos a igualar oportunidades de desarrollo, entregándoles las herramientas necesarias para que desarrollen el máximo de sus potencialidades y capacidades considerando el rol que desempeñan las instituciones públicas en la provisión de oportunidades y apoyos.	Niños y Niñas y sus familias de la Comuna de Calama
Total	500

19.3. Montos invertidos

Descripción	Monto Invertido 2017
Convenio FFM (Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$20.525.044
Convenio FIADI (Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil)	\$11.754.788
Fondos municipales	\$10.080.670
Total	\$42.360.502

20. Habitabilidad

20.1. Objetivos

El Programa Habitabilidad, potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral, que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

20.2. Beneficios entregados

Familias a Intervenir	N° Beneficiarios
N° Total de soluciones según desglose:	85
Soluciones de servicios básicos	33
Soluciones vivienda	25
Soluciones equipamiento domestico	25
Soluciones en el entorno	2
N° Total de participantes según desglose:	76
N° Total niños 0 a 5 años guardería	10
N° Total niños 6 a 12 años	15
N° Total de personas entre 13 a 59 años Talleres de Adulto	33
N° Total de personas mayores a 60 años de edad Taller de Adultos Familiar e Individual	18
Total beneficiarios familias	16

20.3. Montos invertidos

Descripción	Monto Invertido 2017
Convenio con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de la región de Antofagasta	\$ 50.920.000
Total	\$ 50.920.000

21. Personas en Situación de Discapacidad (PESD)

21.1. Objetivos

Oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas en situación de discapacidad, sus familias y organizaciones. Además, considera un plan de apoyo a los municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas en situación de discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.

21.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Gestión ayudas técnicas de SENADIS	40
Orientación y gestión de ayudas técnicas municipales.	32
Derivación a COMPIN para credencial de Discapacidad.	62
Total	134

21.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Inversión
Gobierno Regional a través de CORE	\$ 1.826.130
Total	\$ 1.826.130

22. Oficina de Protección de Derechos de la Infanto Adolescencia (OPD)

22.1. Objetivos

La OPD es una institución dependiente del Servicio Nacional de Menores, teniendo como colaborador acreditado a la Ilustre Municipalidad de Calama, en la cual un equipo multidisciplinario de profesionales tiene la misión de lograr la protección integral de los derechos del niño, niñas y adolescentes, que se encuentren en una situación de vulneración tomando como base la convención internacional de los derechos de los niños, ratificada por nuestro país el año 1990.

La OPD se estructura en dos áreas de trabajo:

- a) Área de Protección de Derechos: destinada fundamentalmente a la atención psicosocial y legal de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.
- b) Área Intersectorial: orientado a generar condiciones en la comuna que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

22.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
El área protección de OPD Calama enmarcado en el proceso de identificar vulneraciones de derechos de NNA de la Comuna de Calama, centra su experiencia en el proceso de intervención Psico-Socio-Jurídico individual, familiar y comunitaria con el NNA y su grupo familiar, respecto de vulneraciones de derecho.	Población máxima anual convenida
El área protección de OPD Calama durante el trienio de 2012-2014, ha llevado a cabo procesos centrados en la participación, mediante actividades de promoción y difusión de los derechos del NNA, asimismo, se ha incorporado a los actores significativos de la realidad de los NNA.	3.700

(Nota OPD Calama centra su actuar en la entrega de servicios relacionados con la protección, promoción y difusión de los derechos de NNA, y no hace entrega de beneficio que pueda ser valorizado)	
Total	3700

22.3. Montos invertidos

Descripción	Monto Invertido 2017
Municipalidad	\$ 21.324.644
SENAME	\$ 88.644.159
Total	\$ 109.968.803

23. Seguridad Pública

23.1. Objetivos

Ser una red operativa de desarrollo e implementación de estrategias preventivas, promocionales y por ende comunicacionales que permitan el tratamiento eficaz y eficiente de las condiciones psico-sociales, ambientales y culturales; que articulan y/o facilitan tanto la violencia, incivilidades, como la actividad delictual y criminal.

Garantizar la seguridad en el espacio público a través de la Instauración de procesos preventivos inclusivos y discursivos; supeditados solo al desarrollo y evolución social, económica y cultural de Calama; con el propósito único de facilitar la sana convivencia, respeto e identidad colectiva en la comunidad del Loa.

23.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Recepción de Denuncias Anónimas	41
Reuniones de Seguridad en JJ.VV.	32
N° de participantes	1.020
Campañas Preventivas	10
Permisos Ocasionales Ordenanza Municipal 003	108

Permisos Especiales Ordenanza Municipal 003	32
Campañas Preventivas	10
Talleres de Seguridad	03
Ferias Preventivas	14
Mesas de Trabajos	04
Total	254

24. Centro de la Mujer

24.1. Objetivos

Dentro de los principales objetivos que impulsa el trabajo del Centro de la Mujer de Calama se destacan:

- Promover y fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de medidas, dispositivos o iniciativas relacionadas con la prevención, atención y reparación de la violencia de género.
- Implementar modelos de acciones programáticas de igualdad y equidad de género, a través de la coordinación intersectorial en el territorio.

24.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Intervención psico-socio-jurídico en VCM	Aproximadamente 250 mujeres al año
Total	250

24.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Inversión
Aporte Municipal	\$ 23.079.444
Aporte SERNAMEG	\$ 64.067.069
Total	\$ 87.146.513

25. Departamento de Desarrollo Económico Local, unidad técnica OTEC Municipal

25.1. Objetivos

Tiene como objetivo apoyar y fortalecer las capacidades de los usuarios, participantes u otra parte interesada, orientándolos a participar en programas de capacitación y asesorías técnicas de alto nivel, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos de mercado de la capacitación e intermediación laboral, proponiendo un proceso de formación permanente a los habitantes de nuestra comuna.

25.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Capacitaciones gratuitas y pagadas	293
Total	293

2.25.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Inversión
Autofinanciamiento	\$ 3.657.678
Total	\$ 3.657.678

26. Departamento de Desarrollo Económico Local, unidad Fomento Productivo

26.1 Objetivos

Generar un espacio de participación efectiva de los actores públicos y privados vinculados al desarrollo local, priorizando las áreas productivas de la zona y potenciándolas, para gestionar iniciativas de inversión, optimizando los recursos y haciendo pertinente la oferta pública y privada.

26.1. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios	
Seminario Creer en Ti Para Crecer	150	
Feria de emprendimiento	60	
Total	210	

26.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido 2017
Aporte municipal	\$ 64.124
Aporte privada gestión empresarial Red Fomento.	\$ 5.100.000
Total	\$ 5.164.124

27. Departamento de Desarrollo Económico Local, unidad OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral)

27.1. Objetivos

Establecer una coordinación entre la oferta y demanda de empleo.

Otorgar información y orientación, tanto a los empleadores como a las personas que se encuentran buscando trabajo dependiente.

Facilitar la incorporación de usuarios a los procesos de capacitación SENCE, con el objetivo de mejorar sus capacidades y condiciones de empleabilidad.

27.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios		
Colocaciones	600		
Visitas a empresas	75		
Talleres de apresto	54		
Total	729		

27.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Invertido 2017
FOMIL aporte convenio SENCE	\$ 15.120.000
Total	\$ 15.120.000

28. Programa Proempleo

28.1. Objetivos

Otorgar una fuente laboral a personas cesantes de la comuna con una perspectiva de género otorgando oportunidades concretas a los problemas que presenta en el área laboral con una perspectiva de género en materias de carácter social e inclusión.

28.2. Beneficios entregados

Tipo de Beneficio	N° de Beneficiarios
Cupos laborales	52
Total	52

28.3. Montos invertidos

Aporte	Monto Inversión
Fuente de financiamiento municipal	\$ 282.811.808
Total	\$ 282.811.808



TERRITORIAL

1. Juguetes entregados en Navidad por el Municipio, según área Urbana y Rural – Año 2017

Área Urbana			Urbana Área Rural				
Niñas	Para ambos sexos	Niños	Niñas	Niñas Para ambos Niños sexos		Total Beneficiarios	Total Inversión
3.395	8.271	3.519	137	320	151	15.793	\$ 120.000.000

2. Asesorías brindadas a las Organizaciones Territoriales y Funcionales – Año 2017

Tipo de Asesoría	Organización Beneficiada	Beneficiados
Orientación a organizaciones territoriales (juntas de vecinos) de como renovar la directiva.	16	9.600
Orientación a usuarios de como constituir una junta de vecinos.	3	1.800
Orientación a organizaciones funcionales (centros de madres, clubes deportivos, centros de padres) de como renovar la directiva.	1.200	54.000
Orientación a usuarios de como constituir organizaciones funcionales (centros de madres, clubes deportivos, centros de padres, entre otras)	100	4.500
Información Ley N° 19.862 (entrega de formularios y orientación sobre las postulaciones año 2017, indicaciones en proceso de retiro de estas)	300	45.000





3. Actividades Realizadas para las Organizaciones Comunitarias – Año 2017

Nombre de la actividad	Fecha de Realización	N° Participantes	Beneficiarios	Inversión
Realización de talleres: autoestima y belleza, Emprendimiento, habilidades marentales, divorcio, vida sana y sexualidad.	Marzo 2017	94	Mujeres de la comuna de Cala- ma	\$0
Día de la mujer salud y belleza, actividad inserta en programa de aniversario Corporación Cultura y Turismo	Marzo 2017	7.000	Mujeres de la comuna	\$ 1.711.082
Realización de cambio de look.	Marzo 2017	15	Mujeres de la comuna de Cala- ma	\$0
Certificación de los talleres y presentación de cambios de look.	Marzo 2017	40	Mujeres de la comuna de Cala- ma	\$0
Desfile comunal.	Marzo 2017	89	Personas de Organizaciones Comunitarias	\$0
Fiesta de Pascua, actividad generada con apoyo de COMDES.	Abril 2017	4.000	Niños de la comuna	\$0
Evento Día de la Madre	Mayo 2017	300	Organizaciones Comunitarias	\$1.500.000
Feria de la mamá (La Muni Contigo).	Mayo 2017	3000	Mujeres beneficiadas.	\$0
Taller de habilidad marentales.	Mayo 2017	40	Mujeres de la comuna	\$0
Entrega de kits de ampolletas desde el mes de mayo.	Septiembre 2017	1.812	Familias de la comuna	\$0
Inauguración sede social de Fe en Futuro.	Junio 2017	30	200 Familias de la Villa Trasportista	\$0
Inauguración de sede social Centro de Madre Esmeralda.	Junio 2017	30	Mujeres de la Organización	\$0
Inauguración de sede social unión comunal de Junta de vecinos El Loa.	Junio 2017	40	15 Juntas de Vecinos incorpora- das en la Unión Comunal	\$0
Inauguración sede social de la junta de vecinos Villa Caspana Sur.	Junio 2017	30	Familias de la Villa Caspana Sur	\$0
Operativo social junta de vecinos Cerro de la Cruz (La Muni Contigo).	Junio 2017	200	Familias de la población René Schneider	\$0
Operativo social y de aseo junta de vecinos Villa Las Vegas, (La Muni Contigo).	Junio 2017	100	Familias de la Villa Las Vegas	\$0

Operativo social junta de vecinos Gustavo Le Paige (La Muni Contigo).	Julio 2017	300	Familias de la población Gustavo Le Paige	\$0
Levantamiento de información en diferentes juntas de vecinos de la comuna	Junio a Diciembre 2017	98	Organizaciones Territoriales	\$0
Operativo social junta de vecinos 21 de Mayo (La Muni Contigo).	Julio 2017	200	Familia de la población 21 de Mayo	\$0
Talleres de defensa personal en diferentes juntas de vecinos de la comuna	Agosto a Diciembre 2017	450	17 juntas de vecinos de la co- muna	
Entrega de subvención año 2017, distribuidos entre organizaciones: territoriales, funcionales y voluntariados	Octubre a Diciembre 2017	181	Socios inscritos en las diferentes organizaciones	\$ 171.278.500
Operativo social junta de vecinos Inés de Suarez (La Muni Contigo).	Octubre 2017	200	Familias de la población Inés de Suarez	\$0
Cena día del dirigente	Octubre 2017	300	Organizaciones Comunitarias	\$ 7.000.000
Operativo social junta de vecinos Alemania N° 5 (La Muni Contigo).	Octubre 2017	200	Familias de la población Alema- nia	\$0
Operativo social junta de vecinos Manuel Rodríguez (La Muni Contigo).	Noviembre 2017	100	Familias de la población Manuel Rodríguez	\$0
Lanzamiento de proceso de navidad junta de veci- nos Valle de la Luna	Diciembre 2017	200	Familias de la población Nueva Alemania	\$ 140.000





3.4. Reuniones efectuadas con las Organizaciones Comunitarias – Año 2017

	Reunión	Organización Comunitaria	N° de Beneficiarios
Enero 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de operativo de aseo.	Junta de Vecinos Villa Oasis	200 Familias
Febrero 2017	Reunión con juntas de vecinos, solicitud de operativo social.	Juntas de Vecinos Villa Covadonga, Inés de Suarez y Lucila Godoy	600 Familias
Febrero 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de implementación para inauguración de multicancha.	Junta de Vecinos Tierra de tu Corazón	200 Familias
Febrero 2017	Entrega de implementación a sede social.	Junta de Vecinos Portal el Inca VI	200 Familias
Febrero 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de arreglo de ilumina- ria.	Junta de Vecinos Kamac Mayu N° 19	200 Familias
Febrero 2017	Presentación de equipo territorial a las juntas de vecinos.	Organizaciones Territoriales (juntas de vecinos vigentes y vencidas)	95 JJ.VV.
Febrero 2017	Apoyo en inauguración de paradero.	Junta de Vecinos Kamac Mayu N° 19	200 Familias
Marzo 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de operativo de aseo.	Junta de Vecinos Tierra de tu Corazón	200 Familias
Abril 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de arreglo de lumina- ria.	Junta de Vecinos Diego Portales	200 Familias
Mayo 2017	Reunión con junta de vecinos solicitud de operativo de aseo.	Junta de Vecinos Arturo Prat Chacón	200 Familias
Mayo 2017	Reunión con junta de vecinos solitud de aseo y poda en sector Villa el Peuco.	Junta de Vecinos Parinas	200 Familias
Abril 2017	Reunión con juntas de vecinos sector oriente tema problemáticas del sector.	Organizaciones Territoriales (Kamac Mayu- Villa Ayquina – Huaytiquina)	08 JJ.VV.
Abril 2017	Problemáticas del sector po- niente.	Organizaciones Territoriales (Nueva Alemania – Portales del Inca – Gustavo Le Paige)	10 JJ.VV.
Abril 2017	Reunión sector poniente problemáticas del sector.	Organizaciones Territoriales (René Schneider Democrática- Indepen- dencia).	06 JJ.VV.

Abril 2017	Reunión sector oriente problemáticas del sector.	Organizaciones Territoriales (Lomas Huasi- Tucnar Huasi- Flores de Atacama)	07 JJ.VV.
Abril 2017	Reunión 28 del 04 de 2017 pro- blemáticas del sector poniente.	Organizaciones Territoriales (Santa María- Carlos Ibáñez del Campo)	10 JJ.VV.
Abril 2017	Problemáticas del sector sur.	Organizaciones Territoriales (Villa Oasis- Villa Algarrobos- Covadonga- Las Vegas)	11 JJ.VV.
Mayo 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de cambio de seña- léticas, arreglo de iluminaria y poda.	Junta de Vecinos Lomas Huasi	200 Familias
Mayo 2017	Reunión con Junta de Vecinos El Esfuerzo solicitud de retiro de vehículo abandonado.	Junta de Vecinos El Esfuerzo	200 Familias
Mayo 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de arreglo de ilumina- rias.	Junta de Vecinos Lagunas Andinas	200 Familias
Junio 2017	Reunión con Alcalde y direcciones de la municipalidad.	Unión Comunal El Loa	10 JJ.VV.
Junio 2017	Reunión con Junta de Veci- nos Villa Huaytiquina retiro de quiosco abandonado.	Junta de Vecinos Villa Huaytiquina	200 Familias
Junio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de arreglo de lumina- ria.	Junta de Vecinos Flores de Atacama	200 Familias
Junio 2017	Reunión con juntad e vecinos, solicitud de arreglo de lumina- rias.	Junta de Vecinos Cerro de la Cruz	200 Familias
Junio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de arreglo de lumina- rias.	Junta de Vecinos Los Flamencos	200 Familias
Junio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitan poda de áreas verdes situados en plazoleta.	Junta de Vecinos Sol Divino	200 Familias
Junio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de operativo de aseo.	Junta de Vecinos Tucna Huasi	200 Familias
Junio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de operativo de aseo.	Junta de Vecinos Miraflores	200 Familias

Junio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de arreglo de cables de electricidad.	Junta de Vecinos Villa Ayquina Sector Desco	200 Familias
Junio 2017	Reunión con Alcalde y direcciones municipalidad.	Unión Comunal Calama	30 JJ.VV.
Junio 2017	Reunión junta de vecinos limpieza al interior de multicancha.	Junta de Vecinos 21 de Mayo	200 Familias
Julio 2017	Reunión cubiertas simples con la dirección de SECPLAC.	Organizaciones Territoriales	15 JJ.VV.
Julio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de arreglo de luminaria.	Juntas de Vecinos Inés de Suarez	200 Familias
Julio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de operativo de aseo.	Junta de Vecinos Diego Portales	200 Familias
Julio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de arreglo de alumbrado eléctrico, y poda de árboles del sector de la villa chica.	Junta de Vecinos Gabriela Mistral	200 Familias
Julio 2017	Reunión con junta de vecinos solicitud de implementación y apoyo para inauguración de multicancha.	Junta de Vecinos Huaytiquina	200 Familias
Julio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de operativo de aseo y retiro de escombros.	Junta de Vecinos Alemania N°6	200 Familias
Julio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitud de poda y aseo por inauguración recuperación de espacios.	Junta de Vecinos Kamac Mayu	200 Familias
Julio 2017	Apoyo en aniversario N° 21 (ornamentación, limpieza en sector e implementación).	Junta de Vecinos Valle De La Luna	200 Familias
Julio 2017	Reunión sostenida, en el cual solicitaron reparación de luminaria.	Junta de Vecinos René Schneider Democrática	200 Familias
Julio 2017	Reunión con junta de vecinos, solicitan realizar poda en áreas verdes, operativo de limpieza.	Junta de Vecinos Mallorca Vida Dos	200 Familias

Reunión con junta de vecinos, solicitud de apoyo e implanta- ción en aniversario y operativo de aseo.	Junta de Vecinos Los Balcones	200 Familias
Reunión con junta de vecinos, operativo de aseo.	Junta de Vecinos Nueva Alemania 4 ^{ta} Etapa	200 Familias
Reunión con la junta de vecinos, solicitan realizar un operativo de limpieza.	Junta de Vecinos Nueva Oasis Norte	200 Familias
Operativo social con registro civil, registro social de hogares y consultorio Calama.	Junta de Vecinos Nueva Alemania N° 5	200 Familias
Operativo de aseo (La Muni Contigo).	Kamac Mayu- N°19 - Yacimientos - Volcanes	200 Familias
Reunión proyecto esterilización.	Organizaciones Territoriales	04 JJ.VV.
Reunión con junta de vecinos, solicitud de implementación, amplificación y apoyo de baile folclórico, celebración de fiestas patrias.	Junta de Vecinos Inés de Suárez	200 Familias
Reunión con junta de vecinos, solicitud de apoyo e implemen- tación para aniversario de la organización.	Junta de Vecinos Alemania N°6	200 Familias
Reunión con junta de vecinos, requieren la fiscalización por parte de carabineros, en cuanto a las personas en situación de calle situadas en el sector de multicancha.	Junta de Vecinos Independencia N° 2	200 Familias
Reunión con junta de vecinos, solicitud de reparación de medi- dor de agua de plazoleta inserta en el sector René Schneider.	Junta de Vecinos Cerro de la Cruz	200 Familias
Reunión Clubes de Rodeo.	Clubes de Rodeos	06 Club de rodeos
Reunión entrega de formularios de navidad y subvención.	Organizaciones Territoriales	75 JJ.VV.
Difusión programa de juguetes	Comunidad en general	95 JJ.VV.
Entrega de juguetes de navidad a juntas de vecinos de la comuna y del Alto El Loa.	Juntas de vecinos	15.793 Niños de la comuna
	solicitud de apoyo e implantación en aniversario y operativo de aseo. Reunión con junta de vecinos, operativo de aseo. Reunión con la junta de vecinos, solicitan realizar un operativo de limpieza. Operativo social con registro civil, registro social de hogares y consultorio Calama. Operativo de aseo (La Muni Contigo). Reunión proyecto esterilización. Reunión con junta de vecinos, solicitud de implementación, amplificación y apoyo de baile folclórico, celebración de fiestas patrias. Reunión con junta de vecinos, solicitud de apoyo e implementación para aniversario de la organización. Reunión con junta de vecinos, requieren la fiscalización por parte de carabineros, en cuanto a las personas en situación de calle situadas en el sector de multicancha. Reunión con junta de vecinos, solicitud de reparación de medidor de agua de plazoleta inserta en el sector René Schneider. Reunión Clubes de Rodeo. Reunión entrega de formularios de navidad y subvención. Difusión programa de juguetes Entrega de juguetes de navidad a juntas de vecinos de la	solicitud de apoyo e implantación en aniversario y operativo de aseo. Reunión con junta de vecinos, operativo de aseo. Reunión con la junta de vecinos, solicitan realizar un operativo de limpieza. Operativo social con registro civil, registro social de hogares y consultorio Calama. Operativo de aseo (La Muni Contigo). Reunión proyecto esterilización. Reunión con junta de vecinos, solicitud de implementación, amplificación y apoyo de baile folclórico, celebración de fiestas patrias. Reunión con junta de vecinos, solicitud de apoyo e implementación para aniversario de la organización. Reunión con junta de vecinos, requieren la fiscalización por parte de carabineros, en cuanto a las personas en situación de calle situadas en el sector de multicancha. Reunión con junta de vecinos, solicitud de reparación de medidor de agua de plazoleta inserta en el sector René Schneider. Reunión Clubes de Rodeo. Reunión con junta de vecinos, solicitud de reparación de medidor de agua de plazoleta inserta en el sector René Schneider. Reunión Clubes de Rodeo. Clubes de Rodeos Reunión entrega de formularios de navidad y subvención. Difusión programa de juguetes Entrega de juguetes de navidad a juntas de vecinos de la Junta de Vecinos Los Balcones Junta de Vecinos Nueva Alemania Ata Etapa Junta de Vecinos Nueva Oasis Norte limpieza de vecinos Nueva Oasis Norte limpieza de vecinos Nueva Alemania N° 5 La para de Vecinos Nueva Alemania N° 19 - Yacimientos - Volcanes Nueva Alemania N° 19 - Yacimientos - Volcanes Junta de Vecinos Inde Vecinos Alemania N° 6 Junta de Vecinos Alemania N° 6 Corganizaciones Territoriales Corganizaciones Territoriales









FOMENTO PRODUCTIVO

1. Acciones realizadas por la unidad de Fomento Productivo en el año 2017

Acciones	Usuarios atendidos/beneficiados
Actividades masivas relacionada con Ferias de Emprendimiento	40 expositores(as) Feria de Emprendimiento Calama Te Quiero Más Emprendedora 2017. (1.000 Personas aprox. asistentes en dos días de feria, estacionamiento EASY).
Renovación de convenios de colaboración y cooperación entre la I. Municipalidad de Calama e instituciones privadas: INACAP, Sociedad Contractual Minera El Abra y Banco CrediChile. A través del convenio de colaboración entre Sociedad Contractual Minera El Abra y la I. Municipalidad de Calama, cuyo objetivo fue apoyar a los emprendedores(as), atendidos por el Subdepartamento de Fomento Productivo, a través de	90 usuarios(as) derivados clases On line y presenciales, Programa Dream Builder. Participación activa del Consejo Consultivo de INACAP, a través del Programa Vinculación con el Medio, en los ámbitos: Productivo, Social y Cultural, generando y compartiendo ideas entre los diferentes organismos públicos y privados de la comuna. Se realizó un análisis de las actividades comprometidas en el
herramientas de capacitación para generar y hacer crecer negocios exitosos.	primer Consejo Consultivo 2017 y de las actividades a construir para el Plan de Trabajo año 2018. (21 integrantes del Consejo)
Asesorías integrales de Gestión Comercial y Apoyo en Elaboración de Proyectos: Programas del Comité de Desarrollo Productivo Regional. (Sercotec-CORFO)	1.500 emprendedores y microempresarios que recibieron
 Capital Crece, Abeja y Multisectorial Capital Semilla Emprendimiento Abeja, Sectorizado y Capital Semilla Jóvenes. Fondo de desarrollo de ferias libres. Fortalecimiento de barrios comerciales. Fortalecimiento gremial y cooperativo. 	inducción, apoyo y asesoría directa sobre su plan de negocios y en la elaboración de proyectos.
Talleres Ley MEF	220 participantes en los diferente talleres.
Formalización de Microempresa Familiar, Ley MEF	97 asesorías personalizadas a microempresarios.
Actividad relacionada con seminario.	150 emprendedores y Mipymes de la comuna, participan en Seminario "Creer en Ti para Crecer".
Consultor y miembro de la mesa comuna del Centro Desarrollo de Negocios.	Desde el ámbito del gobierno local, la I. Municipalidad a través del Subdepartamento de Fomento Productivo participó en el Comité Ejecutivo del Centro de Desarrollo de Negocios Calama.

2. Acciones Desarrolladas con la Mesa Público – Privada en el Año 2017

Fortalecimiento de redes productivas públicas y privadas para el trabajo de mesas temáticas productivas 2018.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Director: Alberto Vásquez Albornoz

1. Descripción

Esta dirección acorde al artículo 25 de la Ley N° 18.695 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es la encargada de mantener el aseo en las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, asumiendo también la conservación y administración de las áreas verdes y de los servicios extracción de basura. A su vez, propone y ejecuta medidas tendientes a materializar acciones de control y programas relacionados con el medio ambiente, aseo, ornato y control canino.

2. Misión

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato tiene la misión de velar por el aseo en los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de basuras y contribuir al mejoramiento de ornato y medio ambiente de la comuna.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Control Contratos	Katherine Karamanos Gatica
Subdepartamento de Medio Ambiente	Yery Luza Pizarro
Subdepartamento de Aseo	Federico Careaga Burgos
Subdepartamento de Ornato	Gustavo Varas Cerezo
Oficina de Tenencia Responsable	Paulina Carrasco Vitalich

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Aprobación de la Licitación denominada "Concesión para el Servicio de Aseo de Vías, Ferias y Otros en la comuna de Calama, año 2018".
2	Actividades de limpieza y apoyo en Aniversario de Calama y en Fiestas Religiosas de la comuna.
3	Nueva Ordenanza del Medio Ambiente para la comuna.
4	Nueva Ordenanza de Tenencia Responsable para la comuna.
5	Obtención de la Certificación Ambiental Municipal, nivel intermedio.
6	Proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos tales como: Plaza 23 de Marzo, Paseo y Avda. Balmaceda.
7	Construcción ampliación Relleno Sanitario de la comuna.
8	Creación del Centro de Control Canino y Felino a través del Programa de Tenencia Responsable.
9	Difusión y Educación en Tenencia Responsable (exposición, charlas y participación en diversos medios).
10	Realización de 108 operativos comunitarios (Calama-Alto El Loa).

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Llamado a licitación de la mantención de las áreas verdes.
2	Superar los 100 operativos de limpieza con organizaciones comunitarias.
3	Continuar con la elaboración y mejoramiento de ordenanzas que dicen en relación al medio ambiente, aseo y ornato.
4	A través de fiscalizaciones mejorar el servicio que prestan las empresas que mantienen contrato en la DIMAO.

5	Continuidad con el Programa de Tenencia Responsable Animal, realizando esterilizaciones, jornadas de adopción, charlas y mantener el registro con chip de los animales de compañía.
6	Mejoramiento de los invernaderos y dependencias del vivero municipal, para que la comunidad y establecimientos educacionales, conozcan el desarrollo y crecimiento de las especies arbóreas.
7	Producción de 10.000 especies arbóreas, para mantener espacios públicos y ser entregados hacia la comunidad.
8	Obtención de certificación ambiental municipal, fase excelencia.
9	Apoyar a SECPLAC en proyectos de mejoramiento de espacios públicos.

6. Artículo 67 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Cantidad de Residuos Sólidos extraídos durante el año 2017 (en toneladas).

- La cantidad de residuos extraídos en el Relleno Sanitario es de 57.740 toneladas año 2017.
- La cantidad de residuos sólidos voluminosos no peligros recepcionados en el Rescon fue de un total de 100.355 metros cúbicos año 2017.
- La cantidad de residuos retirados en operativos de la comuna de Calama, incluyendo los Pueblos de Alto el Loa, superaron las 800 toneladas.

7. Operativos y/o campañas de limpieza y retiro de escombros – año 2017

Breve Descripción del Operativo	Sectores Beneficiados
Operativos Comunitarios en JJ.W. y otros. (Se adjuntan programas de operativos)	René Schneider - Toma Frei Bonn - Baquedano - Gustavo Le Paige - Portal del Inca - Gladys Marín - Alemania, Tucnar Huasi - Ayquina - Independencia - Lagunas Andinas - Caspana - Kamac Mayu - Los Algarrobos - entre otras.
Operativos con carabineros, colegios y liceos	Se destacan los operativos de limpieza en acceso sur de Calama, Parque El Loa, Cascada y Quebrada Nacimiento.
Festividades y celebraciones en pueblos del Alto del Loa.	13 operativos de aseo.
Festividades Fiesta de Ayquina	15 días de aseo, con 11 días de residencia en poblado de Ayquina.
Celebración del Aniversario de Calama 2017	20 días de apoyo en aseo.
Apoyo constante lavado de plazas y parques	Utilización de la Vacuolavadora de la Sucesión Ramón Colque para lavar Plaza 23 de Marzo, Héroes de la Concepción y O'Higgins. Además de los parques Skate Park y El Loa.
Apoyo con bateas	Organizaciones como JJ.VV. y Scout.
Apoyo con bateas a reparticiones municipales.	Corporación de Cultura y Turismo, Operaciones, Ornato y Andino.

Lugar	Acción a Realizar	Organización	Ejecución
Villa Los Pimientos	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Los Pimientos	2-4.05.17
Villa Los Algarrobos	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Los Algarrobos	05.05.17
Población Arturo Prat	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. 21 De Mayo	8-11.05.17
Valle de Lasana	Aseo del pueblo	JJ.VV. Valle de Lasana	12.05.17
Villa Los Algarrobos	Corte maleza y remate aseo	JJ.VV. Los Algarrobos	13.05.17
Población Arturo Prat	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. 21 de Mayo	15.05.18
Villa Portal del Inca IV	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Portal del Inca N° 77	20.05.17
Aconcagua entre Aldunate y Yarú	Minga Agrícola	Pro Loa	18.05.17
Camping Extracción	Operativo scout	Agrupación Scout Chuqui	19.05.17
Cercanías del Vivero Municipal	Aseo y retiro de artefactos		22.05.17
Población Gus- tavo Le Paige	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Gustavo Le Paige	23-26.05.17
Camping Extracción	Operativo scout	Agrupación Scout Chuqui	26.05.17
Villa Los Salares	Aseo y retiro de artefactos	José Rivera	29.05.17
Población Gus- tavo Le Paige	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Gustavo Le Paige	30-31.05.17 y 1-2.06.17
Borde Río Parque El Loa	Operativo grupo los con- quistadores	Jefe Grupo Los Conquista- dores	03.06.17
Villa Tucnar Huasi	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Villa Tucnar Huasi	05.06.17

Emergencia Climática	Traslado de sacos	Instalación por la ciudad	6-7.06.17
(Falla camión Ampliroll)	Aseo en calle Bilbao		08.06.17
Población Gus- tavo Le Paige	Aseo y retiro de artefactos	JJ.W. Gustavo Le Paige	09.06.17
Camping Extracción	Operativo scout	Agrupacion Scout Chuqui	09.06.17
Población Los Balcones	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Los Balcones	12-14.06.17
Pueblos Alto El Loa	Aseo previo Toconce	Departamento Andinos	15-16.06.17
Población Gustavo Le Paige	Bateas	JJ.W. Gustavo Le Paige	15-16.06.17
Pueblos Alto El Loa	Aseo posterior Toconce	Departamento Andinos	19-20.06.17
Población Gustavo Le Paige	Bateas	JJ.W. Gustavo Le Paige	19-20.06.17
Población Miraflores	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Miraflores	21-23.06.17
Villa Transportista	Inauguración sede social	JJ.VV. Fe en el Futuro	23.06.17
Sector Cerro La Cruz	Operativo social	JJ.VV. Cerro La Cruz	24.06.17
Villa Caspana Sur	Inauguración sede social	JJ.VV. Villa Caspana	27.06.17
Unión Comunal El Loa y Centro de Madres	Inauguración sede social	Sedes Unión Comunal y Centro de Madres	29.06.17
JJ.VV. Villa Las Vegas	Operativo social	JJ.VV. Villa Las Vegas	30.06.17
Población Gus- tavo Le Paige	Aseo y retiro de artefactos	JJ.W. Gustavo Le Paige	27-30.06.17
Sede Social Peuco III Etapa	Las Parinas- Plaza calle Alana	Héctor Pumarino Soto 634	03.07.17

Población Gus- tavo Le Paige	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Gustavo Le Paige	04-07.07.17
Villa Tucnar Huasi	Camarones- Pta. Rieles- sede social	Inauguración By Pass (11/07)	09.07.17
Operativo Comunitario	Sector La cascada	Grupo Los Conquistado- res	10.07.17
Villa Tucnar Huasi	Camarones- Pta. Rieles- sede social	Inauguración By Pass	
Operativo Comunitario	Sector Quebrada Nacimiento	Grupo Los Conquistado- res	11-13.07.17
Operativo Social		JJ.VV. Gustavo Le Paige	14.07.17
Sede Social Villa Ayquina	Aseo exterior sede	JJ.VV. Villa Ayquina	17.07.17
Población René Schneider	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. René Schneider	18-20.07.17
Hurtado de Mendoza/Sofía	Aseo multicancha		21.07.17
Población Los Balcones	Aseo exterior sede y multicancha	JJ.VV. Los Balcones	21.07.17
Ex Biblioteca	Aseo interior ex-biblioteca	Av. Granade- ros esquina Canadá	22.07.17
Kamac Mayu	Microbasural		22.07.17
Camping Extracción	Operativo scout	Agrupación Scout Chuqui	22.07.17
Diego Portales	Aseo del psje. y sector ale- daño	JJ.VV. Diego Portales	24.07.17
JJ.VV. Tierra de Tu Corazón	Retiro de microbasural	Camión SOCOAL 3/4	24.07.17
Rupanco Poniente 1792	Retiro de microbasural	Camiones recolectores	26.07.17

Villa Huaytiquina	Aseo y retiro de artefactos	Inauguración multicancha	25-26.07.17
Villa Los Yacimientos	Apoyo al Sub- departamento de Ornato	Retiro de residuos vegetales	27.07.16
Población 21 de Mayo	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. 21 de Mayo	27-28.07.17
Población 21 de Mayo	Operativo comunitario	JJ.VV. 21 de Mayo	29.07.17
CORMUDEP	Préstamo de 3 receptáculos	Frontis Municipalidad	30.07.17
Pueblos Alto el Loa	Aseo post. Festividad San Santiago	Departamento Andino	31.07.17
Lagunas Andinas	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Lagunas Andinas	01.08.17
Lasana	Aseo y retiro de artefactos	Andino	02-04.08.17
Fiesta de los niños	Préstamo dos contenedores	Inspección	05-06.08.17
Fiesta de los niños	Aseo general	RR.PP.	06.08.17
Villa Kamac Mayu N° 19	Aseo y retiro de artefactos		07.08.17
Población Alemania	Aseo interior sede	JJ.VV. Alemania N°6	08.08.17
Villa Tucnar Huasi	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Villa Tucnar Huasi	
Sector Topáter	Aseo al sector	Microbasural	Camión 3/4 SOCOAL
Calamatón	Aseo previo Estadio Techado	Horario: 07:00-09:00 hrs.	Lavado Paseo
Calamatón	Aseo en inte- rior Estadio Techado	Horario: 09:00- 22:00 hrs.	Supervisión Municipal

Población Topáter	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Carlos Ibañez del Campo	
Población Oasis	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Nueva Oasis Norte	
Comunidad Virgen Urkupiña	Instalación batea	Sector Topáter	María Mamani
Desfile natalicio B. O´Higgins	Lavado plaza	Desfile 18/08	Suc. Ramón Colque
Villa Kamac Mayu Poniente	Aseo y retiro de artefactos	JJ.VV. Kamac Mayu Poniente	
Villa Ayquina	Retiro escom- bros, ramas y basura	Por inauguración	3/4 Socoal
Día de la Solidaridad	Lavado Plaza 23 de Marzo		
INDAP	Instalación contenedores	Feria Agropecuaria	
Preparativos Ayquina	Recuperación y lavado con- tenedores	Vivero	
Camping Extracción	Operativo scout	Agrupación Scout Chuqui	
Liceo Politécnico B-9	Operativo aseo entrada sur Calama	Operativo Comunitario	Operativo conjunto
Poblado Ayquina	Aseo Fiesta de Ayquina		
Preparativos Ayquina	Lavado de contenedores		Vivero
Escuela Párvulos Mickey Mouse	Aseo frontis y alrededores	Celebración Aniversario	Colombia 2369
Escuela D-54	Aseo frontis y alrededores	Operativo Social	Av. Grau- La Pampa
Habilitación Campamento	Aseo, sanitiza- ción y arreglos		Ayquina

	i e		ï
Poblado Ayquina	Aseo previo Fiesta de Ayquina	Andino	
Poblado Ayquina	Aseo Fiesta de Ayquina	Residencia	
Poblado Ayquina	Aseo Fiesta de Ayquina	Cuadrilla apoyo desde Calama	
Poblado Ayquina	Aseo Fiesta de Ayquina	Residencia	
Poblado Ayquina	Aseo Fiesta de Ayquina	Cuadrilla apoyo desde Calama	
Poblado Ayquina	Aseo final Fiesta de Ayquina	Residencia	
Poblado Ayquina	Aseo final Fiesta de Ayquina	Cuadrilla apoyo desde Calama	
Fiestas Patrias	Preparativos y aseos previos	Ex-Finca San Juan y alrede- dores	Suc. Ramón Colque
Fiestas Patrias	Aseo Fiestas Patrias	Ex-Finca San Juan y alrede- dores	Suc. Ramón Colque
Fiestas Patrias	Aseo Fiestas Patrias	Ex-Finca San Juan y alrede- dores	Suc. Ramón Colque
Fiestas Patrias	Aseo final Fiestas Patrias	Ex-Finca San Juan y alrede- dores	Suc. Ramón Colque
DIMAO	Limpieza y lavado contenedores	Vivero municipal	

7. Especies vegetales producidas en el vivero municipal – año 2017

Especies vegetales en producción: 4.000	Especies vegetales disponibles: 20.679	Total existencia: 18.590
--	--	--------------------------------

8. Especies vegetales entregadas a la comunidad – año 2017

La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato		
Entrega de especies arbóreas a la comunidad		
Especies	Cantidad	
Algarrobos	207	
Vilcas	73	
Pimientos	80	Especies entregadas
Poncianos	339	por operativos
Dimorphotecas	46	hacia la comunidad
Obispillos	112	comanidad
Rayitos de Sol	96	
Alelíes	3	
Total entregadas 956		6

9. Especies vegetales plantadas en avenidas, parques, plazas y plazoletas – año 2017

Sector	Especies	Cant.
Skate Park	Mioporos	12
Total de ejemplares		12
Arborización en Calle Antofagasta y Lautaro		8
Total de ejemplares		8

	Poncianos	10
	Rayitos de sol	32
Avenida Vasco de Gama	Gazanias	24
	Dimorphotecas	32
	Caléndulas	24
Total de	ejemplares	122
Calle Latorre, frontis de la municipalidad.	Palmeras	5
Total de	ejemplares	5
	Rayitos de sol amarillo	57
D DT	Rayitos de sol fucsia	195
Rotonda RT.	Rayitos de sol rojo	5
	Rayitos de sol rosado	5
Total de	ejemplares	262
	Algarrobos	49
	Vilcas	37
	Pimientos	30
	Chañares	34
	Acacias saligna	25
	Parkinsonias	2
	Pistachos	4
Solicitudes requeridas	Poncianos	139
para espacios públicos	Olivillos	2
publicos	Mioporos	52
	Aloe vera	1
	Bálsamos	20
	Dedos	30
	Docas	12
	Ovispillos	20
	Rayitos de sol	267
Total de ejemplares 724		
Total general 1.		1.133

10. Mejoramiento juegos infantiles poblacionales – 2017

	Reparación		
Mes	Sector	Descripción	
Enero 2017	Los Pimientos	• Apoyo en labores de reparación de plazoleta ubicada en Calle Tamarugos con Los Chañares, realizando las siguientes reparaciones: instalación de 6 columpios nuevos, reparación de asientos de escaños, recambiando un total de 19 tablas de coihüe nuevas, a los asientos que se encontraban deteriorados, utilización de 38 pernos coche de 34 por 2 pulgadas, apoyo en labores de pintura del mobiliario urbano correspondiente a sombrillas, bancas, juegos infantiles columpios entre otros.	
Marzo 2017	Las Vegas	• Apoyo en la instalación de cuatro bases de columpios, 3 bancas me- tálicas y el retiro del cierre perime- tral en plazoleta ubicada en Pasaje Yareta con Calle Cactus, de la Villa Las Vegas.	

Inv	versión mejorami	ento juegos infantiles
Mes	Sector	Monto
Enero 2017	Los Pimientos	\$ 180.060
Marzo 2017	Las Vegas	\$ 459.000
Total de gas	tos	\$ 639.060

11. Mejoramiento plazoletas plazas y áreas verdes – 2017

Reparación y mejoramiento de espacios públicos y sectores comunitarios		
Mes	Lugares	Descripción
Enero 2017	• Casco central	• Apoyo en trabajos de instalación y pintura de 106 metros lineales de rejas en las dependencias del Parque Manuel Rodríguez, los que sirvieron de protección a las áreas verdes, para no permitir el deterioro de éstas.
Marzo 2017	• Poblado de Chiu Chiu	• Labores de pintura de los postes de la luminaria, de rejas y pileta que se encuentra en la plaza del Poblado de Chiu Chiu.
Diciembre 2017	• Gustavo Le Paige	• Mejoramiento de una parte de Bandejón Vasco de Gama.
	Reparaciones varias	Mantención de espacios públicos en pintura, reparación del sistema de riego, pintura entre otros.

12. Inversión Mejoramiento plazas, plazoletas y áreas verdes

Cuadrilla de reparación de espacios públicos y sectores comunitarios		
Mes	Lugares	Monto
Febrero 2017	Casco central	\$ 81.080
Abril 2017	Poblado de Chiu Chiu	\$ 350.000
Diciembre	Gustavo Le Paige	\$0
	Reparaciones varias	\$ 5.059.096
	Gastos totales	\$ 5.490.176

13. Relleno Sanitario

El Relleno Sanitario de la Ilustre Municipalidad de Calama se encuentra funcionando desde el año 2004, obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental N° 095 el 05 de agosto de 1999.

Durante el año 2017 se cumplió a cabalidad con el objetivo de recibir todos los residuos domiciliarios y asimilables de la comuna, cumpliendo con las normativas ambientales establecidas, no provocando ningún impacto negativo para la población ni el medio ambiente.

El Relleno Sanitario se ubica a 10 kms. del centro de la ciudad y a 6 kms. de la ruta de Ch 23 Calama - San Pedro de Atacama.

14. Exención Derechos de Aseo – 2017

Cantidad de Exentos	
Exentos por Social (postulación en la municipalidad).	948 roles
Exentos por avalúo inferior a 225 UTM (Ley N° 20.033)	11.849 roles
	12.797 roles

15. Oficina de Tenencia Responsable Animal y Prevención de Zoonosis (O.T.R.)

Tiene como misión entregar atención y un servicio comunitario que promueva y fomente la Tenencia Responsable Animal y la Prevención de Zoonosis.

- Realización de más de 40 charlas educativas en Tenencia Responsable de Mascotas a la comunidad (niños, jóvenes y adultos).
- Programa de trabajo en conjunto con agrupaciones de protección animal, para el rescate, reubicación y esterilización de perros y gatos abandonados y en situación de maltrato, y con enfermedades.
- Se realizaron 8 jornadas de adopción de perros del Canil Municipal lográndose la reubicación de 90 animales durante el 2017.
- Creación de la nueva ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, de la Comuna de Calama.
- Realización de Campaña de Tenencia Responsable para evitar el abandono de animales en Ayquina durante la fiesta religiosa.
- Realización de 1.750 esterilizaciones de perros y gatos, (con

recursos municipales fueron 728 animales y 1.032 por Proyecto PTRAC), en la ciudad de Calama, pueblos de interior y áreas rurales como Yalquincha y Chunchuri.

16. Albergue Canino y Felino Municipal

El albergue canino entró en operación el año 2006, albergando alrededor de 100 canes. El equipo está compuesto por 3 médicos veterinarios, 1 funcionaria administrativa y 6 Pro-Empleo.

En relación al resto de las comunas de la región, Calama aporta la mayor cantidad de proyectos aprobados en esterilización, asignándosele la significativa cantidad de 5.000 esterilizaciones más que el año anterior, esta cifra sumada a los fondos aportados por Codelco alcanzarán más de 5.500 para el año 2018. Las fechas de dichos operativos de esterilización en JJ.VV. fue la siguiente:

- 20, 21 y 22 de octubre JJ.VV. Gustavo Le Paige.
- 27, 28 y 29 de octubre JJ.VV. Gladys Marín.
- 10, 11 y 12 de noviembre JJ.VV. Nueva Esperanza.
- 17 y 18 de noviembre JJ.VV. Arturo Prat.
- 1, 2 y 3 de diciembre JJ.W. Portal del Inca.

Durante todo el año se realizaron esterilizaciones en el Albergue Municipal y además, durante noviembre y diciembre se realizaron esterilizaciones para Yalchincha, Lasana y Chunchuri bajo.

DEPARTAMENTO ANDINO

Director: José Albarracín Córdova

1. Descripción

Es el encargado de atender las necesidades básicas de los pueblos de Alto El Loa, canalizando sus inquietudes y gestionando ayudas sociales y asesorías en la generación de proyectos en beneficio de la comunidad andina.

2. Misión

Potenciar, fortalecer y consolidar el desarrollo de las localidades andinas y del sector agrícola de Calama, a fin de mejorar la calidad de vida de dichos asentamientos, mediante un trabajo interrelacionado con otros servicios, tanto públicos como privados, así como también, complementar la participación del municipio en el Área de Desarrollo Indígena Alto El Loa.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Área social	Arturo Bruna Villanueva
Área cultural	Jorge Rodríguez Miranda

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Convenio MOP - Municipalidad Mejoramientos de Caminos Básicos Alto El Loa
2	Habilitación de APR sector rural Flor de Alfalfa
3	Construcción cancha nueva de Fútbol del Pueblo de Caspana, en conjunto con Operaciones.
4	Construcción de baden con material sólido a Quebrada Chica Pueblo de Caspana, en conjunto con Operaciones.
5	Habilitación de cancha de Fútbol del Pueblo de Cupo, en conjunto con Operaciones.

6	Intervención y limpiezas de fosas sépticas Pueblos de Caspana y Toconce, en conjunto con DIMAO.
7	Mejoramiento caminos internos Pueblos de Caspana, en conjunto con Operaciones.
8	Realización de ferias de emprendimiento para mujeres indígenas y rurales
9	Coordinación y desarrollo de FEPLOA 2017
10	Coordinación y desarrollo Festividad Religiosa de la Virgen Guadalupe de Ayquina

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Continuidad Convenio MOP – Municipalidad mejoramiento Caminos básicos Calama Alto El Loa
2	Mejoramiento de puente viejo de piedra en Caspana
3	Construcción de sombreadero plazoleta de Lasana
4	Lograr la erradicación de basurales clandestinos en las vegas de Chiu Chiu
5	Auspiciar cursos de capacitación para artesanas indígenas y rurales
6	Mejoramiento de antena telecomunicaciones radio base Pueblo de Ayquina
7	Lograr exposición de artesanías de la mujer indígena y rural en otra localidad de la región
8	Mejoramiento y hermoseamiento plazoleta de Chiu Chiu
9	Arborización plazoleta de Lasana
10	Recuperar y hacer realidad el mirador de Cupo

6. Asesorías brindadas a las comunidades andinas y oasis de Calama – año 2017

Tipo de Asesoría	Organización Beneficiada
Asesoría en lo referente a: Organización, formación y manejo de Organizaciones (Ley N° 19.418)	JJ.VV.
Capacitación y organización de feria de emprendimiento	Mesa Comunal Mujer Indígena y Rural
Orientación como postular y pasos a seguir a través de la página web de JUNAEB - Beca Indígena	Alumnos de enseñanza básica, media y superior de la comuna
Orientación en el tipo de documentación debe presentar, fechas y plazos - Beca Indígena	Alumnos de enseñanza básica, media y superior de la comuna
Fortalecimientos, talleres prácticos para mujeres indígenas y rurales	

7. Actividades realizadas para las comunidades andinas y oasis de Calama – año 2017

Nombre de la Actividad/ Fecha de Realización	N° Participantes	Inversión
FEPLOA 2017 (Feria de la Provincia El Loa)	300	\$ 7.464.707
Feria de los días originarios	58	\$ 1.000.000
Feria Andina	50	\$ 1.730.000
Fiesta Religiosa de Ayquina	30	\$ 120.000.000

8. Reuniones efectuadas con las comunidades andinas y del oasis de Calama – año 2017

Fecha Reunión	Organización Comunitaria	N° Participantes
16.02.17	Reunión participación ciudadana Conservación de Caminos, Pueblo de Caspana.	23 personas
13.05.17	Reunión coordinación Fiesta de Ayquina.	30 personas
29.07.17	Reunión ADI Alto El Loa, pueblo de Ayquina.	60 personas
30.07.17	Reunión apoyo proceso eleccionario Junta de Vecinos del Pueblo de Cupo.	20 personas
25.08.17	Reunión con Servicio de Salud por Fiesta de Ayquina.	10 personas
12.10.17	Reunión Mesa Comunal de la Mujer Indígena y Rural.	17 personas
14.10.17	Reunión con Alcalde presentación nueva directiva Pueblo de Cupo.	15 personas
15.11.17	Reunión con Vialidad conservación Global Mixto de caminos, Pueblo de Toconce.	18 personas
05.12.17	Reunión ADI Alto El Loa, Pueblo de Conchi Viejo.	63 personas
13.12.17	Reunión Mesa Comunal de la Mujer Indígena y Rural.	18 personas
23.12.17	Reunión orientación y aclarar duda proceso eleccionario directiva de la comunidad Pueblo de Cupo.	25 personas

Departamento de Seguridad

Jefe de Seguridad Interna: Héctor Inarejo Barraza

1. Descripción

Es el encargado de garantizar la protección, el resguardo y la seguridad de bienes y personas en el municipio, controlando el ingreso de personas y/o vehículos a las dependencias municipales asi como también, desarrollar otras funciones que la ley o la autoridad pertinente le encomiende.

2. Misión

Este departamento tiene como misión resguardar los bienes y el capital humano del municipio.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
	Alberto Mendoza
Central de Monitoreo CCTV.	Agustín Muñoz

Además, contamos con un servicio de guardias de seguridad externo al municipio.

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Realizar un trabajo coordinado con las diferentes direcciones y unidades, en la prevención de acciones de riesgos que comprometen las instalaciones y a los funcionarios.

5. Metas y desafíos 2018

N°	Descripción	
1	Trasladar Central de Monitoreo, actualmente en 1ª Co- misaria El Loa, a dependencias de Mercado Municipal ubicado en el sector centro de la ciudad.	
2	Establecer sistema de turno para personal de vigilantes privados.	

Inspección Municipal

Directora: Magaly Gutiérrez Aracena

1. Descripción

Es la encargada de velar por el cumplimiento de las normativas, leyes y ordenanzas existentes a través de labores educativas e inspectivas; donde la primera genera la transferencia de información y conocimientos que genere como resultado la disminución de las sanciones y por su parte, la segunda está orientada a la fiscalización y al cumplimiento de las leyes por la vía de la sanción.

Además, es la encargada de fiscalizar a la industria y al comercio establecido y ambulante, a fin de verificar la vigencia de patentes, permisos, derechos y concesiones y también de formular las denuncias al Juzgado de Policía Local por las infracciones a la normativa, instrucciones y ordenanzas vigentes.

2. Misión

La Dirección de Inspección, tiene como misión velar por el cumplimiento de normativas, leyes y ordenanzas existentes, orientadas a proporcionar a los habitantes de esta ciudad los elementos indispensables en bienestar, tranquilidad, derechos y obligaciones.

3. Grandes logros 2017

N°	Descripción	
1	Modificación de la ordenanza de ferias rotativas.	
2	Presentación de la modificación de la ordenanza sobre funcionamiento y ejercicio de la feria libre, persa, cachureos y otros.	
3	Mayor fiscalización en la ciudad.	

4. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos	
1	Presentación Ordenanza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.	
2	Mejoramiento de la Feria Rotativa.	
3	Mejoramiento de la Feria Navideña.	
4	Disminuir el incumplimiento de la normativa vigente en el comercio establecido.	

5. Fiscalizaciones efectuadas en el año 2017

Tipo de Fiscalización	Cantidad
A locales con Patentes Comerciales, Industriales y Profesionales.	2.360
A locales con patente de Micro Empresa Familiar.	336
A locales de Expendio de Bebidas Alcohólicas.	40
Inspecciones por publicidad.	96
Inspección a patentes nuevas cambio de domicilio /nombre.	1.132
Verificaciones de actividad comercial.	271
Fiscalizaciones por renovación de permisos.	166
Fiscalizaciones por permisos nuevos.	1.017
Fiscalizaciones por morosidad.	96
Citaciones Derechos de Aseo.	97
Total	5.611

Fiscalizaciones periódicas a las ferias rotativas y feria de las pulgas.

Fiscalizaciones durante los días de funcionamiento de las siguientes ferias :

- Feria Día de los Enamorados, 13 y 14 de febrero
- FEPLOA, del 10 al 19 de marzo
- Actividades Aniversario de la ciudad, 22 de marzo
- Feria Día de la Madre, del 12 al 14 de mayo
- Feria Día del Padre, del 16 al 18 de junio
- Feria Día del niño, del 11 al 13 de agosto
- Ramadas Fiestas Patrias, del 15 al 19 de septiembre
- Feria Fiesta de Halloween, 30 y 31 de octubre
- Día de Todos los Santos 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre
- Ferias Navideñas, del 6 al 27 de diciembre

6. Ordenanzas 2017

Aprobación de la Ordenanza N° 006 de fecha 13 de septiembre del 2017 según acuerdo de concejo N° 174 de fecha 07 de agosto del 2017.

Presentación de la Ordenanza Feria libre, persa cachureos y otros al Concejo Municipal para su modificación.

7. Otro hecho relevante para el informe

	2016	2017
Pases de Inspección		
Pases de Inspección para Trámites de Patentes	1.178	1.132*
Notificaciones		
Partes Comerciales	380	570
Partes Empadronados	582	3.037
Partes Patentes de Alcohol	8	16
Total Notificaciones	970	3.623
Clausuras		
Trámites de Clausuras con Decretos de Alzamiento de Clausuras (proceso terminado)	35	55
Decretos de Clausura sin Alzamientos	29	83
Total de clausuras	64	138

^{*} A contar del mes de Julio ya no se entregan pases de inspección para tramitar las patentes provisorias.

CAPÍTULO II

GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

CEMENTERIO MUNICIPAL

Administrador: Ernesto Mancilla Pizarro

1. Descripción

El Cementerio Municipal está ubicado en el sector oriente de Calama, ocupando una superficie de 2.5 hectáreas de terreno. Su antigüedad se remonta a fines del siglo XIX, cuando la ciudad era una localidad rural

En el Camposanto descansan los restos de 25.000 fallecidos aproximadamente, los que se encuentran sepultados en nichos, mausoleos particulares y tumbas de tierra.

El recinto cuenta con una red de agua potable y un sistema de piletas para el acceso al agua para los visitantes. Además cuenta con una Oficina de Administración para atención de público y resolver sus dudas y consultas, asimismo de coordinar los servicios de sepultación, exhumaciones, agregaciones, traslados y demás requeridos por la comunidad.

El Cementerio Municipal está dividido en 18 patios, los cuales se encuentran separados por caminos y vías de acceso debidamente señalizados para una fácil ubicación.

2. Misión

La misión del Cementerio Municipal de Calama es entregar un servicio a la comunidad cuando sea requerido, como es brindar sepultación a los fallecidos, cumpliendo con las normas, como el Reglamento General de Cementerios de Chile, el Código Sanitario y el Reglamento Interno del Camposanto Local.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Finanzas	Yubiza Gálvez Alveal
Secretaría y Adquisiciones	Jessica Valdés Plaza
Operaciones	Hugo Zumelzu Rojas

4. Grandes logros 2017

N°	Descripción	
1	Construcción y ampliación de pabellón 40 nichos adultos	
2	Construcción y ampliación de pabellón 25 nichos	
3	Reparaciones caminos	
4	Reparación de red de agua	
5	Reparación red de muros	
6	Política de cobro de deudas	
7	Modernización de sistema administrativo contable	
8	Terminar el año con un presupuesto de saldo positivo.	

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos	
1	Seguir con política de cobranza y recuperar lo máximo de la deuda existente.	
2	Reparar y cambiar el sistema de piletas.	
3	Reparar caminos y vías de acceso.	
4	Coordinar los proyectos municipales del futuro cementerio con la administración del cementerio.	
5	Optimizar sistema Administrativo y Financiero.	

6. Balance de Ejecución Presupuestaria 2017

Ingresos

Cuenta	Monto en \$
Saldo inicial de caja	2.723.000
Venta de bienes	48.027.341
Arriendo de bienes	145.670.414
Aguinaldo y bonos cementerio	3.025.988
Reembolso licencias médicas	1.535.182
Devoluciones y reintegros	885.037
Devoluciones y reintegros	918.408
Total ingresos	202.785.370

Gastos

Cuenta	Monto en \$
Obras civiles (proyectos)	1.422.568
Otras remuneraciones (personal)	143.143.074
Textiles vestuarios	912.732
Alimentos y bebidas	276.578
Combustibles y lubricantes	910.000
Materiales de uso	1.128.030
Servicios básicos	2.619.122
Servicios generales	287.049
Arriendos	307.020
Servicios técnicos	769.500
Otros gastos en bienes y servicios	500.000
Otros gastos corrientes	628.150
Adquisición de activos no financieros	1.857.538
Total gastos	154.761.361

Ingresos cementerio 2017



■ INGRESOS

Gastos cementerio 2017



GASTOS

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

Director Ejecutivo: Gregorio Rodríguez Jaure

1. Descripción

COMDES Calama es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, responsable de administrar, desarrollar y gestionar los servicios en el Área de Educación y Salud, con el único propósito de mejorar la calidad de vida de la comuna. Es presidida por el Alcalde de la comuna, Daniel Agusto Pérez, quien ejerce sus funciones a través del Director Ejecutivo, Gregorio Rodríguez Jaure. COMDES adopta las medidas necesarias para su ampliación y perfeccionamiento, difundiendo en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa y las acciones que lleva a cabo.

En la actualidad, administra 37 unidades educativas, 10 salas cunas y jardines infantiles vía transferencias de fondos, 4 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 3 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y 3 Postas Rurales.

Misión

En la Corporación de Desarrollo Social somos promotores y garantes de los derechos ciudadanos en salud y educación con inclusión, participación y gestión de calidad, innovadora y eficiente.

Visión

Ser una organización líder, que asume los desafíos sociales, con un alto compromiso al gestionar los recursos necesarios para garantizar los derechos de salud y educación de sus usuarios, de una manera eficiente, transparente, cercana, inclusiva y participativa.

2. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos de COMDES Calama.

Funciones

Para la administración de las áreas de Educación y Salud, la Corporación Municipal de Desarrollo Social Calama cumple con variadas funciones administrativas, técnicas y financieras, las cuales le permiten planificar, organizar, ejecutar, coordinar y operar los servicios a su cargo.

Unidad	Jefatura
Dirección Ejecutiva	Gregorio Rodríguez Jaure
Dirección de Gestión y Planificación	Jubitza Tapia Pérez
Dirección de Educación	Alejandro Castillo Gallardo
Dirección de Salud	Humberto Argandoña Catur
Asesoría Jurídica	Cristián Chamorro Ramos
Control Interno	Ruth Molina Gonzalez
Prevención de Riesgos	Gladys Covarrubias Jiménez
Departamento de Finanzas y Recursos Humanos	María Calderón Calderón
Departamento de Planificación	Carlos Brito Contreras
Departamento de Administración	Carlos Yueng Aspeti

3. Grandes logros 2017

N°	Descripción	
1	Proyecto de Transporte Escolar, con la adquisición de 10 buses, su beneficio directo es el traslado de los alumnos a los establecimientos educacionales municipales de la comuna y vice versa.	
2	Proyecto de Farmacia Comunitaria, lo cual facilita la accesibilidad de medicamentos a la totalidad de la población mejorando con ello calidad de vida de las personas.	
3	Aumento del percápita en salud, mediante campañas de promoción para que la comuna de Calama se inscriba a FONASA.	
4	Etapa 1 proyecto construcción Escuela de Chiu Chiu.	
5	Gestión en la adquisición de implementos de protección personal, en beneficio de alumnos vulnerables de establecimientos Técnicos Profesionales.	

6	Intervención con estándares normativos en instalaciones eléctricas, Escuela F-33 Diferencial El Loa, E-42 Pedro Vergara Keller, Escuela de Párvulos E-117 Las Abejitas, Liceo Luis Cruz Martínez A-23, Escuela D-45 Emilio Sotomayor. Logrando asegurar la continuidad de los servicios educacionales.	
7	Incremento de gestión en el área de desarrollo social. Capacitando a más de 400 alumnos de diferentes establecimientos educacionales de nivel medio. A fin de fortalecer las habilidades técnicas con certificación. (curso de AutoCAD).	
8	Reactivación proyecto Escuela Presidente Balmaceda D-48.	
9	Mejoramiento integral de infraestructura Escuela F-53 República de Francia, Liceo Luis Cruz Martínez A-23, Escuela Diferencial El Loa. Contribuyendo al bienestar educativo, estandarización sanitaria Escuela D-49 Vado de Topáter.	
10	Estandarización sanitaria Escuela D-49 Vado de Topáter.	

4. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos	
1	Farmacia Ciudadana, beneficiará a toda la comunidad.	
2	Óptica Ciudadana, beneficiará a toda la comunidad.	
3	Centro Deportivo Comunal	
4	Construcción CECOSF Sur Poniente.	
5	Normalización CESFAM Montt y Alemania.	
6	Mejoras de infraestructura en Postas Rurales de Chiu Chiu y Toconce.	
7	Reconstrucción Liceo B-34 Radomiro Tomic.	
8	Mejoramiento de redes informáticas en los establecimientos educacionales.	
9	Implementación de salas multisensoriales para los alumnos de integración.	

5. Área Educación

El Área de Educación, se relaciona en sus distintos niveles con los servicios públicos gubernamentales y no gubernamentales de la comuna, provincia, región y del país con el propósito de complementar los recursos que posibiliten el crecimiento y desarrollo de la educación local.

En concordancia con las Áreas Estratégicas de Desarrollo de COMDES, la Dirección de Educación, a través de coordinaciones, asesora y apoya a las unidades educativas, generando Programas de Acción de carácter psicosocial, pedagógico y de implementación, cautelando el recurso humano idóneo y suficiente que permita el cumplimiento de metas para cada acción, con la finalidad de mejorar la calidad de educación del sistema, basados en la planificación estratégica que son de su competencia.

5.1. Cantidad de establecimientos y alumnos matriculados

La Corporación Municipal de Desarrollo Social cuenta con 8 liceos de enseñanza media, 14 escuelas básicas, 4 escuelas básicas rurales, 8 escuelas de párvulos, 10 salas cunas, 1 escuela especial y un centro de educación para adultos.

La matrícula del año 2017 fue la siguiente:

Nivel educativo	Matrícula Promedio 2017
Educación parvulario	1.583
Educación básica urbana	11.491
Educación básica rural	118
Educación especial	217
Educación media	6.221
Educación de adultos	696
Total	20.326

A su vez la corporación administra salas cunas y jardines infantiles vía transferencia de JUNJI (VTF) de los cuales su matrícula total es de 768 educandos, los cuales se encuentran distribuidos en 10 establecimientos.

Sala Cuna y Jardín Infantil	Total Matrículas
Caracol Manta	104
Creciendo Juntos	104
Intillacta	136
Lickan Pahni	104
Mi Pequeño Oasis	72
Mis Pasitos	20
Nidito de Ángeles	52
Sol y Cobre	52
Tierno Atardecer	52
Yackus Pauna	72
Total	768

Cantidad de establecimientos educacionales y matrículas por niveles año 2017

Nivel	Total Matriculas	N° Escuelas/ Liceos
Educación parvularia	1.583	8
Educación parvularia JUNJI	768	10
Educación básica	11.826	19
Educación media	6.221	8
Educación de adultos	696	2
Total	20.326	47

5.2. Balance de ejecución presupuestaria 2017

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, realiza una multiplicidad de funciones tendientes a optimizar la gestión administrativa y técnica en estrecha relación y coordinación con los establecimientos educacionales de educación parvularia, educación básica (urbana – rural), enseñanza media, educación especial y educación de adulto, dando cumplimiento a las Políticas Educacionales de Gobierno y al Plan Anual de Educación Municipal.

La optimización de los recursos administrativos, generados por las escuelas y liceos, permitió cumplir en un alto porcentaje la planificación concordada para el año 2017. Lo anterior con un presupuesto de gastos en educación de M\$ 38.952.151.

Ingresos Área Educación Año 2017

Cuenta	Monto (M\$)
Saldo Inicial de Caja	890.000
Transferencias Corrientes	38.027.626
Otros Ingresos Corrientes	1.127.239
Arriendo a Activos No Financieros	144.450
Total Ingresos Ejercicio 2017	40.189.315

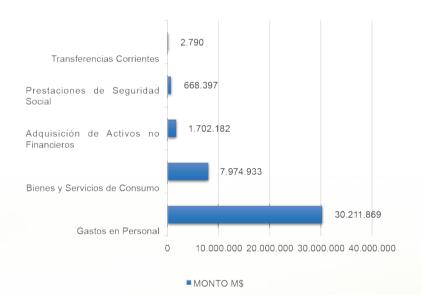
Ingresos Área Educación Año 2017



Egresos Área Educación año 2017

Cuenta	Monto M\$
Gastos en personal	30.211.869
Bienes y servicios de consumo	7.974.933
Adquisición de activos no financieros	1.702.182
Prestaciones de seguridad social	668.397
Transferencias corrientes	2.790
Total Egresos Ejercicio 2017	40.560.171

Egresos Área Educación Año 2017



5.3. Dotación docente del sistema municipal comunal 2017

Tipo de Función	Dotación Aocente Año 2017		
	Docentes	Horas	
Docente función directiva	83	3.652	
Docentes función técnica pedagógica	190	8.360	
Docentes educación parvularia	50	1.735	
Docentes educación básica urbana	461	18.804	
Docentes educación básica rural	20	604	
Docentes educación diferencial Especial	9	396	
Docentes enseñanza media HC, TP y adulto	357	13.527	
Total	1.170	47.078	

5.4. Obras civiles y adquisiciones

De los dineros destinados por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública del año 2016, el Departamento de Planificación ha logrado gestionar proyectos de mejora en infraestructura de los liceos, escuelas y jardines de Calama, alcanzando un monto de 400 millones de pesos dentro del período 2017.

Se ejecutaron 35 obras que se concentran en iniciativas de seguridad de infraestructura y escolar, mejoramiento de habitabilidad y habilitación de servicios.

Tabla: Obras FAEP ejecutadas en el período 2017

Estado	Obra	Monto
A-23 Luis Cruz Martínez	Cambio sección piso y techo patio	21.279.556
B-34 Radomiro Tomic	Reparaciones duchas	1.999.200
B-34 Radomiro Tomic	Recuperación casa director	26.432.645
B-8 Francisco de Aguirre	Remoción quiebra vista	1.138.830
B-9 Cesáreo Aguirre	Mejoramiento alcantarillado	6.941.270
D-131 Valentín Letelier	Mejoramiento cancha	10.549.053
D-32 Claudio Arrau	Pavimentos exteriores pasto sintético	19.253.129
D-37 República Bolivia	Instalación quiebra sol	10.276.679
D-45 Emilio Sotomayor	Pavimentos exteriores pasto sintético	19.075.700
D-54 República de Chile	Reparación estanque	4.372.806
D-54 República de Chile	Pavimento exterior pasto sintético	15.300.368
D-54 República de Chile	Mejoramiento escuela	824.813
E-117 Las Abejitas	Pavimentos exteriores pasto sintético	14.459.095
E-120 Llamito Blanco	Mejoramiento exterior pasto sintético	13.787.340
E-120 Llamito Blanco	Reparaciones varias	22.413.531
E-42 Pedro Vergara Keller	Instalación pastelones habilitar acceso escuela	3.984.596
E-42 Pedro Vergara Keller	Cambio kiosco y cámara desagüe	6.426.000
E-42 Pedro Vergara Keller	Radier patio acceso	21.830.679

	Total	428.881.622
G-123 Los Conejitos	Habilitación segundo piso y cubierta	11.476.806
G-123 Los Conejitos	Obras menores cambio escalera habilitación segundo piso	10.147.649
G-52 San Francisco Chiu Chiu	Normalización eléctrica	21.327.180
G-52 San Francisco Chiu Chiu	Mejoramiento zaguán	18.750.000
G-23 Pukará Lasana	Reparación cubierta cerámica	10.538.640
G-17 San José Ayquina	Piso cerámico y exterior	5.082.699
F-118 Las Ardillas	Piso gimnasio	19.291.078
F-53 República de Francia	Cambio ventana pabellón B	6.017.123
F-53 República de Francia	Cambio ventanas pabellón A	8.835.750
F-53 República de Francia	Reposición ventanas	6.570.786
F-53 República de Francia	Reposición radier	11.136.244
F-41 21 de Mayo	Reparaciones de emergencia (concertina)	5.938.497
F-41 21 de Mayo	Reparaciones menores cámara desgrasadora	4.284.000
F-33 Diferencial El Loa	Baños párvulos (minusválido)	23.055.024
F-33 Diferencial El Loa	Construcción mejoramientos y adecuaciones varias	10.094.175
F-33 Diferencial El Loa	Comedor profesores	23.049.705
E-31 Andrés Bello	Baños manipuladora	12.940.976

Entre las obras realizadas se ejemplifican las siguientes:

- Escuela República de Bolivia: Construcción de quiebra sol para controlar radiación a salas con altas temperaturas durante la jornada escolar.
- Escuela Pedro Vergara Keller E-42: Mejoramiento de pavimentos en acceso a escuela donde se generaba dificultad del ingreso al establecimiento educacional.
- Escuela de Lasana: Mejoramiento de pasillo interno, mejorando luminosidad y aumentando la seguridad al cambiar las cerámicas por pavimentos antideslizantes.
- Escuela Diferencial El Loa: Se habilita infraestructura para baño de párvulos y baño para personas con discapacidad. Adicionalmente se instala red de gas para habilitar taller de panadería.
- Convenios CODELCO: Se realiza apoyo en la gestión de convenios con CODELCO con los establecimientos educacionales Radomiro Tomic y Pedro Vergara Keller. Las obras realizadas en el Liceo Radomiro Tomic consisten en la mejora de graderías y construcción de punto limpio. En la Escuela Pedro Vergara Keller se desarrolló proyecto para la rehabilitación de invernadero con el objetivo de integrar el espacio al desarrollo educacional de los alumnos.
- Apoyo de gestión de Programa Techos Solares Públicos y postulación a programa de próximo periodo: Se generaron gestiones de apoyo al programa de Techos Solares Públicos del Ministerio de Energía para la instalación de tres generadoras de energía de fuente solar en los techos de los establecimientos educacionales Francisco de Aguirre, República de Chile y Jorge Alessandri. Las instalaciones se encuentran operativas, generando ahorro a la comunidad en ámbitos energéticos y de cuidado ambiental.
- Apoyo técnico en elaboración de estructuras de educación: Apoyo a la gestión de construcción de implementos para educación deportiva con iniciativa a "Jornadas recreativas y deportivas para la comunidad educativa de COMDES, en mejora de una convivencia, actividad física y calidad de vida". Las construcciones corresponden a un marco de gimnasia suspendida tipo TRX y marco de cancha futbolito estrenadas en noviembre del año 2017.

Tabla: Adquisiciones 2017

Gestión	Productos	Financiamiento	Montos \$
1. Pro equidad beneficio asistencial.	Vestuario escolar, beneficio oftalmológico (lentes, exámenes), canasta familiar, atención médica especializada.	PADEM Comunal, convivencia escolar y apoyo educacional.	8.991.043
2. Adquisición, reparaciones, y contrataciones de servicios unidad central.	Mobiliario, materiales oficinas, reparaciones impresoras, aire acondicionados, 8 vehículos corporativos (buses), mejoramiento oficinas, etc.	Subvención general/operaciones.	683.823.428
3.Adquisiciones y reparaciones unidad educativas.	Compra de materiales para obra civiles menores (eléctricas, cañerías, albañilería, etc.)	Subvención general/operaciones.	35.627.351
4. Programa inclusión escolar	Material apoyo pedagógico, para el alumno.	Programa Inclusión Escolar.	346.520.579
5. Gastos autogenerados.	Actividades y eventos institucionales, transporte escolar especial, materiales y útiles diversos, etc.		37.021.820
6. Movámonos por la educación 2016.	Mobiliario, computadores, equipos tecnológicos, materiales e implementos técnicos, pelágicos, terapéuticos y otros.	Proyectos MINEDUC Movámonos 2016	51.527.029
7. FAEP 2016.	Saneamiento ambiental, materiales de aseo, insumos computacionales para unidades Provecto MINIEDLIC		56.638.026
8. Subvención de mantenimiento.	Reparación diversos establecimientos educativos.	Subvención de mantenimiento.	6.192.367
9. Servicio control de plagas.	Saneamiento y control de plagas para establecimientos educacionales de COMDES.	Subvención general/operaciones.	20.977.224
10. FAEP 2017.	Adquisición de materiales de aseo, insumos computacionales y artículos de oficina, adquisición de EPP (Equipos protección personal).	Proyecto MINEDUC FAEP 2017	703.401.691
11. Movámonos por la educación 2017.	Apoyo bibliográfico, mejoras de mobiliario, equipos tecnológicos y computacionales.	Proyecto MINEDUC Movámonos 2017	30.021.891
		Total	1.980.742.449

6. Área de Salud

El Área de Salud de Calama, trabaja con un nuevo modelo de atención, el cual está orientado a resolver los problemas de salud familiar integral de la comunidad, fomentando la responsabilidad y participación del individuo y su familia para contribuir en una mejor calidad de vida.

Esta área busca elevar el nivel de salud centrados en las personas; fortaleciendo el control de los factores que puedan afectar la salud y reforzar la gestión de la Red Comunal de Atención. Todo ello, para acoger oportunamente las necesidades de las personas, familias con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía y promover la participación de las mismas en el ejercicio de sus derechos y sus deberes.

6.1. Cantidad de Establecimientos de Salud

CESFAM Central	CESFAM Enrique Montt	CESFAM Norponiente	CESFAM Alemania
CECOSF Sur	Posta Caspana	SAPU Norponiente	CECOSF Alemania
Posta Chiu Chiu		Estación médico rural Lasana	CECOSF Oasis
		Estación médico rural Toconce	SAPU Alemania
			Posta Ayquina
			Estación médico rural Cupo
			Estación médico rural Turi

6.2. Balance de ejecución presupuestaria 2017

La Atención Primaria de Salud (APS) en nuestra comuna de Calama, se realiza a través de los Centros de Salud Familiar (CESFAM), que dependen administrativamente de COMDES, con directrices del Servicio de Salud de Antofagasta, emanadas del Ministerio de Salud.

La Atención Primaria de Salud (APS), es el primer nivel de la organización, es el que entrega mayor cobertura poblacional y de menor complejidad. Corresponde a la red de establecimientos de atención ambulatoria constituido por los consultorios generales, urbanos y rurales; postas y las estaciones médico-rurales.

Es la puerta de entrada al Sistema Público de Salud, tiene por objetivo resolver los principales problemas de la comunidad, integrando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Lo anterior con un presupuesto de gastos en salud de M\$ 11.533.753.

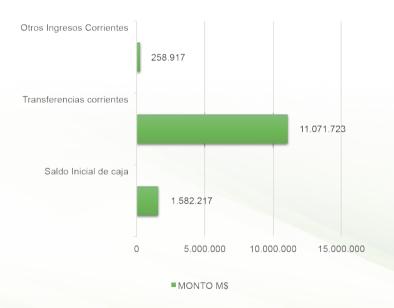
Ingresos Área Salud Año 2017

Cuenta	Monto (M\$)
Saldo Inicial de Caja	1.582.217
Transferencias Corrientes	11.071.723
Otros Ingresos Corrientes	258.917
Total Ingresos Ejercicio 2017	12.912.857

Gastos Área Salud Año 2017

Cuenta	Monto M\$
Gastos en Personal	10.142.499
Bienes y Servicios de Consumo	2.276.673
Adquisición de Activos No Financieros	162.556
Transferencias Corrientes	1.250
Iniciativas de Inversión	16.629
Total Egresos Ejercicio 2017	12.599.607

Ingresos Área Salud Año 2017



Gastos Área Salud Año 2017



6.2. Logros de los programas de salud año 2017

Programa/ Convenio	Población Beneficiaria	Total Ejecutado
A. Diagnóstico Radiológico	1.000	14.000.000
A.G.L Digitadores GES	109.643	48.957.617
A.G.L Multifactorial	109.643	93.188.934
A.G.L Campaña de Vacunación Anti-Influenza	50.585	12.227.772
A.G.L Influenza	109.643	943.670
A.G.L Reforzamiento SAPU	109.643	31.772.408
Acompañamiento Psicosocial	201 familias	104.641.694
Adulto Mayor Autovalente	900	81.062.327
Buenas Prácticas		10.576.119
Campaña Invierno	109.643	14.515.644
Chile Crece	10.278	108.680.894
Detención Intervención. Alcohol - Droga	17.520	20.801.216
Espacios Amigables	1543 Control salud integral 16.935 Población adolescente CESFAM	26.218.616
FOFAR	109.643	176.943.098
Formación Especialistas		19.849.274
Imágenes Diagnósticas en APS.	6.048 exámenes	101.090.606

Acceso a la Atención en Salud de Personas Inmigrantes	1.000 Atenciones inmigrantes mensuales	14.045.598
MAIS	109.643	26.103.748
Mantenimiento e infraestructura	109.643	28.844.224
Mejoría en la equidad rural	2.013	34.065.328
Mejoramiento de acceso de atención odontológica	1.668 Altas	113.657.292
Odontológico GES	Niños menores 6 años 10.278 Más embarazadas	84.306.357
Odontológico Integral	440 Mujeres - 20 hombres	114.974.811
Odontológico Sembrando Sonrisas	5.241	14.412.750
PESPI	2.013	4.674.021
Rehabilitación integral		68.090.788
Resolutividad en APS		120.115.127
IRA SAPU		4.106.573
SAR	109.643	333.954.200
Vida sana factores de riesgo	250 usuarios	24.425.489
Promoción de salud (SEREMI)	109.643	25.091.527

6.3. Resumen dotación Atención Primaria de Salud del sistema municipal comunal año 2017

Cargos	CESFAM Central	CESFAM Alemania	CESFAM Enrique Montt	CESFAM Norpo- niente	
Asistenciales	N° Jorna- das	N° Jornadas			
Médicos	11	6	9	4	
Cirujanos Dentistas	5	4	5	3	
Asistentes Sociales	4	3	3	2	
Enfermeras	8	5	7,5	3	
Kinesiólogos	3	3	3	2	
Matrones	6	4	5	2,5	
Nutricionistas	4,5	4	4	2	
Psicólogos	3,5	3	3	1,5	
TENS	23	14	21	13	
Auxiliar de Enfermería	5	7	1	1	
Podólogo				1	
Administrativos E	5	0	4	6	
Administrativos C	11	8	10	4	
Auxiliares de Servicio	7	8	5	5	
Conductores	2	2	2	2	
Vigilantes	4	6	2	3	
Postas de SR	2	2	2	2	

Cargos Administrativos	N° Jorn.	N° Jorn.	N° Jorn.	N° Jorn.
Directora Salud	1			
Director/a CESFAM	1	1	1	1
Líder Sector	2	2	1	1
Subdirector Médico	1.5	0.5	0.5	0.5
Asesores Salud	3	2	1	1
Conductor Salud				1
Auxiliar Salud	1			
Administrativo COMDES		1		2
Administrativo Salud			1	3
Promoción PNAC (Nutricionista)	0.5	0.5	0.5	0.5
VIH-CHCC (Matrona)	0.5	0.5	0.5	0.5
Tratamiento, toma de muestra, vacunatorio, IAAS (Enfermera)	1	1	1	1
Calidad	1	1	1	1
Contador				1

Unidades Complementarias	N° Jorn. Lab. Clínico	N° Jorn. Droguería Central	N° Jorn. Esterili- zación	N° Jorn.
Tecnólogo Médico	7			
TENS	7	3	8	1
Administrativo	2			1
Auxiliar de Servicio	2	1	1	0.5
Químico Farmacéutico		1		1
Enfermera		1	1	1
Conductor	0.5	1	0.5	

6.4. Capacitación del personal del Área de Salud - año 2017

Lineamientos Estratégicos	Actividades de Capacitación	Dur. (hrs. Ped.)	Otros fondos	Total presupuesto estimado	Fecha ejecución
Fortalecer el modelo de atención.	Intervenciones breves en salud familiar.	16	SENCE	\$ 3.000.000	Marzo
	Fundamentos salud familiar.	8	APS	\$ 500.000	Abril
Consolidar el modelo de gestión en red.	Referencia contrarreferencia.	8	SSA	\$ 500.000	Agosto
	Carteras de servicios de la red.	8	SSA	\$ 500.000	Agosto
Fortalecer el sistema de garantía explicitas de salud.	Interpretación ecografía obstétrica.	16	SENCE	\$ 3.500.000	Mayo
	Manejo y evaluación nutricional postrados.	16	SENCE	\$ 3.000.000	Junio
	Actualización patológica GES.	8	SSA	\$ 500.000	Mayo
	Actualización kinesiterapia respiratoria.	16	SENCE	\$ 3.000.000	
	Actualización TBC.	8	SSA	\$ 1.200.000	Septiembre
	Farmacología y RX en odontología.	16	SENCE	\$ 4.000.000	Marzo
	Transtorno del desarrollo.	16	SENCE	\$ 4.000.000	Marzo
Mejorar la calidad de atención y trato al usuario.	Humanización de la atención en salud.	8	SENCE	\$ 3.000.000	Junio
	Deberes y derechos de los usuarios.	8	SENCE	\$ 3.500.000	Julio
	Lenguaje de señas.	32	SENCE	\$ 4.800.000	Marzo
Generar estrategia de desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida funcionaria.	Excel intermedio.	8	SENCE	\$ 4.000.000	Junio
	IAAS	8	APS	\$ 500.000	Julio
Desarrollar la gestión administrativa, física y financiera.	REAS	8	APS	\$ 2.000.000	Octubre
	RCP básico.	8	APS	\$ 500.000	Abril
	Manejo de extintores.	8	Mutual		Febrero
			Total	\$ 42.000.000	

6.5. Población asignada a los recintos de atención primariaaño 2017

Gru Etá	-	Calama	CESFAM Central	CESFAM Montt	CESFAM Alem.	CESFAM Norp.
Sub To 0 - 9 añ		16.708	3.884	3.926	6.949	1.949
Sub To 0 - 5 añ		10.278	2.240	2.502	4.281	1.255
Sub To 6 - 9 ar		6.430	1.644	1.424	2.668	694
	-1	1.037	227	281	405	124
	1 y 2 años	3.987	863	991	1.628	505
Pobl.	3 y 4 años	3.542	755	835	1.522	430
1 a 9 años	5 años	1.712	395	395	726	196
	6 años	1.658	390	372	727	169
Sub To		16.935	4.667	3.962	6.369	1.937
	10 y 11 años	3.120	851	732	1.192	345
	12 años	1.550	419	352	622	157
Pobl. 1 a 9	13 y 14 años	3.239	884	721	1.270	364
años	15 a 19 años	9.026	2.513	2.157	3.285	1.071

Sub Total 20 a 65 y + años						
20 a 64	4 años	66.720	19.780	16.626	23.866	6.448
20 a más		75.908	23.439	18.911	26.571	6.987
	20 - 24 años	9.635	2.640	2.499	3.455	1.041
	25 - 29 años	9.203	2.415	2.433	3.553	802
	30 - 34 años	8.353	2.425	2.030	3.199	699
	20 a 65 y + años	7.835	2.329	1.987	2.794	725
Pobl.	40 - 44 años	7.716	2.494	1.956	2.551	715
Adul- to	45 - 49 años	6.793	2.161	1.776	2.223	633
	50 - 54 años	6.717	2.091	1.657	2.409	560
20 a 65 y +	55 - 59 años	6.200	1.786	1.359	2.101	954
años	60 - 64 años	4.268	1.439	929	1.581	319
	65 y más años	9.188	3.659	2.285	2.705	539
Sin E	Edad	92	29	27	36	
To Gen		109.643	32.019	26.826	39.925	10.873

6.6. Obras civiles y adquisiciones Área de Salud

Proyecto	Estado	Inversión
6 ambulancias avanzadas con F.N.D.R. y 2 del SSA.	Vehículos entregados a APS en uso	\$ 240.000.000
Aprobación de SAPU de Alta Resolución (SAR) Alemania	En construcción. 180 días de ejecución	\$ 700.000.000
Aprobación de un nuevo Centro Comunitario de Sa- lud Familiar CECOSF Oasis del Loa	Abierto a la comunidad Julio 2016	\$ 300.000.000
Aprobación de un nuevo Centro de Salud Familiar con SAR, en el sector Sur Poniente de la ciudad	Aprobado por Ministerio de Desarrollo Social.	\$ 5.000.000.000

Mejoras de Infraestructura

Proyecto	Inversión	Centro de Salud Beneficiado
Reposición techo	\$ 26.025.300	CESFAM Norponiente
Sala de REAS	\$ 5.427.638	CESFAM Enrique Montt
Creación de 2 Box dentales	\$12.300.000	CESFAM Enrique Montt
Mejoras estructurales en muros	\$ 4.000.000	CESFAM Enrique Montt
Ampliación nuevos box y protección de enrejado	\$ 6.000.000	CECOSF Oasis

7. Directorio 2017 COMDES Calama

La Corporación en la actualidad es administrada por un Directorio que está compuesto por 5 miembros:

Cargo	Nombre
Presidente	Daniel Agusto Pérez
Secretario	Jesús Aranda Valverde
Tesorero	Osvaldo Rojas Mondaca
1° Director	Tamara Aguilera Jopia
2° Director	LJubica Rocha Heredia

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA

Directora Ejecutiva: Evelyn Pizarro Peña

1. Descripción

La Corporación de Cultura y Turismo de Calama es una organización sin fines de lucro creada el 14 de mayo de 1981. Actualmente, su Directora Ejecutiva y representante legal es Evelyn Pizarro Peña, quien asume el cargo en febrero de 2017. La Corporación busca generar las condiciones y espacios necesarios, para potenciar todas aquellas actividades que difundan, fomenten y desarrollen la cultura, el turismo y el patrimonio comunal, todo esto a través de la ejecución de una agenda cultural que permite, de manera constante y metódica, afianzar la identidad cultural, turística e histórica en la comuna de Calama, en el ámbito regional, nacional e internacional.

2. Misión

La Corporación de Cultura y Turismo de Calama preserva, protege y difunde la cultura y el arte en el territorio, salvaguardando los espacios culturales y turísticos en la comunidad, promoviendo las expresiones artísticas de los habitantes y facilitando el acceso a la cultura particular y universal de quienes habitan la comuna y su entorno, a través del rescate patrimonial y la identidad local.

3. Unidades, Departamento y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de unidad	Encargado
Dirección de Cultura	Helga Reyes Andrade
Dirección de Museos y Patrimonio	Osvaldo Rojas Mondaca
Dirección de Turismo	Claudia Mondaca Paiva
Dirección de Bibliotecas	Edilia Thompson Gómez
Dirección de Comunicaciones	Mauricio Castro Barraza
Dirección de Finanzas	Luis Huanca Flores
Dirección de Operaciones	Marcelino Gómez Álvarez
Dirección de Producción	Guillermo Alvarado Álvarez



Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Programa Artístico Cultural "Fiesta de los Niños 2017".
2	Programa Celebración Fiestas Patrias 2017.
3	Programa Artístico Cultural "llumina Calama, Vive Navidad 2017".
4	Convenios con Codelco, con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Antofagasta y con la Universidad de Aconcagua, además de un Diplomado con la Universidad de Antofagasta.
5	Fortalecimiento y Difusión de las Escuelas de Formación Artística de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama (Más de 500 Alumnos).
6	Festivales de Teatro.
7	Programas Educativos del Área de Museos y Patrimonio.
8	Tours Educativos y Sociales del Área de Turismo.
9	Difusión y promoción de la comuna de Calama como destino turístico, mediante trabajo asociativo con la provincia de Jujuy Argentina lanzando en esta instala ciudad la marca Calama ciudad turística. Al mismo tiempo se inaugura counter de información turística, promoviendo los servicios y atractivos turísticos de la zona.
10	Tertulias Temáticas del Área de Bibliotecas.

5. Metas y desafíos 2018

N°	Metas y desafíos
1	Recuperación con participación ciudadana de la Biblioteca Norte, convirtiéndola en un espacio para el desarrollo comunitario, enfocándose en el adulto mayor y en la primera infancia, brindándoles posibilidades de crecimiento, fortalecimiento de habilidades y estimulación sensorial y cognitiva.
2	Recuperación del Paseo Municipal, segmento que compromete los edificios del Teatro Municipal, biblioteca, galería de arte y estadio techado, convirtiéndolos en un espacio con característica de bulevar, involucrando a artistas escénicos, plásticos, audiovisuales y artesanos, tanto en la elaboración de un plan de gestión para el espacio, como en el proceso de recuperación e implementación de una agenda.
3	Establecimiento de un programa de desarrollo territorial que incluya tres ejes principales: - La participación ciudadana en la elaboración de políticas culturales territoriales y comunitarias que contemplen las necesidades y características propias de cada sector. - La instalación y fortalecimiento de capacidades artístico culturales entre los vecinos a través de espacios de factoría y manufactura de productos resultado de procesos creativos y artesanales. - La recuperación de espacios públicos mediante operativos socioculturales, que incluyan una agenda artístico cultural, talleres, actividades de concientización medio ambiental, etc.
4	Fortalecimiento y extensión del programa artístico cultural "Fiesta de los Niños" instalándolo como una instancia de fortalecimiento y difusión de los derechos de nuestros niños y niñas, derecho a jugar, a aprender a ser amado, respetado y escuchado, implementando una cartelera que incluya procesos de vinculación, aprendizaje y esparcimiento, a través de las artes lúdicas, la recreación y la cultura.
5	Instalación y fortalecimiento de un programa de celebración del mes de la Chilenidad y Fiestas Patrias, que incluya una agenda de actividades artístico costumbristas, intervenciones en espacios públicos, música, danza, teatro, circo, ferias y juegos criollos, fortaleciendo así la vida en comunidad, los vínculos entre vecinos y los procesos identitarios.
6	Fortalecimiento del programa de fin de año "Ilumina Calama", posicionando a la comuna como un polo turístico cultural mediante la realización de una gran fiesta ciudadana, la que incluiría, Pasacalle Navideño, conciertos, coros estudiantiles en espacios ciudadanos, poblado navideño interactivo, iluminación y ornamentación del centro y comercio de la ciudad, con el fin de fortalecer los vínculos entre ciudadanos, el trabajo colaborativo, la conciencia ciudadana y el fortalecimiento de la vida familiar.
7	Fortalecimiento, potenciación y extensión de las escuelas de formación artística ampliando su proceso de admisión y capacidad de matrícula, proyectando a las escuelas y su modelo único el país a otras comunas dentro y fuera del país, como por ejemplo concierto colaborativo con orquesta juvenil de vientos de Alemania, participación en fiesta costumbrista de Puente Alto, itinerancia en la Región de Antofagasta.
8	Mejoramiento y hermoseamiento de espacios públicos dependientes de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, Parque El Loa, Parque Acuático y Parque de la Cultura José Saavedra potenciando el Programa de Parques Activos incorporando una agenda artístico cultural en los espacios.
9	Difusión y celebración masiva del Mes del Patrimonio, incluyendo actividades abiertas a toda la comunidad, circuitos turísticos patrimoniales, ferias costumbristas, exposiciones itinerantes, etc.
10	Fortalecer el Turismo Urbano, mediante la puesta en valor del patrimonio arquitectónico, incorporando circuitos patrimoniales urbanos, invitando a la comunidad valorar, apreciar y aprender.



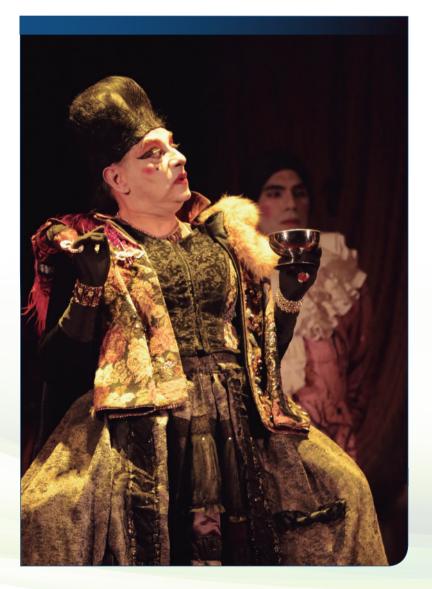
6. Balance de ejecución presupuestaria 2017

Balance de ejecución presupuestaria acumulado de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, período 2017- subvenciones

Acuerdos Subvención N°	Fecha	Concepto	Monto Subvención (M\$)
N° 279/2017 065/2017	02/12/16 24/05/16	Funcionamiento General y Plan de Trabajo Institucional 2017	\$ 1.010.000
N° 279/2016	02/12/17	Gastos desarrollo del 138° Aniversario de Calama *	\$ 200.000
N° 176/2017	07/08/17	Gastos desarrollo Programa de Fiestas Patrias Calama 2017*	\$ 120.000
N° 176/2017	07/08/17	Gastos Fiesta Religiosa Ayquina 2017*	\$ 21.000
		Total Subvención Municipal	\$ 1.351.000

^{*} Corresponden a subvenciones de carácter especial, otorgadas exclusivamente para los eventos asignados.

Concepto	Monto (M\$)
Recursos Humanos (Sueldos, Leyes Sociales y Otros)	\$ 817.007
Honorarios Profesionales (Asesorías, Talleres CAOD y Otros)	\$ 88.077
Gastos Operacionales Actividades	\$ 25.097
Gastos Operacionales (consumo agua, luz, teléfono, mantenciones, etc.)	\$ 79.819





Gastos desarrollo del 138° Aniversario de Calama	\$ 200.001
Gastos desarrollo Programa de Fiestas Patrias Calama 2017	\$ 120.007
Gastos Fiesta Religiosa Ayquina 2017	\$ 21.000
Ajuste Aporte CCTC a Subvención 2017	- \$ 008
Total inversión Subvención municipal	\$ 1.351.000

7. Directorio 2017

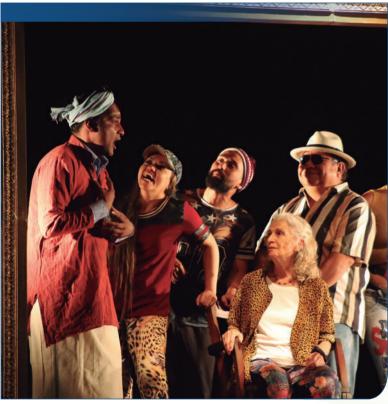
- Daniel Agusto Pérez, Presidente.

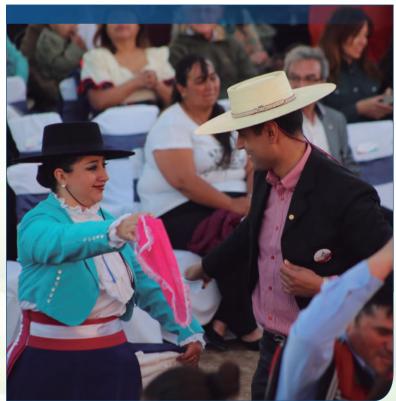
- Tamara Aguilera Jopia, Secretaria.
 Jorge Barraza Sepúlveda, Tesorero.
 Jaqueline Echeverría Cortés, Primer Director.
 Esteban Araya Toroco, Segundo Director.











CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALAMA

Director Ejecutivo: Luis Villaseca Soto

1. Descripción

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Calama, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y cuyo objeto, en términos generales, es el fomento y la promoción de la actividad física y el deporte en sus más diversas manifestaciones.

Fue constituida por la Ilustre Municipalidad de Calama en colaboración con organizaciones deportivas, comunitarias, territoriales y corporaciones de nuestra ciudad. Su directorio está compuesto por connotados dirigentes deportivos de nuestra ciudad, quienes fueron elegidos democráticamente por la asamblea de socios y el Honorable Concejo Municipal; lo preside, por derecho propio, el Alcalde de la Comuna, Daniel Agusto Pérez.

2. Misión

La Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Calama tiene como misión liderar e impulsar el fomento y desarrollo del deporte, el ejercicio físico y la recreación, a través de la elaboración y ejecución de planes y programas destinados a garantizar su libre acceso, en forma planificada, coordinada, de calidad, permanente y sistemática.

3. Unidades, departamentos y/o Subdepartamentos que la componen

Nombre de la unidad	Encargado
Subdirector	Oriel Sanhueza Maluenda
Secretaria Administrativa	Nancy Bustos Ríos
Depto. Adm Finanzas - Proyectos	Alberto Ramos Cortes
Departamento de Deportes	Rodrigo Ulsen Torres
Departamento Operaciones	Katherine Marihuan Medina
Publicidad y Promoción	Sebastián Flore s Hidalgo
Planificación Proyectos	Alberto Ramos Cortes
Unidad Administración Finanzas	Yislain Palma Ulloa

Grandes logros 2017

N°	Descripción
1	Obtención de recursos públicos a través de fondos concursables (IND, GORE).
2	Cambio en la gestión respecto al año anterior, de coorganizadores de eventos a organizadores.
3	Consolidación de nuestras plataformas de comunicación.
4	Aumento significativo del público directo en las actividades deportivas.
5	Aumento significativo en la organización y ejecución de actividades deportivas.
6	Obtención de recursos y fidelización de los socios estratégicos del mundo privado.
7	Ejecución de eventos deportivos que marcaron un precedente en nuestra ciudad tales como: Cicletada por el medio ambiente, Día del Corredor Loíno con más de 1.300 corredores y el Campeonato Internacional de Taekwondo, donde asistieron delegaciones provenientes de toda la zona norte del país.



5. Metas y desafíos 2018

N°	Descripción
1	Publicación de la Política Comunal de Deportes de Calama.
2	Ejecución de las líneas "Fomento y Promoción; "Perfeccionamiento Técnico" del Plan Estratégico de la Organización.
3	Capacitación del Recurso Humano de la Corporación.
4	Captación de nuevos socios estratégicos.
5	Aumento en la captación de recursos tanto públicos como privados con el objeto de financiar la cartera de proyectos.
6	Uso de espacio público para el deporte en una línea de ejecución permanente y sistemática.
7	Aumentar el público directo de las actividades deportivas.
8	Ejecución de programa deportivo en Alto Loa.
9	Ejecución del primer congreso de las ciencias del deporte en Calama.

- 6. Balance de ejecución presupuestaria 2017
- a. Ingresos año 2017

I. Convenio Subvención Municipal

Decreto de pago	Fecha	Monto
17-000263	27 enero	\$ 35.000.000
17-000813	17 marzo	\$ 37.100.000
17-001359	11 mayo	\$ 19.400.000
17-002283	27 julio	\$ 37.065.333
17-003892	26 octubre	\$ 35.000.000
	Total	\$ 163.565.333

II. Convenio Proyecto Fondeporte: Instituto Nacional del Deporte

ID Convenio	Nombre Proyecto	Fecha	Monto
1702020184	Zúmbate	14.06.2017	\$ 2.211.300



b. Egresos año 2017

I. Convenio Subvención Municipal

	1° Trim.	2° Trim.
Cotizaciones	4.821.673	4.535.794
Honorarios	5.369.793	2.625.744
Impuestos	428.174	1.206.866
Operaciones	6.162	85.963
Proveedores	35.534.605	5.741.040
Sueldos	20.624.257	10.519.929
Total por Trimestre	66.784.664	24.715.336

	3° Trim.	4° Trim.
Cotizaciones	4.555.578	7.671.648
Honorarios	3.019.471	2.032.499
Impuestos	948.042	1.261.421
Operaciones	1.114.604	314.305
Proveedores	3.637.892	4.210.477
Sueldos	21.169.858	22.129.538
Total por Trimestre	34.445.445	37.619.888

II. Convenio Proyecto Fondeporte: Instituto Nacional del Deporte

Personal	Bienes y Servicios	Difusión	Devolución	Total
\$ 580.000	\$ 1.222.898	\$ 84.000	\$ 324.402	\$ 2.211.300

Resumen Egresos

Item	Monto
Convenio Subvención Municipal	\$ 163.565.333
Convenio Proyecto Fondeporte	\$ 2.211.300
Total Egresos 2017	\$ 165.776.633

7. Directorio 2017

Cargo	Nombre	
Presidente	Daniel Agusto Pérez	
Vicepresidente	Martín Navarro Ángel	
Secretaria	Guacolda Ramírez Cortes	
Tesorero	Rolando Cortés Adaos	
Director	Hugo Tabilo Avilés	





Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de planificación de carácter esencial para el municipio, el cual permite trazar líneas de acción orientadas a satisfacer las necesidades de la Comuna y de sus habitantes.

El PLADECO de la Comuna de Calama para el periodo 2010-2017, es la actualización de esta herramienta de planificación y orientación de la gestión del desarrollo comunal que permite sintonizar el dinamismo del crecimiento de la comuna con las políticas y proyectos concretos que la Municipalidad implementará, a fin de lograr un mejoramiento continuo en su gestión y un desarrollo armónico y equilibrado con su entorno.

Cabe señalar que la principal característica del PLADECO 2010-2017 es que en su formulación fue fundamental el proceso desarrollado de participación ciudadana a través de la realización de talleres donde la comunidad expresó sus deseos de desarrollo para la comuna, por lo que constituye un instrumento de gestión validado por la comunidad quien pasa a jugar un rol importante en su seguimiento, control y actualización.

Para la formulación del PLADECO se consideró la unificación de 15 sectores de desarrollo vigentes en la planificación comunal (Educación, Salud, Adulto Mayor, Juventud, Deportes y Recreación, Cultura, Desarrollo Comunitario, Ordenamiento Territorial, Gestión Municipal, Tránsito, Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Medio Ambiente, Intercambio con Reglones y Gestión Financiera) generándose los siguientes lineamientos:

1.1. Lineamiento de Desarrollo Urbano

- Impulsar un Desarrollo Integral de infraestructura Social,
- Cultural, Vial, Deportiva, de Áreas Verdes y Recreación.
- Mejorar la Calidad de Vida de las personas que habitan los territorios vulnerables.
- Constituir una ciudad que integre los elementos urbanos para un crecimiento autosustentable, en compromiso con el Oasis.

1.2. Lineamiento de Desarrollo Comunitario

• Fomentar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación y de ejercicio de derechos.

• Generar acciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la población.

1.3. Lineamiento de Fomento Productivo

- Fomentar la Creación de nuevas actividades económicas y de productos innovadores en las ya existentes.
- Desarrollar, elaborar y estudiar, en conjunto con la Corporación de Cultura y Turismo, políticas y programas de fomento e innovación del sector turístico de la comuna.
- Fomentar la producción de recursos renovables permitiéndoles salir al resto del país a los agricultores del desierto.
- Conocer, apoyar y colaborar en las actividades de la pequeña minera.
- Conocer, apoyar y fomentar las actividades comerciales establecidas y por establecer procurando la formulación de cada una de ellas.
- Generar sistemas de ayuda a las MIPYES, MEF y emprendedores de la comuna de Calama esperando ya sea un crecimiento sostenible o bien consolidar las iniciativas económicas según sea el caso.

1.4. Lineamiento de Medio Ambiente

- Promover la protección de los ecosistemas comunales frágiles y de la flora y fauna poco conocida y en peligro de extinción.
- Proteger el Recurso Hídrico atendiendo a la condición de extrema aridez de la Región y a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada.
- Favorecer el uso de Energías Renovables No Convencionales en los proyectos de inversión atingentes y que permiten a su vez generar un centro de investigación y desarrollo.
- Ser un ente facilitador para poner en práctica el Plan de acción de descontaminación.

1.5. Lineamiento de Seguridad Ciudadana

- Estimular la integración de la ciudadanía, con el objetivo de buscar soluciones en conjunto a las problemáticas de seguridad en las poblaciones.
- Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- Fomentar la creación de un barrio bohemio como atractivo turístico.

• Mejorar la seguridad ciudadana poblacional en los sectores vulnerables.

1.6. Lineamiento de intercomunal Regiones del Norte del País y Países limítrofes

- Lograr Alianzas estratégicas con las Comunas aledañas de la Zona Norte del País (XV, I, II, III y IV).
- Lograr alianzas estratégicas con los gobiernos comunales de países limítrofes.

1.7. Lineamiento de Salud y Educación

- Potenciar la infraestructura y equipamiento de los centros de atención primaria urbanos y rurales.
- Potenciar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales.
- Contar con Centro de Investigación tecnológica que permita a la comuna acceder a los fondos del royalty (le manera de asegurar la sustentabilidad de la comuna.
- Contar con una Universidad para la comuna de Calama que dicte formación técnico profesional y universitaria en las áreas económicas que requiere la Comuna.

1.8. Lineamiento de Gestión Financiera

- Establecer alianzas estratégicas con diversos actores públicos de manera de contar con recursos financieros extras para desarrollar proyectos que impulsen el nivel de vida de Calama.
- Establecer alianzas estratégicas con diversos actores públicos de manera de contar con recursos financieros extras para desarrollar proyectos que impulsen el nivel de vida de Calama.

Consecuentemente con los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal, las inversiones relativas a proyectos, llevados a cabo a través de diferentes fuentes de financiamiento estuvieron dirigidas a:

- Aumentar la cobertura de pavimentación y de conservación.
- Complementar, reparar y mejorar la infraestructura de deportes y recreación.
- Incrementar la construcción y mejoramiento de los espacios públicos.
- Dotar de equipamiento comunitario necesario a las organizaciones funcionales y territoriales de Calama.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del área rural a través de la ejecución de proyectos de dotación de infraestructura sanitaria.

- Concretar proyectos vinculados al plan de conservación y sustentabilidad del Oasis.
- Mejoramiento dependencias interiores y exteriores en el área de Educación.
- Mejoramiento de las dependencias municipales.

La composición de la inversión comunal, guarda relación con los recursos financieros asignados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.); Fondos Sectoriales (MINVU, SUBDERE, IND, entre otros); recursos municipales aprobados por el Consejo Municipal con cargo al Proyecto de Presupuesto 2017; aportes de la Corporación Nacional de Cobre y la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Cabe hacer presente que existen importantes iniciativas de inversión formuladas y postuladas por el municipio a través de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación; a fuentes de financiamiento pública externas del proceso Presupuestario 2016-2017 y que pasaron de arrastre para el año 2017.

Proyectos de Inversión

1. Compras gestionadas por Convenio Marco (SECPLAC).

Área	Peso Chileno	Dólar EEUU	UF
Computación	\$ 7.644.966	US \$ 86.779	512
SECPLAC	\$ 13.351.076		
Total General	\$ 20.996.042	US \$ 86.779	512

2. Proyectos de inversión ejecutados año 2017

2.1. Educación

Establecimiento	Obra	Tipo de Fondo	Valor
B-34 Radomiro Tomic	Reparación duchas	FAEP Mineduc	1.999.200
B-8 Francisco de Aguirre	Remoción quiebra vista	FAEP Mineduc	1.138.830
B-9 Cesáreo Aguirre	Mejoramiento alcantarillado	FAEP Mineduc	6.941.270
D-37 República de Bolivia	Instalación quiebra sol	FAEP Mineduc	10.276.679
G-17 San José Ayquina	Piso cerámico y exterior	FAEP Mineduc	5.082.699
E-42 Pedro Vergara Keller	Instalación pastelones habilitar acceso escuela	FAEP Mineduc	3.984.596
E-42 Pedro Vergara Keller	Radier patio acceso	FAEP Mineduc	21.830.679
F-118 Las Ardillas	Piso gimnasio	FAEP Mineduc	19.291.078
F-33 Diferencial Loa	Comedor profesores	FAEP Mineduc	23.049.705
F-33 Diferencial Loa	Construcción mejoramientos y adec. varias	FAEP Mineduc	10.094.175

	Υ		
F-41 21 De Mayo	Reparaciones de emergencia (concertina)	FAEP Mineduc	5.938.497
F-53 República de Francia	Reposición radier	FAEP Mineduc	11.136.244
F-53 República de Francia	Reposición ventanas	FAEP Mineduc	6.570.786
F-53 República de Francia	Cambio ventanas pabellón A	FAEP Mineduc	8.835.750
F-53 República de Francia	Cambio ventanas pabellón B	FAEP Mineduc	6.017.123
G-123 Los Conejitos	Obras menores cambio escalera hab. 2º piso	FAEP Mineduc	10.147.649
G-23 Pukara Lasana	Reparación cubierta cerámica	FAEP Mineduc	10.538.640
G-52 San Francisco Chiu Chiu	Mejoramiento zaguán	FAEP Mineduc	18.750.000
G-52 San Francisco Chiu Chiu	Normalización eléctrica	FAEP Mineduc	21.327.180
B-34 Radomiro Tomic	Recuperación casa aledaña a B-34	FAEP Mineduc	26.432.645
D-54 República De Chile	Mejoramiento escuela	FAEP Mineduc	824.813
F-33 Diferencial Loa	Baño párvulos (minusválido)	FAEP Mineduc	23.055.024
E-120 Llamito Blanco	Reparaciones varias	FAEP Mineduc	22.413.531
E-31 Andrés Bello	Baños manipuladora	FAEP Mineduc	12.940.976

A-23 Liceo Luis Cruz Martínez	Conservación Luis Cruz Martínez	FAEP Mineduc	496.451.733
Escuela República	Baños	FAEP	119.205.969
de Francia	manipuladora	Mineduc	
Escuela Pedro	Hab. 2° piso y	FAEP	81.000.056
Vergara Keller	cubierta	Mineduc	
G-123	Hab. 2° piso y	FAEP	11.476.806
Los Conejitos	cubierta	Mineduc	

2.2. Equipamiento

2.2.1. Adquisición camión recolector para los pueblos Alto El Loa

Mercado Público ID	2384-30-LQ16
Contratista/Consultor	PESCO S.A.
Monto adjudicado incluído IVA	\$ 96.190.468
Decreto N°/fecha	Decreto general N°417 03-05-2017
Fondos	F.N.D.R.
Ejecución	Período 2017-2018

2.2.2. Adquisición de juegos infantiles, Plaza Sol y Agua - Barrio Sol Divino (Programa Quiero Mi Barrio)

Mercado Público ID	2384-71-CM17
Contratista/Consultor	Aguilar y Cía Limitada
Monto adjudicado incluído IVA	\$ 13.351.076
Decreto N°/Fecha	Orden de compra N° 2384-71-CM17 de fecha 06-11-2017
Fondos	Programa Quiero Mi Barrio
Ejecución	Período 2017-2018

2.2.3. Resolver soluciones mínimas de equipamiento para el hogar, mejoramiento y/o reparaciones menores constructivas para beneficiar a 16 familias con un total de 85 soluciones

Mercado Público ID	2384-10-LE17
Contratista/Consultor	Javier Jaime Rojas vega
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 36.442.386
Decreto N°/Fecha	Decreto General N° 1394 del 29/12/2017
Fondos	Programa Habitabilidad
Ejecución	Período 2017-2018

2.3. Espacios Públicos

2.3.1. Conservación de sombreaderos de diversas plazas de Calama

Mercado Público ID	2384-1-LQ17
Contratista/Consultor	Constructora Juan Francisco Avilés Herrera
Monto Adjudicado Inc. IVA	\$ 90.419.864
Decreto N°/Fecha	Obras N° 51 de fecha 23/08/2017
Fondos	FNDR
Ejecución	Período 2017-2018

2.3.2. Capacitación de reutilización de neumáticos, arte, creatividad y espacio público

Mercado Público ID	2384-7-L117
Contratista/Consultor	Rubén Ángel Vergara Rodríguez Serv. de Gestión y RR.HH. E.I.R.L.
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 2.900.000
Decreto N°/Fecha	Decreto General N°996 del 20/09/2017
Fondos	Programa Quiero Mi Barrio
Ejecución	Período 2017-2018

2.3.3. Diversas reparaciones recinto fiscal, Calama

Mercado Público ID	2384-14-LE17
Contratista/Consultor	Construcciones Danilo Cortés Garate E.I.R.L.
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 20.670.318
Decreto N°/Fecha	Decreto de Obras N° 067 del 01/12/2017
Fondos	Servicio Nacional de la Mujer
Ejecución	Período 2017-2018

2.4. Salud

2.4.1. Construcción Centro de Salud, Rehabilitación y Drogas Calama

Mercado Público ID	2384-6-LQ17
Contratista/Consultor	MAA Arquitectos Asociados Ltda.
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 104.320.480
Decreto N°/Fecha	Decreto General N° 1341, 14-11-16
Fondos	F.N.D.R.
Ejecución	Período 2017-2018

2.5. Telecomunicaciones

2.5.1. Servicio y equipamiento para reestablecer infraestructura de red 1GB + 10GB SFP, Estadio Municipal de Calama, Zorros del Desierto

Mercado Público ID	2384-17-SE17
Contratista/Consultor	Electronic Solutions Limitada
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 22.106.630
Decreto N°/Fecha	Decreto de Obras N° 013 del 24/02/2017
Fondos	IND
Ejecución	Período 2017-2018

2.6. Otros proyectos

2.6.1. Acondicionamiento participativo eje Vasco de Gama Barrio San Sebastián Río Loa, Calama (adquisición de materiales y herramientas varias)

Mercado Público ID	Trato Directo
Contratista/Consultor	Ferretería Calama S.A.
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 2.826.620
Decreto N°/Fecha	Decreto General N° 834 del 25/08/2017
Fondos	Programa Quiero Mi Barrio
Ejecución	Período 2017-2018

2.6.2. Licitación de Capacitación en Prevención Situacional en Espacios Urbanos

Mercado Público ID	2384-8-L117
Contratista/Consultor	Neira y Reveco Compañía Limitada
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 3.200.000
Decreto N°/Fecha	Decreto General N° 1040 del 03/10/2017
Fondos	Programa Quiero Mi Barrio
Ejecución	Período 2017-2018

2.6.3. Licitación Curso de Ecocrochet.

Mercado Público ID	2384-9-L117			
Contratista/Consultor	Neira y Reveco Compañía Limitada			
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 2.800.000			
Decreto N°/Fecha	Decreto General N°1236 del 15/11/2017			
Fondos	Programa Quiero Mi Barrio			
Ejecución	Período 2017-2018			

2.6.4. Licitación Curso de Resolución de Conflictos y Liderazgo Comunitario

Mercado Público ID	2384-5-L117		
Contratista/Consultor	Acción para el Desarrollo Estratégicos Spa		
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 2.800.000		
Decreto N°/Fecha	Decreto General N° 636 del 11/07/2017		
Fondos	Programa Quiero Mi Barrio		
Ejecución	Período 2017-2018		

2.6.5. Licitación de cursos "Resolución de conflictos y liderazgo comunitario" y "Capacitación y creación de jardines desérticos"

Mercado Público ID	2384-4-L117
Contratista/Consultor	Soc. Galdámez Ingeniería y Serv. Ltda.
Monto Adjudicado incluído IVA	\$ 4.300.000
Decreto N°/Fecha	Decreto General N° 566 del 09/06/2017
Fondos	Programa Quiero Mi Barrio
Ejecución	Período 2017-2018

2.7. Consolidado licitaciones generadas el 2017

	Tipo de fondo				
Sector	FAEP Minuduc (COMDES)	F.N.D.R.	Municipal*	Sectorial	Total
Educación	\$ 996.752.333				\$ 996.752.333
Equipamiento		\$ 96.190.468	\$ 49.793.462		\$ 145.983.930
Espacios Públicos		\$ 90.419.864	\$ 26.470.318		\$ 116.890.182
Salud		\$ 104.320.480			\$ 104.320.480
Telecomunicaciones				\$ 22.106.630	\$ 22.106.630
Otros Proyectos			\$ 15.926.620		\$ 15.926.620
Total	\$ 996.752.333	\$ 290.930.812	\$ 92.190.400	\$ 22.106.630	\$ 1.401.980.175

^{*}Financiados con fondos de administración municipal, provenientes de SERNAMEG y MINVU.







La inversión comunal del año 2017, está compuesta por recursos MUNICIPAL, COMDES, F.N.D.R., SECTORIAL.

La fuente de financiamiento que presenta mayor participación es COMDES con 71,10%, por debajo se encuentra Fondo Nacional de Desarrollo Regional con un 20,75% y le sigue MUNICIPAL y SECTORIAL con un 8,16%.



